BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.757

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

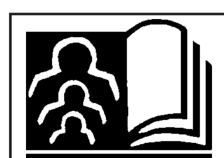
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	32
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	32
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	33
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	34
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	37
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	44
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	46

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRATIVE PROCESSING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 13 y 17-7-01 se aumentó capital a $ 668.902, reformó art. 4 de Estatuto; y se acepta renuncia de Director Duncan N. Glass y se designa en su reemplazo a Rubén Eduardo Capdepón.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
N° 22.878

AGRO INDUSTRIAL 205

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 12/9/01. Socios: Juan Carlos Sayas, nació 6/11/38, soltero, DNI 4.286.527, domiciliado en Carhué 3365, Capital y Carlos Alberto Liñeiro, nació 13/5/47, casado, DNI 7.592.989, domiciliado en Avellaneda 1526, Roque Pérez, prov. Bs. As.; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto I) Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos y/o tambos; cría, engorde, mestización, venta, cruza e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, cría de toda clase de animales de pedigrí, labores de granja, apicultura y, en especial todo lo relacionado con la actividad avícola; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; venta y acopio de granos, cereales y frutos generales del país, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas, caza y pesca. II) Industriales: industrialización primaria de cualquier tipo de producto, de la actividad agropecuaria o de otra actividad, realización de fletes de cualquier especie. III) Comerciales: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, intermediación, instalación de depósitos, ferias, transporte, fletes, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la actividad agropecuaria, subproductos y derivados elaborados, naturales o semi elaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. IV) Mandatos; Representaciones y Servicios: ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. V) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra operación sobre inmuebles autorizada por la Ley y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso, en forma individual. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Lavalle 715, 2° B, Capital Federal. Presidente: Juan Carlos Sayas. Director suplente: Carlos Alberto Liñeiro.

Presidente - Juan Carlos Sayas
N° 22.793

ANTARTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Adriana María Rodríguez, 43 años, divorciada, D.N.I. 12.776.554, comerciante, dom. Manuel Sarratea 3551, Florida, pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Ernesto Luis Cerneaz, 46 años, divorciado, D.N.I. 11.455.438, comerciante, dom. Manuel Sarratea 3551, Florida, pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Víctor César Orsi, 46 años, casado, D.N.I. 11.632.217, comerciante, dom. Luis María Campos 294, 2° "B", Cap. Fed.; Luis Antonio Stallocca, 73 años, casado, L.E. 6.832.977, ingeniero industrial, dom. Joaquín V. González 215, Dorrego, depto. Guaymallén, Pcia. Mendoza; y Edgardo Luis Stallocca, 40 años, soltero, D.N.I. 14.149.154, ingeniero, dom. Joaquín V. González 215, Dorrego, depto. Guaymallén, Pcia. Mendoza, todos arg. 2) Esc. del 09-10-01, Reg. 1875. 3) ANTARTICA ARGENTINA S.A. 4) Juramento 2149, 5° 28, Cap. Fed. 5) a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de aire acondicionado, calefactores y refrigeradores; de equipos de refrigeración industrial, sus accesorios y repuestos; de sistemas de ventilación y de tratamiento de aire; de filtros; de equipos de precisión para ventilación y aire acondicionado; de materiales para la construcción; de torres de enfriamiento y enfriadores de líquidos; y, en general, de todo tipo de materias primas, mercaderías, equipos, maquinarias y herramientas relacionadas con este objeto. b) Realizar todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; civiles o industriales; reparaciones, demoliciones, refacciones, instalaciones, mantenimientos y demás servicios afines a los rubros precitados. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Adriana María Rodríguez, Vicepte. Edgardo Luis Stallocca y Dir. Supl. Víctor César Orsi. 9) 30/6.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 23.754

BETTER CONSULTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 12/10/2001, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "BETTER CONSULTORA ARGENTINA S.A." Domicilio Legal: Montevideo 1787, 3 P, dep. 7. Cap. Duración: 99 años Socios: Edgardo Héctor Iriarte, arg., casado, abogado, nac. 11/9/43, LE 4.423.306, dom. Suipacha 1354 P. 8° "A", Cap.; y Rosana Punta, arg., soltera, nac. 21/7/43, empresaria, D.N.I. 4.654.589, dom. Suipacha 1354 P. 8° "A", Cap. objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a brindar toda clase de servicios para la seguridad de bienes y personas. Fabricación, construcción y reparación de vehículos blindados, instalación en inmuebles de blindajes de cualquier tipo; controles de calidad de blindajes, de procesos de blindaje y pruebas de resistencia balística. Comercializar los productos enunciados, mediante la compra, venta consignación, distribución, importación y exportación, de productos terminados o materias primas para la elaboración y fabricación de los mismos. Realizar todos los actos en materia de seguridad, contratando con personas físicas, jurídicas, instituciones públicas y privadas. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Edgardo Héctor Iriarte; Director Suplente: Rosana Punta.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
N° 23.723

BULNES 2215

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 09/08/2001, elevada a Escritura pública N° 274 con fecha 05/10/2001, F° 932, Reg. 1573 C.F. "BULNES 2215 S.A." resolvió aumentar el capital social elevándolo desde la suma de $ 12.000 a la suma de $ 702.000 y Modificar el Art. 4° del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el sigte.: "4° El Capital Social se fija en la suma de setecientos dos mil pesos, representado por setecientos dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción".

Escribano – Domingo J. Segura Olivera
N° 22.929

CECONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 183 del 16/10/01, esc. D. A. Naveiro, Reg. 1743, C.F. se constituyó "CECONS S.A." Socios: Eduardo Daniel González, 13-9-50, arg., DNI 8.400.109, dom. en J. B. Alberdi 315, 6° A, Cap. Fed., y Carlos Pedro Maiquez, 31-10-64, ing. civil, DNI 14.017.991, dom. Otamendi 157, 3° A, Cap. ambos arg., casados. Dom. social: Av. Pedro Goyena 1550, 7° B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las sig. activ.: A) Constructora e Inmobiliaria: mediante construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arq. e ing., públicas o privadas, entre ellas vivienda, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, hidráulicas, viales, aeropuertos, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta permuta, arrendamiento, loteo, adm. y explot. de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la Ley y regl. de prop. horizontal. B) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, compra, vta., import., export. de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro de maquinarias destinadas a la industria de la constr. C) Financiera: mediante la realiz. de toda clase de operac. financ. relacionadas con el obj. social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Ent. Financ. D) Transporte y vehículos:

mediante la compra, vta., locación y/o consig. de todo tipo de vehículos y maquinarias, así como las contrataciones o activ. Tendientes a brindar serv. de transporte y/o traslado de personas y/o mercaderías. E) Mandataria: ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y adm. de bienes, capitales y empresas en gral. toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a sus actividades: constructora, financiera, inmob. Comercial, industrial, forestadora, maderera, import. y export. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 100 cuotas de $ 120 acc. nom. no end. con der. a 1 voto c/u. Adm. 1 directorio. De 1 a 6 miembros, por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vice en caso de imped. del Pte. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Prescinde de sindic. Presidente Eduardo Daniel González. Director Suplente: Carlos Pedro Maiquez.

Autorizada – Lorena Vanesa Fernández
N° 22.879

CEREAL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11-10-2001, Luis María Noval, nacido el 26-5-42, casado, DNI. 4.394.350, arg., cte.; Luis Hernán Noval, nacido el 3-6-71, DNI. 22.147.757, casado, arg., cte., y Alejandro Luis Noval, nacido el 1-7-72, soltero, DNI. 22.784.473, arg., cte., todos domiciliados en Fonrouge 433, Capital. 1°) Denominación: “CEREAL FOOD S.A.” y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2°) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3°) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, distribuir y transportar alimentos, productos y subproductos derivados de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal y la industrialización de sus productos. Explotar comercialmente la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, así como la exportación e importación de elementos relacionados con la actividad. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Presidente: Luis Hernán Noval; Director Suplente: Alejandro Luis Noval. Sede Social: Fonrouge 433, Capital.

Autorizada – Rosa Altube
N° 23.740

CHACRAS DE TACANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1322, 12/10/2001. 1) Tamara Ullmann, DNI 22.548.238, argentina, soltera, ingeniera agrónoma, nac. 12/1/72: Herman P. Ullmann, DNI 21.363.622, argentino, soltero, técnico administración agraria, nac. 16/9/75 ambos dom. Virrey Loreto 2551, 1ro. “10” Cap.; Carlos O. Raspall Galli, DNI 4.691.042, argentino, casado, abogado, nac. 15/12/44, dom. Ocampo 2506, 9no. Cap. 2) Dom.: Montevideo 513, 2do. Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación agropecuaria agroindustrial y afines: comercialización de todo tipo de productos y equipos para el agro: compraventa, arrendamiento, permuta, explotación, fraccionamiento, administración de inmuebles propios o de terceros. 5) Cap.: $ 60.000. 6) Cierre ej. 30/9 c/año. 7) Presidente: Lucas A. A. Sánchez DNI 4.209.900, y Direc. Suplente.: Luis A. Cavazzini, DNI 8.550.051.

Autorizada - Adriana Cáceres
N° 22.805

CINTAS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique Vázquez, 40 años, con DNI N° 14.296.551. y Blanca Ester Aued, 47 años, con DNI N° 11.234.915, ambos argentinos casados, comerciantes y domiciliados en A. Storni 5912, Munro, Bs. As. 2) Esc. Púb. N° 708, F° 3870, Reg. 1481 de Cap., del 15/10/01. 3) CINTAS CORP S.A. 4) Echeverría 2490, Cap. 5) Comercial: compra venta, permuta de productos, materias primas y mercadería en gral., su importación y exportación, consignaciones y representaciones; Financiera: inversiones o aportes de capital, compra venta de títulos, aciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal; Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y granjas; Servicios: en todos sus aspectos de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, informática, computación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Manuel Enrique Vázquez; Dir. Supl.: Blanca Ester Aued. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 22.850

COMPAÑIA ROSARINA DE TRANSPORTES FLUVIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1318, 12/10/2001. 1) Félix Baltzer, DNI 12.113.540, argentino, casado empresario, nac. 31/1/58, dom. Costanera 2205, Granadero Baigorria, Santa Fe, Jorge A. Marini, DNI 11.309.032, argentino, casado, agente marítimo, nac. 3/7/54, dom. 9 de Julio 1628, San Lorenzo, Santa Fe. 2) Dom.: Alsina 2354 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: A) explotación comercial de todo tipo de barcas de ultramar, cabotaje, fluvial o lacustre de bandera nacional o extranjera en cualquiera de las formas permitidas por la Ley; B) Armadores, agentes marítimos, agentes o administradores de buques; agentes o representantes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, terrestre o líneas aéreas, nacionales o extranjeros; contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barranqueros, depositarios proveedores navales o aéreos, locación y fletamento de buques o aeronaves en cualquiera de sus formas; toda actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico aéreo, marítimo, fluvial o lacustre y terrestre, o con las industrias relacionadas, sin limitación: C) Construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y toda otra forma de explotación directa o indirecta de obras de puertos y aeropuertos, diques muelles, grúas, hangares; artefactos navales de toda índole y/o medios de transporte de toda clase, construcciones o instalaciones vinculadas al tráfico o actividad portuaria o aeroportuaria relativa al comercio aéreo, marítimo, fluvial o lacustre; D) representación de empresas de transporte por cualquier medio; para la reserva y venta de pasajes de cualquier índole, sean nacionales o internacionales. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej. 30/6 c/año. 7) Pte: Félix Baltzer y Direc. Suplente: Jorge A Marini.

Autorizada – Adriana Cáceres
N° 22.806

CONSULTORA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación N° 21.217 del 12/9/01. La Asamblea Extraordinaria que reformó el art. 4° fue de fecha 30-7-01 y no del 30-7-00.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
N° 22.825

CREACIONES SOFI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. IGJ: 5/11/1969, N° 5427, L° 69 F° 221 T° “A” de S. A. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 2 días de octubre de 2001, se ha resuelto: Aumentar de capital social a la suma de $ 12.000, fuera del quíntuplo. Prescindir de la sindicatura, determinación del número de miembros titulares del directorio y nombramiento de sus integrantes. Redactar de un nuevo texto ordenado del Estatuto. Directorio: Presidente: don Julio Agustín Denis y Director Suplente: don Antonio Denis. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, transformación, producción, elaboración y confección de productos y subproductos para la confección de artículos para damas en general. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos industriales. La administración y dirección: mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La Representación Legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 1 de enero de cada año. Sede legal en la calle Montevideo N° 205 Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 5118

DIMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1 505.404. Se hace saber que por escritura 224, F° 543, del 19/09/01, Registro 1703 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 27/07/01, en la que se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto social, aumentando el capital a la suma de $ 900.000.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 5095

DIPHOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 380, F° 967, del 02/10/01 ante el Escribano Carlos Ignacio Allende, titular del Registro N° 1495 de Capital Federal, se constituyó la sociedad DIPHOT S.A. Duración 99 años. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: 1) Tilmore Corp S.A. y María Candela Vilas Díaz Colodrero, argentina, soltera, licenciada en sociología, de 26 años de edad, D.N.I. 24.754.456, domiciliada en la calle Chirimay 118 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: A) El desarrollo, compra, venta, proyección, administración, licenciamiento, explotación y gerenciamiento de tecnología, que incluya sistemas informáticos y administrativos, software y hardware, equipos, computadoras informáticas, y todo otro producto derivado, respetando las normativas vigentes y las que puedan en un futuro emanar de la materia. B) La promoción y provisión de servicios, propios o de terceros, a favor de personas físicas, sociedades, entes públicos y privados, empresas, asociaciones, cooperativas instituciones; c) Ofrecer servicios de consultoría, estudio, evaluación, investigación y análisis como soporte de las actividades mencionadas y en materia de seguridad informática digital. d) Organizar servicios de formación, dirección y motivación de personal en los sectores de las actividades mencionadas; proveer asistencia técnica, logística, comercial y administrativa. La realización de los mencionados servicios queda subordinada a la obtención de permisos y autorizaciones correspondientes cuando fueran necesarias. La sociedad puede cumplir todas las operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que el Organo Administrativo considere necesarias y útiles para el cumplimiento del objeto social; puede además, prestar avales y garantías, incluso reales. Podrá tener participación en sociedades, nacionales e internacionales. Podrán iniciarse actividades financieras y de garantía sólo si no revisten carácter prevalente, no con el público, y la asunción de participaciones deberá tener carácter de inversión estable y no de colocación. La sociedad podrá realizar todas las actividades descriptas arriba. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 directores titulares. Mandato: 2 Ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Capital: $ 12.000. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Candela Vilas Díaz Colodrero. Presidente; Elena Josefina Graffigna. Director Suplente.

Escribano - Carlos Ignacio Allende
Autorizada - Gisela Mori
N° 22.330

EDIFICADORA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 10/10/01. Socios: José Emilio Toncano, nació 1/1/48, LE 8.269.734, domiciliado en Posadas 1575, PB 3, Capital; Jorge Victorio Montaldo, nació 31/7/48, LE 5.069.959, domiciliado en Madero 956, San Fernando, prov. Bs. As. contadores públicos y Marcelo Humberto Pedemonte, nació 14/12/53, arquitecto, DNI 11.046.108, domiciliado en Belgrano 1058, San Fernando, prov. Bs. As.; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructoras: construcción, ampliación, refacción, remodelación, pintura, decoración y demolición total o parcial de inmuebles; proyecto y dirección de obras particulares o públicas, por contratación directa o por licitación; exceptuándose aquellas actividades que hayan quedado reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliarias: compraventa e intermediación por todo concepto, en materia inmobiliaria; administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; realización de loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y demás actividades relacionadas con el rubro. c) Financieras: realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantía; todo con relación a su objeto social. No efectuarás las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras ni otras para las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Virrey Cevallos 215 - 11° A - Capital Federal. Presidente: José Emilio Toscano; Vicepresidente: Jorge Victorio Montaldo; Director suplente: Marcelo Humberto Pedemonte.

Presidente – José Emilio Toscano
N° 22.794

EDITORIAL VIDEO IDIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber: Que por reunión de socios del 22 de agosto de 2001 se resolvió el aumento del capital social de “EDITORIAL VIDEO IDIOMAS S.R.L.” a la suma de $ 14.000 y la transformación de ésta en sociedad anónima con la denominación de “EDITORIAL VIDEO IDIOMAS S.A.”, otorgándose el instrumento correspondiente por escritura pública de fecha 27-10-1997, no existiendo socios recedentes ni incorporación de nuevos socios. A los efectos del art. 10 de la citada Ley, se hace saber: “EDITORIAL VIDEO IDIOMAS S.A.”, Domicilio: en esta Ciudad en la calle Viamonte 881. Objeto: Tiene por objeto la comercialización, distribución, compra, venta, producción, edición, importación y exportación de libros, de publicaciones en general, de grabaciones en video y de todo otro material didáctico destinado a la enseñanza de idiomas y de disciplinas técnicas y científicas; pudiendo desarrollar todo tipo de actividad pedagógica orientada al apoyo del proceso de aprendizaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 14.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 3 años, suplentes: igual plazo. Presidente: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi; y Director Suplente: Ricardo Adolfo Saragovi. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: al Presidente, al Vicepresidente o a un Director Titular indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana – Delia Alicia Bonfanti
N° 23.747

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/9/01 se resolvió la modificación del Art. 25 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo vigésimo quinto: El Directorio se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses. El Presidente o quien lo reemplace estatutariamente podrá convocar a reuniones cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite cualquier Director en funciones o la Comisión Fiscalizadora. La convocatoria para la reunión se hará dentro de los cinco (5) días de recibido el pedido; en su defecto la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los Directores. Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito y notificadas al domicilio denunciado por el Director, con indicación del día, hora, lugar de celebración e incluirá los temas a tratar; podrán tratarse temas no incluidos en la convocatoria si se verifica la presencia de la totalidad y voto unánime de los Directores Titulares.

Autorizado – Carlos M. Brea
N° 5108

ENCOM CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "ENCOM CORDOBA S.A." que 1) Mauro Javier Bibel, casado, argentino de 29 años comerciante, DNI 22.837.641, CUIT 20/22837641/9, domic. Avda. Santa Fe 2534, 5° "I", Cap. Fed. y Claudia Alejandra Moreno, soltera, argentina, de 29 años, comerciante, DNI 22.544.580, CUIT 27/22544580/5, domic. Avda. R. S. Ortiz 306, Cap. Fed. 2) Escrit: 527 del 15/10/2001. F° 3172 Registro 464. 3) "ENCOM CORDOBA S.A.". 4) Lavalle 715 2° P. "B", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto importar, exportar y trading: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. La distribución y comercialización en el país de productos terminados. Industrial. Comercial: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, permuta, comercialización, explotación de tecnología, materias primas, partes, productos semiarmados y terminados de la industria telefónica inclusive celular y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro. La venta, alquiler, service, leasing de equipos de telefonía y comunicaciones, inclusive móvil, el asesoramiento integral a empresas y/o particulares con respecto a la instalación o utilización de equipos de telefonía o comunicaciones. Representaciones y Mandatos: Tomar representaciones y asumir mandatos de empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Mauro Javier Bibel Director Suplente Claudia Alejandra Moreno. 9) Presidente o al vicepresidente, en su caso, (10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
N° 22.928

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA SOLEADA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 16/9/1983, bajo el N° 6607 L° 98 tomo A de S.A. Por Escr. del 4/09/2001 F° 413 Reg. Not. 1480 Cap. Fed., se modificaron los artículos cuarto, quinto, octavo y noveno de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital es de $ 12.000 (pesos doce mil) y está representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas o al portador, endosables o no y ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El valor nominal de las acciones es de pesos diez ($ 10) con derecho a un voto por acción. Emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de sus presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos cien ($ 100) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 188, del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 1963/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contar obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550 pues prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo prescripto por el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de Síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio.

Dictaminante - María Eugenia Girard
N° 23.746

GENERACION GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Fernando Daniel González Barrella, argentino, casado, empresario, 30/9/68, DNI 20.427.296, dom. Av. La Plata 241, piso 8, Cap. Fed.; y Paula Luján González Barrella, argentina, soltera, empresaria, 17/4/77, DNI 25.848.488, dom. Zurich 3063, Cap. Fed. Fecha const.: 16/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "GENERACION GRAFICA S.A.". Dom.: Av. La Plata 241, piso 8, C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial: a) Impresiones de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada a la industria gráfica. b) Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el objeto industrial. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no; c) Editorial: Edición de libros, revistas, diarios, semanarios y en gral. todo tipo de publicación de carácter científico, informativo, noticias literarias y todo otro tipo de publicaciones. Impresión, compaginación, redacción, encuadernación y todo otro proceso destinado a la actividad editorial. Venta, distribución, difusión de publicaciones, libros o cualquier otro material que pueda utilizarse en el ámbito, escrito, oral, televisivo, radial y cualquier otro medio. La actividad editorial en todo otro elemento electrónico, telemático, diskettes computarizados, CD ROM y toda otra expresión que involucre la expansión y/o difusión de ideas. Podrá registrarse en el ámbito de la propiedad intelectual, de patentes y/o marcas. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Fernando Daniel González Barrella; y Dir. Supl.: Paula Luján González Barrella. Rep. Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 22.894

GESTIDINER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 21/1/94, N° 630, L° 114, T° A de S.A. 1) Por esc. de fecha 10/10/2001 Esc. Fernández Ferrari, se reformó el objeto social y su Artículo Cuarto que dice: "Consultora La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de asesoramiento, investigación, desarrollo, planificación, sistematización, y procesamiento de datos, incluyendo la supervisión, dirección, organización, reorganización de empresas, en todas sus áreas conexas y complementarias con la actividad empresarial, no reservadas por las normas legales vigentes a profesionales con título habilitante. La evaluación de riesgos y proyectos de inversión, estudios de mercado, imagen, estrategias comerciales y de marketing, La elaboración de auditorías administrativas, técnicas, logísticas, y operativas. Elaboración de pautas metodológicas y manuales de procedimientos administrativos y técnicos ya fuere para empresas y/o sectores de la administración pública o empresas privadas; el análisis y evaluación de indicadores nacionales o internacionales. 2) Por actas de asamblea de fecha 30/03/2001 se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio: Presidente: Horacio Eduardo Costa; Director Suplente: Irene María Lipka.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 23.722

GRUPO BASS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Stella Bocanera, nacida 14/2/66, DNI 17.662.997, casada, San Juan 3449; Sergio Alejandro Sicilia, nacido 17/12/61, DNI 14.746.439, casado, San Juan 3449; y Osvaldo José Campión, nacido 17/9/64, DNI 17.279.215, soltero, Carlos Calvo 833; todos argentinos, diseñadores gráficos, de Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 80 F° 317 del 1/10/01. 3) GRUPO BASS S.A. 4) San Juan 3449, P.B. Dto. 2 Capital Federal. 5) Publicidad y propaganda, inclusive la realización y fabricación, distribución importación y exportación de todo tipo de elemento relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Editoriales y distribuidoras, comercialización de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias, y todo lo relacionado con las artes gráficas y el diseño gráfico, como así también la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Mandatos y Servicios. Financieras: quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor numero de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Osvaldo José Campión. Director Suplente: Sergio Alejandro Sicilia. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año

Autorizado - José Luis Prat
Nº 5122

INVERSIONES ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 2/10/01 se modificó la denominación social por la de Talbot Hotels S.A., modificando el artículo primero de los estatutos sociales.

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 5097

MEGACLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/10/01: Socios: Gustavo Eduardo Martínez, argentino, 19/12/64, casado, comerciante, D.N.I. 17.155.686, Gobernador Garzón 340, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; y Pablo David Lezcano, argentino, 31/03/71, comerciante, casado, D.N.I. 22.161.269, Ñuflo de Aguilar 425, Barrio Marqués de Sobromonte, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Plazo de duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación; II) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva; III) La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales; IV) Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales patógenos y particulares, de entes públicos y privados; V) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos y privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental; VI) Servicio de seguridad y vigilancia, VII) Servicio de lavado de ropa y afines: explotación comercial de tintorería y lavandería ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de prendas encomendadas; VIII) Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos agropecuarios; IX) Selección de personal: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica Psicoanalítica y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran. Capital Social: 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 2 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Martínez. Director Suplente: Pablo David Lezcano. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen N° 3578, Piso 1°, Dpto. C, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 5117

NAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Valcarcel Fiz, español, cas., DNI 93.344.047, domic. Estados Unidos 1881 piso 4° "A", Cap. Fed.; José Javier Fenández, arg., cas., DNI 20.005.371, domic. Av. Santa Fe 2206 piso 4° "F", Cap. Fed. 2) Esc. 284 del 11/10/2001. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 3702 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebida con o sin alcohol, elaboración y venta de sándwich, empanadas, pizzas, masas, postres, facturas y helados, compra y venta de inmuebles o locación de inmuebles. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 9 titulares por 3 años. Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 30/9. 9) Presidente Angel Valcarcel Fiz. Director Suplente José Javier Fernández, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 22.873

NIDERA

SOCIEDAD ANONIMA

AGE 23/07/01 aprobó aumento Capital a $ 25.000.000. Reformó Art. 4° y 5°.

Presidente - Eduardo Leguizamón
Nº 23.735

NIDERA SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

AGE 23/07/01 aprobó aumento Capital $ 25.000.000. Reformó Art. 4° y 5°. Se reordenó el Estatuto.

Presidente - Eduardo Leguizamón
Nº 23.734

NOVAMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 8/9/2001 se protocolizó el acta del 6/9/2001. Se aumentó el capital social a la suma de $ 15.000, se reforman los Arts. 6°, 8° y 10° del Estatuto Social

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 5090

OASIS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges 1° nups.: Mauricio Foux, nac. 18/5/36, DNI 4.180.033; Elena Nadler, nac. 26/4/42, DNI 4.296.059, ambos arg., comerc., dom. Sanabria 3987 Cap. Fed. 2) Esc. N° 165 15/10/01, F° 781. Reg.: 1496 Cap. Fed. 3) OASIS URBANOS S.A. 4) Av. Callao 1016 8° "A" C.F. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas,

locales comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y o de la arquitectura ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8)Directorio: 1 a 5 tít. por 3 ej. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Gabriel Norberto Foux, arg. nac. 30/01/65, divorc. DNI 17.365.623, Analista Sist. dom. Sanabria 3987 Cap. Fed. Director Suplente: Mauricio Foux. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana - Silvina B. Allievi
Nº 22.861

OBLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. con fecha 08/04/99 bajo el N° 4798 L° 4 T° de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 22/06/01, aprobó el aumento de Capital a $ 255.300, reformando en consecuencia el Art. 4° del Contrato Social.

Presidente - Ricardo Villanueva
Nº 23.798

P&G SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el día 16/10/2001 por escritura pública N° 707 folio 2293 la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) P&G Holding Company S.A., con domicilio en Suipacha 664, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2930, L° 123, T° A de S.A., b) Procter & Gamble Argentina S.A., una sociedad con domicilio especial en Suipacha 664, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, Provincia de San Luis bajo el N° 350, F° 297, T° I de Contratos Sociales. 2) Denominación: P & G SERVICIOS S.A.. 3) Domicilio: Suipacha 664, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución, venta de productos de uso y consumo masivo, todo ello con el máximo alcance asignado a tales términos, así como la realización de actos ó actividades que resulten generalmente afines o conducentes a, o que se requieran para la consecución del objeto mencionado. El objeto de la Sociedad comprende asimismo la adquisición de, participación en o adquisición del control, así como la prestación de servicios a otras sociedades con objetos similares, afines o la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas que, a criterio de la administración, considere que favorecen los intereses de la Sociedad. 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Alejandro Paulo Lorusso; Director Suplente: Alvaro José Ignacio Chocano Belaunde. El término de su mandato es de un ejercicio. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio. 9) Sindicatura: Se prescinde.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 23.756

POLIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 03/10/2001, comparecen; Oscar Antonio Polignano, argentino, nacido el 3 de mayo de 1950, casado, odontólogo, DNI 8.288.689, domiciliado en la calle Morón 5184 de esta Ciudad; Cristian Gabriel Kulzer, argentino, mayor de edad, DNI 17.318.549, casado, odontólogo, domiciliado en Puán 260, 7mo. Piso, de esta Ciudad; Daniel Orlando Mazzeo, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1957, casado, contador público, DNI 13.746.164, domiciliado en la calle Murature 5045 de esta Ciudad y el señor Javier Hernán Polignano, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1975, casado, odontólogo, DNI 24.823.472, domiciliado en Ruiz de los Llanos 360 de esta ciudad. Denominación: POLIDEN S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación y asesoramiento de servicios odontológicos. b) Importadora y Exportadora. c) Consultora. d) Representaciones y Mandatos. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Adriana Margarita Bustamante, Vicepresidente: Liliana Mirta Giuliani, Directora Titular: Graciela Ester Domínguez; Directora Titular: Ana María Miotti y Directora Suplente: Vanina Cecilia Polignano.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 22.833

POLIPERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 21/09/1992, N° 8935 L°111 T° A de S. A. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11 días de octubre de 2001, se ha resuelto reformar el art. 3° del Estatuto Social. Objeto Social: a) Industrial: Fundición de metales, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, corte y plegado de chapas, fabricación de carpintería metálica y estructuras especiales relacionadas con la industria metalúrgica; suministro y colocación de elementos complementarios con la fabricación y colocación de carpintería metálica, con su correspondiente adecuación tecnológica. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación de productos metalúrgicos y subproductos y derivados. c) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Vidrios y Cristales: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 5116

PROTEL SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Aloi, nació 6/10/46, empresario, LE 4.549.464, domiciliado en Los Cedros 1245, San Isidro; Alejandro Daniel García Calabria, nació 16/8/55, licenciado en Economía, DNI 11.765.783, domiciliado en Mariano Moreno 495, La Lucila, ambos casados, de Prov. de Bs. Aires, y Graciela Susana Fernández, nació 31/7/52, divorciada, contadora, DNI 10.425.761, domiciliada en Teodoro García 2352, 3°, "A", Cap. Federal, todos argentinos. 2) 15/10/01. 3) PROTEL SERVICIOS S.A. 4) Córdoba 838, 9° "18", Cap. Federal. 5) Comercialización, industrialización y reparación de aparatos y productos de telefonía, radio, comunicaciones, audio, video y computación, así como de componentes y accesorios para estos rubros. Proyectos, instalación y service de equipos de telefonía, radiocomunicaciones, audio, video, sistemas de comunicación y redes informáticas. Realización de proyectos, dirección, construcción, reparación y mantenimiento de obras públicas y privadas, viales o relacionadas con los servicios de comunicaciones, eléctricos, de iluminación, gas y sanitarios. Participaciones o inversiones financieras en empresas comerciales, industriales, agrícola ganaderas y de servicios; otorgamiento de préstamos, compra, venta, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros. Actividad de representante, consignataria y mandataria. Importación y exportación. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Daniel García Calabria. Director Suplente: Eduardo Luis Lavaselli, nació 16/12/54, argentino, casado, ingeniero electromecánico, DNI 11.470.956, domiciliado en Arenales 2080, 1°, Cap. Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Notario - Mario V. Casella
Nº 5125

P S M APARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. 621 del 16/10/2001 F° 4618, Reg. Not. 81, Cap. Fed. Denominación: P S M APARTS S.A. Domicilio: Suipacha 1092, Cap. Fed. Socios: Patricio Hernán Fuks, argentino, nacido el 3/8/73, DNI 23.453.502, casado, dom. Chenaut 1975, de esta Ciudad; Fabiana Gabriela Krichmar, argentina, nacida 9/01/61, DNI 18.756.061, casada, dom. en Avenida Santa Fe 3272, Piso 4, Departamento G, de esta Ciudad; Claudio Mauricio Pustelnik, argentino, nacido el 27/4/59, DNI 13.416.862, casado, dom. Gorriti 5053, de esta Ciudad; Héctor Edgardo Grun, argentino, nacido el 2/12/44, L.E. 4.515.961, casado, dom. en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3°, departamento 62, de esta Ciudad. Objeto: a) Constructora: Construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. e) Servicio y Asesoramiento: Prestación de servicios de organización, gestión y control de negocios y empresas y de asesoramiento técnico, financiero, operativo y administrativo en general. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. d) Hotelería y Gastronomía: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia. o de terceros o asociada a terceros. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Duración: 5 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000. Directorio: compuesto por 3 a 6 miembros titulares, se puede designar igual o menor N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Presidente Carlos Arnoldo Pustelnik, Vicepresidente Patricio Hernán Fuks, Director Titular Héctor Edgardo Grun, Directores Suplentes Clelia Eva Leonoff, David Fuks y María del Carmen Casal Buyo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/9 de cada año.

Dictaminante - María Eugenia Girard
N° 23.748

RAIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 2-10-01, María del Carmen Cheda López, española, viuda, comerciante, 11-1-34, DNI 93.251.816, Juan Bautistas Alberdi 2270, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., y Claudia Alicia Alvarez, argentina, 9-10-58, casada, DNI 13.089.761, comerciante, La Habana 2465 PB "3" Cap. Federal; RAIQUEN SA.; 99 a años. Objeto: a) La explotación y administración de establecimientos hoteleros. La prestación de servicios de hotelería y hospedajes en todas sus formas y categorías y todo otro servicio conexo a la actividad mencionada que sea susceptible de prestar al turista. La representación de otras entidades con igual finalidad, la formación de cadenas hoteleras o circuitos turísticos con los mismos. b) La prestación de servicios gastronómicos en todas formas. c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. d) La organización de espectáculos públicos y privados, organización de congresos, contratando artistas, organizando confrontaciones deportivas, shows artísticos y culturales, la explotación de salones de bailes, negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de videos, películas y programación televisa. e) La prestación de servicios turísticos integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista, vendiendo sus propios programas a otras agencias. $ 12.000 12000 acciones de $ 1 y 1v. c/u. 30-06; Presidente: Claudia Alicia Alvarez; Dir. Suplente: María del Carmen Cheda López; Sede: Esmeralda 740, 9° "904", Capital Federal.

Apoderada - María José Quarleri
N° 5099

RIMESTAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. con domicilio en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió:1) Establecer una Representación en Bs. Aires con domic. en Humboldt 2281, 3° piso. 2) No contará con Capital asignado.3) Designar a Valeria Caacupé Lopardo (DNI: 24.030.700) como representante en la Rep. Argentina. 4) Su objeto será: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Se establece que la referida representación no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de entidades financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido, además, que la mencionada representación tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la Rep. Argentina. 5) Cierre ejerc.:30/06 de c/año.

Representante - Valeria Caacupé Lopardo
N° 5100

RODELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 310 del 11-10-01. Accionistas: Patricia Elena Reyes, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.042.734, Virrey Arredondo 2590 6° "11" Capital; Mariana Verónica Migliori, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 21.585.084, 2° Rivadavia 15659 2° "E" Haedo. Denominación: "RODELL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda comercialización y alquiler de automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores. Acondicionamiento de automotores 0 Km y sus servicios de garantía. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricia Elena Reyes; Director suplente: Mariana Verónica Migliori. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1848 2° "16" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.818

SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

antes

AETNA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/10/01, se aprobó la modificación del Art. 1° del Estatuto

Social, conforme al cual la Sociedad pasa a denominarse "SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A."

Autorizada - Paula L. Carreiro
N° 5106

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/00, se aceptó la renuncia de los Directores David Fajn, Bkkesbakker Juan E., Pascuzzi Alberto V. L., Bergero Raúl E., Mizraji Daniel H., Jozspa Daniel, Elmeandy Mercedes C., Alonso Lautaro, Rodríguez Lozano Tristán y Sánchez Horacio. Por asamblea general ordinaria unánime del 07/08/01, se aceptó la renuncia de los señores síndicos Roberto Hilde Gulmanelli (titular) y Natacha Alvaro (suplente), se aprobó la gestión del Directorio que renunciara el 26/10/00 y la de los síndicos antes mencionados. Se designó Director Presidente a Alfredo López Harburu, D.N.I. 8.447.401 y Suplente a Juan Carlos Ridao, L.E. 8.480.549. Por esta última además se resolvió modificar los arts. octavo y décimo del estatuto, los que quedaron así redactados: "Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un Presidente y un director suplente. Durarán dos ejercicios pudiendo ser reelegidos mediante el voto de la mayoría del capital social. El Presidente tendrá las atribuciones de representar a la sociedad con amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades para sustituir; iniciar, proseguir contestar o desistir denuncias o querellas penales; absolver posiciones y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. En garantía de sus funciones cada director depositará en la Caja Social la suma de quinientos pesos." "Décimo: En virtud de lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades la sociedad prescindirá de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor conferido por el artículo 55 de dicha ley. Cuando por aumento de Capital Social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente".

Autorizado - Leónidas Leles Da Silva
N° 23.695

SCANIA SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: SCANIA ARGENTINA S.A., RPC. 17.- 1-69, N° 5697, L° 69, T° "A" de E.N., Sede: Tacuarí 147, Piso 1°, Cdad. Bs. As., Hans Christer Reinhold Holgersson, sueco, titular del DNI. 93.763.936, casado, nacido el 24.7.65, economista, domiciliado en Pedro de Mendoza 1771, Beccar, Pcia. Bs. As.; Constitución: Escritura N° 1031 del 15 de octubre de 2001, Reg. 698 C.F.; Denominación: SCANIA SERVICES S.A.; Sede: Tacuarí 147, Piso 1°, Cdad. Bs. As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: comprar y vender toda clase de bienes muebles, registrables o no para su importación y exportación; ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; actuar como Comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o extranjeros; ser mandatario o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas al comercio de importación y exportación; realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos, informaciones sobre precios, gastos y calidades. Prestar servicios de mantenimiento y logística industrial. b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, letras, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrant o cualquier otra de las permitidas por la Ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera de concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 9 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio, composición: Presidente: Hans Christer Reinhold Holgersson, Directores Titulares: Bengt Ame Klingberg, José Guillermo Nucci, Lisandro Alfredo Echeverría y Angel Rodolfo Chaves, Director Suplente: Roberto Bernal; Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente por 1 ejercicio; Composición: Síndico Titular: Carlos David Zima y Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Bort; Representación legal: a) La firma de todos los Directores; b) La firma del Presidente y la de cualquier otro Director o persona designada especialmente por el Directorio, conjuntamente; c) La firma de un Director y la de cualquier otra persona especialmente designada por el Directorio, conjuntamente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 23.760

SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 18 de septiembre de 2001. Socios: Rubén José Antonio Rubio, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1948, LE 7.377.306, casado, empresario, domiciliado en Palmar 7006, Cap. Fed., Noemí Alicia Fioressi, argentina, nacida el 9 de enero de 1949, LC 5.792.579, casada, comerciante, domiciliada en Palmar 7006, Cap. Fed., Pablo Rubén Rubio, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1972, DNI 23.101.094, casado, comerciante, domiciliado en Palmar 7006, Cap. Fed., Marcelo Eduardo Rubio, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1959, DNI 13.801.606, casado, comerciante, domiciliado en Cosquín 403, Cap. Fed., Irene López, argentina, nacida el 29 de junio de 1961, DNI 18.761.164, casada, comerciante, domiciliada en Cosquín 403, Cap. Fed. Denominación: SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación y reparación de muebles, útiles, maquinarias para equipamiento de oficinas; equipos electrónicos y de computación, familiares o comerciales; repuestos, equipos de calcular, impresoras, monitores, videos juegos, equipos eléctricos afines a la computación y cálculo, y todos los accesorios y afines a su objeto industrial. b) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra, venta, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la comercialización en general de los productos o acciones a que se refiere el rubro industrial. c) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto industrial; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto. Directorio: Presidente: Rubén José Antonio Rubio, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Rubio, Directores Titulares: Pablo Rubén Rubio, Noemí Alicia Fioressi, Director Suplente: Irene López. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616 -1° Of. A - Cap. Fed.

Presidente - Rubén J. A. Rubio
N° 22.898

S.P.M. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

AETNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/10/01, se aprobó la modificación del Art. 1° del Estatuto Social, conforme al cual la Sociedad pasa a denominarse S.P.M. ARGENTINA S.A.".

Autorizada - Paula L. Carreiro
N° 5121

TAMESIS CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 14/05/01 y esc. púb. del 5/10/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Thames 1603, CF; y reformar art. 3: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial, comercial y servicios: la industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, mantenimiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los siguientes rubros: a) la industria automotriz y afines, automotores, motos, ciclomotores, y toda clase de rodados; y b) la industria alimenticia, productos gastronómicos, insumos y/o equipamientos para el ramo gastronómico; la explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, repostería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 22.891

T F A FUTBOL Y ESPECTACULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26/9/2001 Carlos Daniel Dávola arg., casado, empresario, 28/8/50, DNI 8.412.601, San Lorenzo 875, Rosario Pcia. Santa Fe, Juan Carlos Rainoldi, arg., casado, empresario, 27/9/46, L.E. 6.068.903, Salta 1165, piso 16, Rosario Pcia. de Santa Fe, Ricardo Alberto Cutuli, arg., casado, empleado, 20/10/49, L.E. 8.048.593, José Ingeniero 729, Rosario Pca. Santa Fe, Darío Alberto Pierani, arg., casado, empleado, 2/12/57, DNI 13.580.670, Boulevard 27 de Febrero 511, piso 3° "D", Rosario Pcia. de Santa Fe. Plazo: 99 años. Objeto: Gerenciamiento de Clubes de fútbol y/o, otros deportes, b) Representación de jugadores de fútbol y/o otros deportes. Representación de técnicos de fútbol y otros deportes, d) Representación y/o, exploración de marcas de prendas deportivas. e) Representación de artículos deportivos. f) Organización de espectáculos deportivos. g) Organización de convenciones, ferias y/o, muestras. h) Organización de espectáculos, artísticos y giras deportivas. i) Representaciones artísticas: Capital pesos doce mil, ad/Repres. mínimo uno, máximo cinco, miembros titulares, mandatos por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la sindicatura. Cierre 30/6. Sede Social Lima 131, piso 5° "K", Cap. Fed., Presidente: Juan Carlos Rainoldi, Director Ricardo Alberto Cutuli, Director Suplente: Darío Alberto Pierani, que aceptan los cargos conferidos.

Domingo Mangone
Nº 22.870

TORRES AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/10/01. Socios: Fernando Ferraro, argentino, nació 21/6/70, soltero, DNI 21.710.255, industrial, domiciliado en Matienzo 264, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Sylvia Amanda Fiori, argentina, nació 11/5/34, viuda, DNI 1.722.956, rentista, domiciliada en Yerbal 6095, 3°, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, montaje, renovación, reconstrucción y reparación de torres de baja, media y alta tensión, torres de comunicación y estructuras, sus piezas y accesorios. Se considera incluido en el objeto social: a) la realización de todo tipo de actividades metalúrgicas, tales como la utilización y fundición de todo tipo de metales, su laminación, matricería y estampería y la realización de galvanizados, zincado, tratamientos de superficies, arenado, pintura, etcétera; b) la realización de todo tipo de construcciones y en especial la de obra civil; c) la realización de todo tipo de operaciones de exportación e importación, pudiendo asesorar y gestionar para sí y/o para terceros, sea con relación a bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales y productos industrializados; d) la realización de todo tipo de operaciones financieras, sea mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de artículos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente; y e) el transporte, tanto nacional como internacional, de todo tipo de mercaderías y materiales, maquinarias, herramientas de trabajo y en general de cuanto sea necesario para el desarrollo de su actividad. Capital Social: $ 12.000. Dirección y la administración: directorio de 1 a 5 titulares reelegibles, por 3 años. Representación legal de la sociedad: Presidente y en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Cella; Vicepresidente: Luis Alejandro Zanassi; Director Suplente: Sylvia Amanda Fiori. Sede social: San Martín 793, 6° "B", Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 23.714

TRANSDEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Martín Angel España, argentino, 24/6/72, soltero, hijo de Juan Carlos España y Liliana Elena Berias, comerciante, DNI 22.846.653, CUIL 20-22846653-1, Matheu 1771 10° "3" Cap. Fed.; 2) Patricio Alejandro Nardo, argentino, 18/10/72, soltero, hijo de Sergio Augusto Nardo y María Beatriz Mazola, comerciante, DNI 23.075.006, CUIL 20-23075006-9, J. M. Gutiérrez 3960 8° "B" Cap. Fed.; 3) Gabriel Mariano Nardo, argentino, 17/5/71, soltero, hijo de Sergio Augusto Nardo y María Beatriz Mazzola, comerciante, DNI 22.147.584, CUIL 20-22147584-5, El Maitén 355, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 4) TRANSDEP S.A.. 4) Herrera 725 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Transporte: a) Comercial: transporte terrestre en general y en especial, compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. b) Industrial: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. c) Carga de materiales para la construcción: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. d) Mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. e) Depósitos: transporte: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento

integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena, y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Martín España; Vicepresidente: Patricio Nardo; Director Suplente: Gabriel Nardo. 1 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/septiembre/cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 23.796

TRANSPORTE EL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 346 4/10/01, F° 1128 Reg. 357, Javier Alejandro Martínez, arg., 06/09/79; solt., h/Miguel Angel Martínez y María Angeles Matozzo, militar, D. N. I. 27.540.564, CUIL 20-27540564-8; dom. Industria número 4728, V. Bonich, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Fabián Marcelo Camacho, arg., n. 25/09/80, soltero, h/Pastor Camacho y Cecilia Mercedes López, empleado, D. N. I. 28.377.180, CUIT 20-28377180-7; don. San Vicente 1888, L. de Zamora, Pcia. Bs. As., dom. legal y social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Formalización de seguros con entidades debidamente autorizadas que cubren los riesgos de los servicios contratados. Capital Social: $ 12.000.-12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- de valor nominal c/u, derecho a un voto por acción. Partes iguales. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Javier Alejandro Martínez. Director Suplente: Fabián Marcelo Camacho; quienes aceptan los cargos. Sede Social: Viamone 1646, P. 7°, Oficina 56.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 23.702

V.K.V.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Bagnat, argentino, nac. 23/7/70, Lic. en Ciencias Políticas, casado, D. N. I. 21.786.960, domiciliado en la Av. Santa Fe 3840, 13° "C", Cap. Fed.; y Nicolás Czar, argentino, nac. 24/6/72, soltero, empresario, D. N. I. 22.823.782, domiciliado en Av. Gelly y Obes 2207, 3° "C", Cap. Fed. 2) 7/9/2001. 3) V.K.V. S.A. 4) Av. Santa Fe 3866, 3° 5, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) venta y/o explotación de accesos a redes informáticas y correos electrónicos; 2) explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales; 3) el desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y la capacitación y difusión en temas de informática; 4) operar como prestadores de telecomunicaciones en régimen de competencia. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 10 miembros, mandato por tres ejercicios. Presidente: Gastón Bagnat; Director Suplente: Nicolás Czar. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana – Martina María Sack
N° 22.831

VALLEY PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Mariano Gabriel González Barrella, argentino, casado, empresario, 9/1/71, D. N. I. 21.919.521, dom. Terrada 3220, 5° "B", Cap. Fed.; y Oscar Salvador Anzilotta, argentino, casado, empresario, 26/3/38, D. N. I. 4.275.478, dom. Ulrico Schmidl 7176, Cap. Fed. Fecha Const.: 16/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "VALLEY PRINT S.A.". Dom.: Cucha Cucha 2868, C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la industria gráfica, en todas las operaciones que le alcancen, utilizando cualquier sistema de impresión y/o materia prima y/o mercaderías. A tales fines podrá atender la fabricación, elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de todo tipo de artículos y/o productos relacionados con la industria gráfica. Realizará operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas o similares por acciones existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Mariano Gabriel González Barrella; y Director Suplente: Oscar Salvador Anzilotta. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

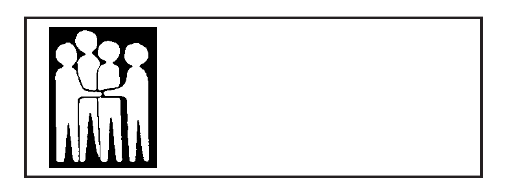
Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 22.896

ZENECA LAMBDA B.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ZENECA LAMBA B.V. constituida el 10-01-1996, e inscripta el 12 de octubre de 1999, bajo el N° 2283 – Libro 55 – Tomo B de Estatutos Extranjeros, por escritura del 13 de septiembre de 2000, aprobó el cambio de denominación social por el de ADVANTA LAMBA B.V.

Apoderado – Eduardo R. Liguori
N° 23.728



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J.: 11/09/01, N° 5784, L° 94 de S.R.L. Se hace saber que por escritura 240, F° 581, del 5/10/01, Registro 1703 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron: a) Recondudir el plazo social por 15 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción; b) Aumentar el capital a $ 10.000.-

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 5094

A.M.B. Y ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-8-01. Marta Beatriz García, empleada, 14-8-76, D. N. I. 25.392.085; David Cristian Agustín Nacir, comerc., 17-3-72, D. N. I. 26.721.405; ambos arg., solteros, de Bulnes 689, Capital. A.M.B. Y ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L. 20 años. Efectuar tareas de consultoría y provisión de sistemas de información, prestar servicios de computación y tabulación y procesamiento de datos; asesoramiento y estudios de mercado. Capital: $ 3.000. Administ.: David C. A. Nacir. C. Ejerc.: 31-7. Sede: J. D. Perón 4227, 2° A, Capital.

Autorizada – Stella Trotta
N° 5130

ANDECORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-04-1976 N° 401 L° 77 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15-10-2001 los socios de ANDECORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA reformaron la cláusula tercera del contrato social, estableciendo la duración de la Sociedad en 5 años a contar de la inscripción de la reconducción de la misma.

Abogado – Jorge A. Apolo
N° 5115

AQUI ESPAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado de 15/10/01. 2) Santiago Walter E. Carradori, D. N. I. 11.961.582, nacido el 25/07/01, argentino, casado, con domicilio en 522 N° 1846, La Plata, Pcia. de Bs. As., Lic. en Administración; Aquilino López Diez, D. N. I. 4.560.334, nacido el 28/12/38, argentino, casado, con domicilio en Austria 2602, P. 12, Cdad. de Bs. As., Ingeniero; y Jacqueline Graves, D. N. I. 16.820.493, nacida el 21/03/64, argentina, casada, con domicilio en Díaz Vélez 1070, La Lucila, Pcia. de Bs. As., empresaria; 3) AQUI ESPAÑA S.R.L. 4) Cabildo 2659, P. 5°, Dto. C, Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación de páginas Web, realización de estudios, investigaciones, seminarios, eventos, proyectos y planificación integral de obras y servicios en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos. Informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) Gerente Santiago Walter E. Carradori, en forma indistinta e individual. 9) 30/09 de cada año.

Autorizado – Darío Echazu
N° 23.749

C. C. & P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/10/01. Socios: Javier Petrera, 43 años, argentino, divorciado, empleado, D. N. I. 10.075.864, Cramer 348, 2° "B", Capital; Federico Javier Franqueira, 34 años, argentino, soltero, empleado, D. N. I. 18.233.293, Dr. Luis Federico Leloir 117, Gral. Rodríguez. Denominación: "C. C. & P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Importación y exportación, comisiones y mandatos de productos en los rubros metalúrgica y siderúrgica. Industrial: Industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de aceros, laminados y trefilados, cromo, níquel, cimentación y refinación, aceros inoxidables; chapas de hierro, acero y revestidas. Compra y venta por mayor, adquisición y explotación de todo privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada. Capital: $ 2.000. Administración: Federico Javier Franqueira. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: San José de Calasanz 157, 4° "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 22.816

CN CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 11/10/01; 1) CN CARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Roberto Cárdenas, arg., casado, 29/10/56, D. N. I. 12.101.956, comerc.; María Alejandra Gili, arg., casada, 29/10/63, D. N. I. 16.626.139, comerc.; Sebastián Gili y Garau, español, casado, 10/4/36, D. N. I. 93.215.184, comerc. todos domic. en José Martí 2134, Ramos Mejía, B. A.; Omar Daniel Naco, arg., casado, 25/4/56, D. N. I. 11.893.952, comerc., G. Brown 1942, Ciudadela, B. A. 3) Tinogasta 5427, C. F. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios y operaciones relacionadas con el transporte de carga por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, servicios de logística, distribución de mercaderías, encomiendas, y correspondencia. Correo privado, courier internacional. Mudanzas. Venta de publicidad, venta de productos en Internet, alquiler de depósitos, alquiler de espacios, servicio de mensajería y servicio de empaque. La realización de operaciones de importación y exportación. 5) Plazo: 99 años, desde su insc. 6) Cap. $ 10.000. Cuotas 100 $ 100 VN c/u. 7) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre ej. 31/12. 9) Gerente: Roberto Cárdenas, aceptó el cargo.

Abogado – Marcos Weisfeld
N° 22.863

COMWAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/10/01, Adrián Antonio Pérez, arg., cas. 1ª nup., D. N. I. 10.623.380, nac. 29/12/52, ing. dom. Arcos 2030, 5° "A", Cap. Fed., Lucio Adrián Watman, arg., cas. 1ª nup., D. N. I. 17.199.717, nac. 19/10/64, ing. dom. Muñiz 379, 14° E, Cap. Fed., Sergio Bernabé Andrioli, arg., cas. 1ª nup., D. N. I. 13.994.341, nac. 10/8/60, ing., dom. Calle 11, City Bell, La Plata, Pcia. Bs. As., const. una soc. de Resp. Ltda. Denom.: "COMWAP S.R.L.". Dom. Sede: Santos Dumont 2606, Cap. Fed. Durac.: 40 años dde. inscr. IGJ; Objeto: Realiz. por cta. prop. y/o de tercer. y/o asoc. a terc. las sig. activ.: Comercialización de servicios y productos de telecomunicaciones y asesoramiento en ingeniería electromecánica, eléctrica, electrónic. de sistemas y telecomunicaciones. Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, (pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público), representación, comisión, consignación, licencia, locación, fabricación, construcción, desarrollo, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos electromecánicos, eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos. Explotación de procedimientos, patente y todo aquello que se refiera a la industria mencionada o anexos derivados, similares o afines. Participar en licitaciones públicas y privadas. Capital: es de pesos dos mil, dividido en 20 cuotas de 100 pesos V/N c/u con dcho. a un voto, suscr. en su total. en efectivo, integrando 25% en efectiv., y el saldo en el plazo 2 años. Adm.: Soc. Gerentes. Quórum y Mayoría de Ley. Gerentes: Pérez, Watman y Andrioli, aceptaron los cargos.

Escribana – María José Cacace
N° 23.797

CONSTRUCTORA CIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Ramón Nannizzi, arg., nac. 1/4/59, cas. 1ras. c/María Susana Pereyra, comerciante, D. N. I. 13.194.644, CUIT 20-13194644-9, domic. Viamonte 459, Pdo. Campana, Prov. Bs. As.;

y Francisco Sergio Marcos Cadau, arg., nac. 12/9/68, cas. 1ras. c/Nelly Beatriz Galarza, comerciante, D. N. I. 20.315.615, CUIT 20-20315615-5, domic. Sarmiento 320, Pdo. Campana, Prov. Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: Contrato Constitutivo del 26/9/01, celebrado por instrumento privado. 3) Denominación Social: "CONSTRUCTORA CIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, construcción de viviendas y edificios públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, vta. y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieren al concurso público. Para cumplir c/los fines establecidos en el contrato social, la soc. podrá realizar todos los actos necesarios, contratos y operaciones convenientes para su desenvolvimiento. Podrá comprar, vender, permutar, dar y tomar en consignación o depósito, formalizar acuerdos de todo tipo, otorgar concesiones y franquicias, adquirir bienes muebles e inmuebles y asimismo enajenarlos, obtener y dar crédito, entrar en juicio como actora o demandada, transar o desistir, compensar, comprometer en árbitros, recibir o dar en pago, otorgar poderes grales. o especiales, revocarlos y/o reasumirlos, abrir sucursales en todo el país, realizar a través de su gerencia todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, en un todo de acuerdo con las disposiciones del C. Civil y de la Ley de Soc. Comerciales y modificaciones sin necesidad de mandato expreso. La soc. podrá contratar préstamos y operar c/descuentos de documentos c/todas las instit. financieras y bancarias, públicas y privadas, nac. y/o extranj. y en especial c/el Bco. de la Nación Argentina, así facultad para constituir hipotecas, prendas y efectuar desmembramientos de dominios sobre bienes propios. 5) Duración: 30 años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 6) Capital: $ 30.000.- dividido en 3 mil cuotas de $ 10.- valor nominal c/cuota. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designa gerente a Carlos Ramón Nannizzi. Sede Legal: Jorge L. Borges 2460, Cap. Fed.

Socio Gerente – Carlos Ramón Nannizzi
N° 23.724

COSMETICA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, designación de gerente y cambio de domicilio. Instrumento Privado del 11/10/01, Rodil, Walter, D. N. I. 14.700.754; vende, cede y transfiere a, Jakubowicz, Federico Luis José, polaco, 74 años, Yapeyú 1738, Wilde, Avellaneda, Bs. As., divorciado, comerciante, D. N. I. 93.565.624, la cantidad de 380 cuotas sociales de COSMETICA 2000 S.R.L., inscripta ante la IGJ con el N° 1872, L° 106, T° de SRL del 25/03/1997. López, Miriam Graciela, D. N. I. 13.757.786, vende, cede y transfiere a Curiale, Dora Leonor, arg., 70 años, Vélez Sársfield 271, Ciudad de Bs. As, viuda, comerciante, L.C. 320.916 la cantidad de 20 cuotas sociales de COSMETICA 2000 S.R.L. Renuncia a la gerencia Rodil, Walter. Gerencia a cargo de Jakubowicz, Federico Luis José, en forma individual e indistinta. Cambia domicilio a Moreno 455, Piso 4°, Of. D, Ciudad de Bs. As.

Autorizado – Adolfo Prosello
N° 22.803

CUALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/1/01 N° 100 L° 114 de S.R.L. Cesión de Cuotas y Renuncia y Designación de Gerente: Escritura N° 351 del 27/9/01 entre Marcelo Néstor Coldesina y Paula Esther Reynoso, únicos socios de "CUALT S.R.L." resuelven: Marcelo Néstor Coldesina, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 500.- a Carlos José Murphy, 58 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 4.740.209, Blas Parera 3155, Olivos; y renuncia a su calidad de socio gerente. Queda designado como gerente Carlos José Murphy.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 22.815

DBX COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Instrumento Privado 18-10-01. Socios: Carlos Sebastián Bax, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 28.067.077, 21/3/80, 21 años, I. González 1205, R. Calzada, BA., Sebastián Díaz, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 24.760.494, 20/08/75, 26 años, Constitución 1022, S. Fernando, BA, y Verónica Isabel Niedfeld, argentina, comerciante, soltera, D. N. I. 24.549.063, 15/04/75, 26 años, Py Margall 1971, R. Calzada, BA. 1) "DBX COMPUTER SRL". 2) Duración 10 años. 3) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. 4) Capital Social $ 12.000, dividido en 120 cuotas, valor nominal de cada una $ 100, suscripto por Carlos S. Bax: 48 cuotas (40%) del capital, Sebastián Díaz 36 cuotas (30%) del capital y Verónica I. Niedfeld 36 cuotas (30%) del capital. 5) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de un gerente. 6) Cierre de ejercicio 31/10. 7) Sede Social: Páez 2353, C. F., Gte.: Carlos S. Bax, se autoriza a Adela A. Reynoso y a Fernando Sánchez a tramitar la inscripción del presente contrato en el R.P.C.

Socio Gerente – Carlos Sebastián Bax
N° 23.786

EDELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscript. RPC 29-5-00, N° 3938, L° 113 SRL). Por Reunión de Socios 23-8-2001, renunció como Gerente: Fernando Roberto Osterwalder, se designó gerente: todos los socios, se reformó art. 4 y 5.

Gerente – OJL Urbide
N° 5124

EL PASAJE LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.677.680. Inscripta el 24/02/01, bajo el N° 1404, L° 112, T. S.R.L. Comunica: por inst. privado de fecha 29/6/01, y por decisión unánime se resolvió: la Sra. Rosa María Grigna, titular de 5.000 (cinco mil) cuotas de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada, cede la cantidad de 450 cuotas, por un precio total de $ 4.500 (pesos cuatro mil quinientos) a la señora Marta Alicia López, socio cesionario y cede la cantidad de 500 cuotas por un precio total de $ 500 (pesos quinientos) a la Sra. Mariana Arcos.

Abogada – Marcela Gabriela Obetko
N° 23.712

EMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Pablo Diego Calete, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/08/1970, DNI: 21.763.039, domiciliado en San Juan 1064, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Héctor Visconti, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/01/1965, DNI: 17.212.598 domiciliado en Brandsen 3718, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 04/10/2001. 3) EMAIL S.R.L. 4) Tte. Gral. Juan Perón 1143, 3° Of. 43 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Cadetería, mensajería empresarial y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas, prestaciones en Bancos, organismos nacionales, provinciales o municipales y Colegios Profesionales, como así también ante la AFIP-DGI y/o cualquier repartición pública o privada. b) Hacer entrega y retiro de paquetería, mercadería y/o materiales. c) Tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas y terrestres. d) Efectuar servicio puerta a puerta, entregas ultra-rápidas, correo privado; por cuenta propia o de terceros contratados, a pie, bicicleta, moto, motofurgones, furgones y cualquier otro vehículo utilizable a tal fin. e) Explotación de minibuses propios o alquilados para realizar charters, turismo nacional o internacional, contratado ocasional, transporte interjurisdiccional, remise pre alquiler y post aéreo para actuar en zonas aeroportuarias y alquiler. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Pablo Diego Calete y Héctor Visconti. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada – María Estela Castillo
N° 22.797

ESTILO LAS OLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-10-01. Juan Carlos Salinas, comerc., 20-4-68, DNI. 20.394.803, S. Fe 1471, 5° B, Martínez; María Vanina Cassano, prof. de gimnasia, 6-12-78, DNI. 27.050.402, El Resero 709, V. Alsina; ambos arg., solteros, ESTILO LAS OLAS S.R.L. 5 años. a) La explotación, instalación y administración de gimnasios, saunas, canchas de tenis, paddle, squash, confiterías, cafeterías, restaurantes, solarium, spa y demás establecimientos anexos; b) importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; c) servicios de consultoría en sistemas de información y comunicaciones; d) la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de artículos, aparatos, equipos, componentes, partes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto precitado. Capital: $ 12.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Manzanares 3502, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 5133

FOREST MAGIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos del 3-12-98 y 29-3-00. a) Los socios Pedro E. Vega y Alejandro L. Dopico ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Lucas Fabián Hernández, 8-3-73, DNI 23.033.935, A. Vedia 2400; y a Lorena Paola Trillo, 22-7-75, DNI 24.776.149, Lanza 2433; ambos arg., solteros, comerc. de Capital; por $ 1.500; y renuncian al cargo de Gerentes. Se designa gerente a Lorena P. Trillo; se aumenta el capital de $ 1.500 a $ 150.000 y se modifica la cláusula 4° del Contrato. b) Ambos socios ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Gustavo Marcelo Temperan, 3-11-76, DNI. 25.589.810, Catedral de Buenos Aires 576; y a Silvia Lorena Cáceres, 8-11-75, DNI 25.050.146, Palacio Luna 2075; ambos arg., solteros, comerc. de P. Nogués; por $ 10.000; renunciando Lorena P. Trillo al cargo de gerente y eligiéndose en reemplazo a Silvia Lorena Cáceres.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 5132

FREE ELECTRONICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/10/01 se constituyó "FREE ELECTRONICA ARGENTINA S.R.L.". Socios: Carlos Vinicios Barcellos Dieguez, brasileño, 40 años, casado, ingeniero, Pasaporte de Brasil CF083324, domiciliado en Juan de Garay 2850, 4°, B, Olivos, Buenos Aires; Juan Román Fandiño Peñalver, español, 40 años, divorciado, abogado, DNI 800.132, y Ricardo Luis Fandiño Peñalver, español, 44 años, soltero, comerciante, DNI 673.864-X, ambos domiciliados en Avenida de Bonn 10, Madrid, España. Objeto: Computación: a) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos, módulos y componentes, de informática, así como su servicio técnico. b) Servicios de conservación, restauración, reparación, manutención, lubricación, limpieza, revisión, control de calidad de máquinas, equipos de computación, informática y comunicación, y de sus piezas; montaje e instalación de productos de informática, electrónica y de comunicación. Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. c) Enseñanza, asesoramiento y capacitación de computación. Desarrollo y dictado de curso de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. d) Asesoramiento empresarial. Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro, y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Lorena María Skolan, argentina, 23 años, soltera, comerciante, DNI 26.435.100, domiciliada en Antártida Argentina 1944, Florida, Buenos Aires.

Escribano – Ezequiel D. Codino
N° 5139

GLOBAL UNDERGROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 17/10/2001, Orlando Diego Manuel Pardo, arg., nac. 05/07/1971, solt., DNI 21.700.652, domic. Santa Fe 1970, 4° "B", Cap. Fed., Lic. en Marketing, Eduardo Emilio Solís Fieg, arg., nac. 26/04/1972, solt., DNI 22.656.096, comerciante, domic. Amenábar 821, 9° "B", Cap. Fed., Horacio Claudio Acerbo, arg., nac. 26/10/1973, solt., comerciante, DNI 23.454.285, domic. Arenales 1637, piso 12, Cap. Fed., Leonardo Adrián Córdoba, arg., solt., comerciante, nac. 15/11/1969, DNI 21.126.429, domic. Palestina 739 piso 2 "H" Cap. Fed. y Osvaldo Alberto Mariño, arg., casado en primeras nupcias con Carmen Furnari, nacido 17/08/1939, comer., DNI 4.883.637, constituyeron una S.R.L. denominada "GLOBAL UNDERGROUND S.R.L." plazo duración 99 años desde su insc. En IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, fabricación, distribución y venta de productos alimenticios, lácteos, postres, confituras, dulces, pastelería, comidas, bebidas y cualquier otro producto de carácter gastronómico. Explotación y/o concesión del negocio del ramo de discoteca, baile, disco, confitería, bar, quiosco de venta de golosinas y cigarrillos, restaurante, venta de toda clase de bebidas, y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule al objeto, b) Compra, venta, otorgamiento, permuta, administración, operación, concesión, alquiler y explotación de franquicias, c) Organización de espectáculos artísticos, teatrales, circenses, deportivos, musicales, bailes, desfiles, concursos, veladas, concierto, recitales y corales, d) exhibición de películas y organización de eventos y conferencias, promoción y publicidad de artículos y productos de origen nacional y/o extranjero, y todo aquello que se relacione con dichos rubros. Capital: $ 3.000, divid. en (100) cuotas soc. $ 30 c/u. Susc. e intg. Leonardo Adrián Córdoba, 32 cuot. $ 30 c/u, repr. $ 960, Orlando Diego Manuel Pardo, 32 cuot. $ 30 c/u, repr. $ 960 Osvaldo Alberto Mariño, 16 cuot. $ 30 c/u, repr. $ 480, Horacio Claudio Acerbo, 10 cuot. $ 30 c/u, repr. $ 300 y Eduardo Emilio Solís Fieg, 10 cuot. $ 30 c/u repr. $ 300. Soc. Gerente: Orlando Diego Manuel Pardo. Sede Social: 25 de Mayo 611, piso 5, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Abogado - Carlos Alberto Mariño
N° 23.782

HECTOR ARIEL PERCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios se aprobó la reforma de los artículos 5° (eliminando la mención de los socios y su participación) y 7° (suprimiendo el nombre de los gerentes). La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por la duración de la sociedad. Se aceptó la renuncia de Miguel Angel Lombardo y se confirmó a Héctor Ariel Percara.

Autorizado – Jaime D. Trejo Iñiguez

N° 22.900

HERZ AUT-CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv: 12/09/01 Socios: 1) Lafon Daniel Horacio, DNI 21.892.93, argentino, soltero, empresario, nac. 24-11-71, dom. Moreno N° 42 - (CP 1865) San Vicente, Pcia. de Buenos Aires; Moiola Diego Gustavo, empresario, argentino, soltero, DNI 22.810.156, nac., 05-06-72, dom. Avenida Belgrano n° 4189, 1er. piso (CP C1210AAJ) Capital Federal; Herz, Aldo Jorge, empresario, argentino, soltero, DNI 14.164.493, nac. 14-06-60, dom. Azopardo n° 1561, 3er. Piso, Depto. "A" (CP 1107) Capital Federal. 2) HERZ AUT-CONTROL S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta, propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el, exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, servicios dé: mantenimiento y reparaciones; servicios de asesoramientos y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios, servicios y componentes relacionados con herramientas, maquinarias y con plantas industriales. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión, servicios de mantenimiento, servicios reparaciones, servicios de asesoramientos y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios, servicios y componentes relacionados con herramientas, maquinarias y con plantas industriales. 5) Capital: $ 1.000 dividido en cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Admi-nist., represent. Legal y uso de la firma social a cargo de los unos o más gerentes por un ejercicio. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede Social: Avenida Belgrano N° 4189 (CP C1210AAJ) Capital Federal. 9) Gerente: Moiola Diego Gustavo.

Autorizada - Lidia Salinas

N° 23.738

HIVAL SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Roque Argüello, 45 años, DNI 11.729.920, domicilio Libertad 769, Martínez; Carlos Miguel Kleiner, 44 años, DNI 13.410.341, domicilio Pueyrredón 773, 7°; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) HIVAL SYSTEMS SRL. 3) Inst. Priv. del 4/10/01. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Prestación de servicios de computación; análisis, programación y procesamiento de la información. II) Comercialización, ensamblado, importación y/o exportación de equipos de computación, sus accesorios y partes componentes. 7) $ 3.000. 8) Gerencia 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa a Carlos Miguel Kleiner. 9) 31/10 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

N° 5126

IMPORTACIONES CHEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Por Esc. 62 del 18/04/2000, los socios decidieron: 1) Modificar el Art. quinto: "Quinto: La administración y representación legal estará a cargo de uno o dos socios indistintamente, quienes actuarán como gerentes y por todo el tiempo de duración de la sociedad. Actuarán con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. 2) La señora Andrea Jordana Rosenblit y el señor Salvador Gabay Chebi renuncian a sus cargos de gerentes. 3) Los socios acuerdan designar gerente al socio Salvador Gabay Chebi, quien acepta el cargo.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca

N° 22.872

INDUSTRIA ALIMENTICIA HUANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/9/01. Socios: Pu Tai Huang, 20 años, chino, soltero, estudiante, DNI: 92.545.163, Av. Crámer 3070, Capital; Yu Mei Wang, 44 años, argentina naturalizada, casada, ama de casa, DNI: 18.676.735, Av. Crámer 3070, Capital. Denominación: "INDUSTRIA ALIMENTICIA HUANG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, producción, franquicia, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda comercialización de productos alimenticios. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arribeños 2145, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 22.823

INOCSA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de escisión nro. 821, en la ciudad de Madrid, España informa la escisión total de su casa matriz y por ende la disolución de su sucursal en Buenos Aires de Ingeniería de autopistas y obras civiles SA. Y donde se procede por instrumento privado a revocar el poder de representación del Sr. Javier Sánchez Terán como representante legal de dicha sucursal. Como así también por la misma escritura de escisión se hace saber de la decisión de la apertura de una sucursal en la Argentina de INOCSA INGENIERIA SRL, designando como representante legal de la sociedad en todos los actos a otorgarse en la República Argentina a Don Ariel Marcos Ginestar Marín, DNI 16.221.131 de nacionalidad argentino domiciliado en la calle Ramón Freire 2132 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fijando su domicilio legal por acta en la calle Ramón Freire 2132 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teniendo como objeto social el de realización de la ingeniería y estudios proyectos direcciones de obra control y vigilancia de obras de ingeniería. Promoción y estudio proyecto construcción conservación explotación y mantenimiento de obras públicas y privadas, tales como autopistas autovías carreteras ferrocarriles y vías de comunicación puentes túneles obras hidráulicas obras portuarias aparcamientos urbanos (subterráneos, elevados o de superficie) con todas aquellas actividades preparatorias conexas complementarias o derivadas o convenientes para un total y absoluto buen fin. Realización de servicios urbanos concesionaria del servicio como cualquier otra forma prevista por la Ley, de contratos de las Administraciones Públicas. Entre otros servicios urbanos se incluirán la recogida de residuos sólidos, la limpieza viaria y de playas, la incineración de basuras, los vertederos controlados, la depuración de aguas la limpieza de los saneamientos urbanos, la ornamentación y amueblamientos urbanos y cualesquiera otros. Promoción y venta de edificaciones, en su totalidad, por partes o por pisos, bien para vivienda o para locales de negocios construidos directamente para tal fin o por medio de contratos, subcontratistas o destajistas. Construcción reparación y conservación de edificios y la ejecución, de obras de urbanización y explanación y movimiento de tierras y similares. Estudio investigación, desarrollo y comercialización de nuevos materiales de construcción de residuos y subproductos, industriales. Participación en empresas concesionarios de obras y servicios. Realización de trabajos de consultoría y asistencia con el fin de estudiar y elaborar informes, estudios, planes anteproyectos de carácter técnico organizativo económico y social, así como la dirección supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos. Llevar a cabo en colaboración con la Administración y bajo su supervisión la toma de datos investigación y estudios para la realización de cualquier trabajo técnico, asesoramiento para la gestión de bienes públicos, y organización de servicios del mismo carácter, estudio y asistencia en la realización de proyectos, anteproyectos, modificación de unos y otros, dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras e instalaciones de la implantación de sistemas organizativos. Prestación de servicios de carácter técnico económico industrial comercial y administrativo o cualquier otro que sea complementario para el funcionamiento de la Administración. Tratamiento de la información en materias de obras y la confección de programas de ordenador desarrollados para las administraciones públicas conforme a sus necesidades y de libre utilización para las mismas. Actividades integrantes del anterior objeto podrán ser desarrollados por la sociedad, total o parcialmente de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

Apoderado - Ariel Ginestar

N° 22.914

ISAPIENS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 9 de octubre de 2001, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada ISAPIENS ARGENTINA S.R.L.: 1) Socios: Ulf Patrik Edenholm y Bernardo Daniel Catz 2) Denominación: "ISAPIENS ARGENTINA S.R.L."; 3) Domicilio: Arenales 3417, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: Tiene por objeto Servicios: La prestación de todo tipo de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, mercado, marketing y administración. Comerciales: Compaventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 158 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la sindicatura será desempeñada: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente designados por la asamblea por el término de un año; y b) en los demás supuestos, por tres síndicos titulares (Comisión Fiscalizadora) designados por el término de un año; 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 11) Gerente Titular: Bernardo Daniel Catz; Gerente Suplente: Viviana Inés Luna.".

Autorizado - Lucas Granillo Ocampo

N° 5105

LACTEOS MACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado del 15/10/01; Ester María Denmon, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/8/46, DNI 5.477.799, Aguirre 57, 1° piso "5" Cap. Fed. y Rubén Machluk, argentino, nacido el 10/2/42, casado, comerciante, DNI 10.617.212, Calle 51 N° 1007 y 1/2 La Plata, Prov. Bs. As. Sede Social: Julián Alvarez 354 Capital; Plazo: 99 años; Objeto: compraventa, importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, consignación y representación de todo tipo de productos alimenticios en general, tales como: lácteos en polvo, café, cacao, té, especies en polvo, polvos preparados para repostería y/o confitería, bombones, caramelos, confituras y golosinas. Cereales y/o legumbres deshidratadas, sopas en polvo, productos agropecuarios en general. Capital: $ 2.000; Admin.: Gerentes Ester María Denmon y Rubén Machluk- Cierre de ejercicio: 31/07.

Autorizada - Carolina Quinterno de Videtta

N° 22.895

L. H. INSTRUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Gustavo Lupkin, argentino, nació 23/8/53, casado, comerciante, DNI: 10.897.929; Irene Jakobs, argentina, nació 23/10/54, casada, comerciante, DNI: 11.056.731, ambos domiciliados en José M. Estrada 2238 Olivos Pcia. de Bs. As. 2) 20/9/2001. 3) L. H. INSTRUMENTAL S.R.L. 4) Charcas 3962 P5° "D" Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, consignación, comercialización, distribución de toda clase de bienes y servicios, alquiler y comodato de bienes muebles o raíces, equipos e instalaciones, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o en el exterior; Industriales: Mediante la creación, fabricación, montaje, instalación, reparación y mantenimiento de instrumental médico para el diagnóstico, tratamiento y prevención de patologías, sus componentes, mobiliarios, accesorios, anexos, software, implantes, sistemas eléctricos y electrónicos, y constructivos en general, así como el diseño de los mismos; Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y conectar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza o toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban existir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención, industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria económica, técnica y asesorías profesionales en el área de ingeniería, construcción, arquitectura y diseño, pudiendo realizar todo tipo de obras o proyectos de ingeniería y servicios afines a ésta, para personas y/o empresas del país o del exterior, vinculados con su objeto social. 7) 99 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Gerente: Hugo Gustavo Lupkin, en forma individual. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

N° 5089

M & G AUTOELEVADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/10/2001. Socios: Marcelo Alberto Giglio Cersosimo, nac. 12/2/68, DNI 20.009.498, 20-20009498-1, soltero, Montiel 3232 Cap.; y Gustavo Mariano Maldonado, nac. 5/4/75, DNI 24.243.062, 20-24243062-0, soltero, dom. Carhué 3024 Cap., argentinos, comerciantes. Den.: "M & G AUTOELEVADORES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3°, o asociada a 3° en el país o en el extranj. las sig. activ.: a) servicios de reparación y mantenimiento en gral., compra y vta., distribución, importación y exportación de: I) autoelevadores a combustión y eléctricos, maquinarias afines, sus insumos y repuestos; II) componentes electrónicos y mecánicos afines a los movimientos industriales, sus insumos y repuestos; y III) sistemas automatizados, sus insumos y re-

puestos. b) Compra y vta. de automotores en gral. Capital: $ 4.000. Adm., Repr. Legal y uso de la firma: 1 o más gerentes, socios o no, por término 30 años. Cierre ej. 31/12 de cada año. Sede Social: Av. de Mayo 1370, p. 6° "122", Cap. Gerente: Gustavo Mariano Maldonado.

Autorizado - Marcelo Alberto Saint-Genez
N° 5093

MAIL-CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 76 del 15-10-01 Reg. 788 Cap. Denominación: MAIL-CITY SRL. Socios: Jorge Enrique Peri, arg., analista, 30-7-51, divorciado, DNI 10.126.235, Campichuelo 640 2 Cap. Ramón César Palavecino, arg., industrial, 17-8-47, soltero, DNI 7.842.657, Perón 3589 Cap. José Luis Rivadeneira, arg., empresario, 20-9-65, casado, DNI 18.262.786, Av. San Martín 3051 2° B Cap. Plazo: 5 años. Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscriben: Jorge Enrique Peri $ 5.880, Ramón César Palavecino $ 5.880 y José Luis Rivadeneira $ 240. Integran 25% en efvo. y el saldo en 2 años. Objeto: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. D) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. E) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Cierre del ejercicio: 31 diciembre c/año. Gerencia: José Luis Rivadeneira por 3 ejercicios. Fiscalización: Socios Sede social: Juan A. García 2915, Cap.

Escribano - Juan Antonio Yacopino
N° 22.848

MAKKA REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 15/10/01. Estela Roberta Sánchez y María Elena Lucía Salice únicas socias resuelven que: María E. L. Salice cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Susana Beatriz Caquineau, arg. soltera, ama de casa, 21/8/55, DNI 11.768.574, El Espinillo 4093, Ciudad Evita. El precio de la cesión es de $ 1.000. Se amplió el inciso d) del Contrato Social agregando "locación de estudios de filmación y/o grabación.", reformándose en consecuencia la Cláusula 3° del Contrato Social.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 5114

MICROMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Miriam Elizabeth Torales, argentina, casado, empresaria, 27/4/72, DNI 22.590.567; y Roberto Antonio Ortiz, argentino, casado, empresario, 27/8/69, DNI 21.073.406; ambos dom. Cerro Campanario 3792, Caseros, Prov. Bs. As. Fecha const.: 10/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MICROMANIA S.R.L.". Dom.: Av. Mosconi 4278, CF. Plazo: 50 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y servicios: la fabricación, reparación, servicio técnico, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, componentes electrónicos, módulas, subsistemas y sistemas de procesamiento de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de médulas, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex, y equipos para telefonía celular móvil y electrónica. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarios (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000. , 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.000 cuotas c/u.; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Miriam Elizabeth Torales. Cierre ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 22.893

NASTA-PILLADO MATHEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/08/01 don Jorge Nasta Oriboni, arg. cpn c/Diana Berinstein. LE 6.013.472, domic. Moldes 1147, 7° "B", Cap. Fed. Cedió a favor de Santiago Pillado Matheu, arg. cas., DNI 18.406.330, domic. en Misiones 947, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Carlos Pillado Matheu, arg. cas. DNI 16.452.944, domic. Esnaola 1872, Beccar, Pcia. Bs. As. el cincuenta por ciento de las cuotas que tiene y le corresponden del capital social suscripto que es de $ 2.000,00 o sea la cantidad de cinco cuotas partes respecto de la sociedad "NASTA-PILLADO MATHEU S.R.L." domic. Talcahuano 736, PB Cap. Fed. constituida por instrumento privado el 17/5/95, Inscripta el 22/5/95 b/N° 3547, Lo. 102 de SRL. Precio de la cesión: $ 1.000,00, el cedente transmite a los cesionarios, todos los derechos colocándolos en su mismo lugar y prelación. Los cesionarios declaran que la adquisición la efectúan en las siguientes proporciones: Santiago Pillado Matheu: 40% y Carlos Pillado Matheu: 10%. El señor Nasta renuncia a su cargo de gerente, y los cesionarios aceptan. Los señores Pillado Matheu modifican por este acto el contrato social en lo que respecta a la administración y representación de la sociedad la que será ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta, designándose como gerentes, el señor Carlos Pillado Matheu acepta el cargo. Asentimiento conyugal: Diana Berinstein, arg. DNI 10.126.537, manifiesta ser cónyuge en primeras nupcias del cedente presta el asentimiento del art. 1277 del C.C.

Autorizada - Marisa Donsion
N° 23.777

NIKKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de socio gerente, José Kalierof, arg. cas. nac. 12-4-35, Baigorria 3786, Cap. Fed., LE 4.149.834, comerciante y Jorge Ricardo Kalierof, arg. cas. nac. 8-11-64, Calcena 380, 5, Cap. Fed. DNI 17.254.675, comerciante, socios "NIKKI S.R.L.", Bolivia 1510, Cap. Fed., inscripción n° 6586 libro 111 de S.R.L. el 30-8-99, y Sara Szacher, arg. cas. nac. 6-10-35, LC 2.390.212, Baigorria 3786, Cap. Fed., comerciante: Jorge Ricardo Kalierof cede a Sara Szacher todas sus cuotas sociales, siendo 500 cuotas, precio de pesos 1.000. que se abonan en el acto. Asimismo se decidió designar único socio Gerente a José Kalierof.

Abogada - Inés Kalierof
N° 5101

PERCOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 11/10/01. Socios: Norma María Pereyra, nació 22/11/38, DNI 3.670.132, ama de casa, argentina y Vicente Costa, italiano, nació 4/12/36, comerciante, DNI 93.418.616, casados, domiciliados en Juramento 5177, 5° A, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas, asesoramientos, direcciones, ejecución de proyectos; comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales; operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Proyectos y ejecución de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos, compras o ventas. Financieras: aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y exportadora: podrá importar y/o exportar cualquier bien incluido o a incluirse en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerente en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Juramento 5177, 5° A, Capital Federal. La socia gerente.

Autorizada - Norma M. Pereyra
N° 22.792

PISO UNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 843, 1/10/01.Sebastián Arnaldo, 29 años, DNI 22.509.988, Manuel Acevedo 2757 S. Fernando, Prov. Bs. As.; Emad Sibai, 39 años, DNI 18.702.133, Av. J. B. Alberdi 920 9ª, ambos arg., comerciantes, solteros. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Explotación de locales bailables. Producción, comercialización y desarrollo de eventos y espectáculos musicales, desfiles y contrataciones artísticas. Compra, venta, consignación, franchising, importación, exportación de productos, ideas, marcas o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de marcas o sociedades nacionales o extranjeras; conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios enumerados precedentemente; agencias; comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. 4) $ 10.000. 5) 30/9. 6) Gerencia: Carlos Alberto Percivale arg., 49 años, casado, comerciante, DNI 10.398.864, Junín 1787 2°. 7) Junín 1787 Cap.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 22.799

RICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/10/2001. Cesión de cuotas: Rodolfo Alberto Ribera cede a Francisco Mario Stracquadaini, DNI 12.667.690, casado, comerciante, arg. , Pje El Trovador 3018, Cap., 9/10/1956, 500 cuotas y Susana Haydee Contino cede a Claudio Enrique Aranibar, DNI 17.902.162, comerciante, casado, Avda. Beiró 3934, 8vo., C, Cap., 9/10/1965. 500 cuotas. Modificación contrato: Ampliación Objeto: artículos electrónicos, electrodomésticos, computación. Representación legal: uno o varios gerentes, socios o no, indistinta. Transmisibilidad: conformidad mayoría, preferencia a socios. Cláusula con incorporación de herederos en caso de fallecimiento, de socios. Renuncia gerente Rodolfo Alberto Ribera. Designación nuevos gerentes: Claudio Enrique Aranibar y Francisco Mario Stracquadaini. Modificación Sede social: Chivilcoy 2939. La Autorizada.

Abogada – Beatriz M. Piacentini
N° 22.869

ROC ARTICULOS DE LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 60, f° 110 del 15-10-2001. 1) Carlos Arturo Orfei, 12-08-1943, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 5.328.079, Alicia Moreau de Justo 2030, Cap. Fed.; Roberto Pascual Lammardo, 12-05-1942, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.396.918, Teodoro García 2554, Cap. Fed.; Oscar Enrique Rojo Fernández, 27-09-1957, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 13.529.220, Arcos 1641, Cap. Fed. 2) Dom. Social: Teodoro García 2554, 5° piso, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde Insc. I.G.J. 4) Objeto Social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1.- Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fabricación, elaboración y consignación de todo tipo de artículos plásticos, metálicos, de caucho, madera, cerámica, papel, cuero, hierro, acero y/o cualquier otro material. Especialmente en el rubro de artículos de librería, escritorio, embalajes para oficinas, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, regalos, artículos electrónicos, de bazar, computación, emblemas, rótulos, letreros, formularios y planillas, golosinas y productos alimenticios. 2.- Representaciones, mandatos, agencias, franquicias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar los actos y celebrar los contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. 6) Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, serán reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la reunión de socios designe reemplazantes. 7) Gerente: Oscar Enrique Rojo Fernández. 8) Cierre del ejercicio: 31-07 de cada año.

Escribano – Alberto L. Giglio
N° 5127

SDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Cambio de Sede Social, Eduardo Raúl Sirotsky, arg., cas., nac. 10-3-60, Acoyte 1118, 7 E, Cap. Fed., DNI 13.915.921, comerciante y Jorge Ricardo Kalierof, arg., cas., nac. 8-11-64, Calcena 380, 5, Cap. Fed., DNI 17.254.675, comerciante, socios "SDM S.R.L.", Av. Cabildo 2423, Cap. Fed., inscripción n° 6030, libro 109 de S.R.L. el 3-8-98, modificación n° 402 del libro 114 de S.R.L. el 15-1-01 y Beatriz Elena Kalierof, arg., cas., nac. 12-01-59, DNI 13.131.302, Acoyte 1118, 7 E, Cap. Fed., comerciante: Jorge Ricardo Kalierof cede a Beatriz Elena Kalierof todas sus cuotas sociales, siendo 500 cuotas, precio de Pesos 1000 que se abonan en el acto. Asimismo se decidió modificar el domicilio social por el de Avda. Corrientes 5274, Cap. Fed.

Abogada – Inés Kalierof
N° 5102

SEBSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/10/01. Socios: Pablo Horacio Marchesi, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI.: 18.222.969, Tucumán 949, Quilmes; Jorge Eduardo Giménez, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI.: 25.366.094, Larrea 3152, Quilmes. Denominación: "SEBSAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Servicio de remolques. Industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos de automotores. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Paraná 426, 12° "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 22.820

SERVIAMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-10-01. Gregorio Gutiérrez, 28-11-61, DNI 14.722.818, Bragado 112 V. Albertina; San-

tiago Sánchez, 24-5-46, DNI 5.954.590, A. Magaldi 3262, 2 de Abril; ambos arg., solteros, comerc. SERVIAMBIENTAL S.R.L. 99 años. Servicios de limpieza y mantenimiento de oficinas, industrias y comercios; mantenimiento y service de maquinarias, artefactos y aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos; mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, telefónicas; y la prestación de todo tipo de servicios de reparación, mantenimiento, reacondicionamiento y puesta en marcha de instalaciones en general, en oficinas, industrias y comercios. Capital: $ 3.000. Administ: Gregorio Gutiérrez. C. Ejerc: 30-6. Sede: Neuquén 600, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

N° 5131

SERVICORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/10/01, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed se resolvió la reforma del art. 4to del contrato social, eliminado el cuadro de suscripción del mismo.

Escribana – Laura Graciela Medina

N° 23.767

S. IRIBARREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/10/2001 los señores: Federico E. Iribarren, de 62 años, LE 4.306.124, Arenales 981, piso 2do. Capital Federal, médico oculista y Santiago Iribarren, de 34 años, DNI 18.484.751, Marconi 639, piso 4to. "B" Olivos (Pcia. BA), comerciante ambos argentinos y casados han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción al siguiente estatuto: Denominación: S. IRIBARREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio. En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Arenales 981, piso 2do. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto : La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) Prestación de servicios de locutorio para comunicaciones nacionales e internacionales, servicios de computación, procesamiento de datos, enlaces y accesos vía internet para la obtención e intercambio de todo tipo de documentación, con equipos propios o alquilados, b) Explotación comercial del negocio de bar, restaurant, cafetería y confitería y quiosco. Comercialización y venta de bebidas con o sin alcohol, de toda clase de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama, gastronómica. c) venta de souvenirs, artesanías, diarios y revistas, artículos de belleza y accesorios de cualquier clase, d) Pinturas, pinceles y accesorios para la pinturería, bazar, ferretería y anexos, accesorios para pinturería artística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- en cuotas de $ 1.- c/u. Gerencia: de dos gerentes en forma conjunta socios o no por el término de dos años. Gerencia: Federico E. Iribarren y Santiago Iribarren.

Apoderada - Patricia I. García Roggero

N° 22.796

SISTEMAS DE IMAGENES Y VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 240, 7/6/01. Francisco Javier Vera Stansfield, 31 años, Pas. Chileno 7648-228-4, Luis Antonio Vera Stansfield, 32 años, Pas. Chileno 7537336-8, ambos casados, chilenos, ing. comerciales, William Rebolledo 1950 Nuñoa, Santiago de Chile, Chile. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: representación, compra, venta, alquiler, leasing, franchising, agencia, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, armado, fabricación, distribución, y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamientos tecnológicos e insumos que se encuentren relacionados con productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, imagen o sonido, fax o data, e-mails y/o internet u otro tipo de comunicación; inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing por cualquier medio, en la prosecución de estos fines; e inclusive para sectores de seguridad. Servicios: Servicio para sectores de seguridad, de consultoría, gestión y asesoramiento; adiestramiento y capacitación de personal o de empresas, realización de congresos seminarios y cursos, relacionados con los ítems de este objeto. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 2.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Francisco J. Vera Stansfield. 7) Azcuénaga 1930, 6D.

Autorizado – Matías L. Oliver

N° 22.798

S.O.L.F.E.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

S.O.L.F.E.R. DE HIJOS DE CARLOS ALBERTO FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado el 3-10-2001 Recibo 21.273 donde dice S.O.L.F.E.R. SRL, debe decir S.O.L.F.E.R. DE HIJOS DE CARLOS ALBERTO FERNANDEZ S.R.L.

Escribana – Adriana Carmen Beroström

N° 22.871

STUDIO 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15/10/2001, se elevó a escritura pública la modificación del art. tercero del estatuto agregando la siguiente frase: "... Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 9602, L° 111 de S.R.L.

Escribano – Julián Novaro Hueyo

N° 23.768

TECNOLOGIA OFTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/9/01. Reforma cláusula, 6°. Renuncia de Octavio Regnasco como gerente y designación de Margarita Irazábal como gerente. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

N° 22.856

TRAINING SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 60 folio 257 Escribana Ana Trombetta de Marconi registro 390 de Capital el 16/10/01. Socios: Tomás Rodríguez, argentino, divorciado, docente, 16/4/50, DNI 8.321.347, José María Moreno 93, 6°, Capital, Germán Augusto Rodríguez, argentino, soltero, docente, 13/01/75, DNI 24.314.840, Bogotá 4030, 2° "D", Capital; Gonzalo Hernán Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, 8/3/77, DNI 25.838.069, Bogotá 4030, 2° "D", Capital; Raúl Héctor Sánchez Albertti, argentino, casado, abogado, 10/6/60, DNI 14.391.629, Avenida Corrientes 4347, 10° 31, Capital. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a Seguridad: custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales, capacitación de personal y cualquier otro servicio autorizado por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Asimismo podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones o agencias vinculadas con su objeto. Capital: $ 3.000. Cierre 30 de octubre. Gerente: Gonzalo Hernán Rodríguez. Sede: José María Moreno 87, sexto piso, Capital Federal.

Escribana – Ana Trombetta de Marconi

N° 5103

TRANSPORTE GARDENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/10/01. Socios: Darío Daniel Gardenal, 37 años, argentino, casado, transportista, DNI: 17.125.714, Montañeses 4205, San Justo; Sandra Mónica Gardenal, 39 años, argentina, soltera, docente, DNI. 16.231.329, Montañeses 4205, San Justo; Marina Beatriz Gardenal, 32 años, argentina, casada, docente, DNI. 20.592.946, Amenábar 2940, San Justo. Denominación: "TRANSPORTE GARDENAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de hacienda en pie, carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 2.500. Administración: Darío Daniel Gardenal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lisandro de la Torre 2730, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 22.822

VIALTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3/9/01. Adriana Zulema Delperi y José Esteban Wilte, únicos socios, resuelven que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Antonio Norberto Cejas, arg., soltero, comerciante, 19/3/56, DNI 11.950.856, Av. A. Alcorta 2862, Capital e Ismael Molinas Díaz, paraguayo, soltero, comerciante, 28/12/71, DNI. 92.934.029, Av. A. Alcorta 2862, Capital. El precio de la cesión es de $ 4.000. Adriana Z. Delperi y José E. Wilte, renuncian como gerentes. Se modificaron los Arts. 4° y 5° así: Capital: $ 4.000. Administr.: Antonio Norberto Cejas.

Autorizada – Valeria Palesa

N° 5112

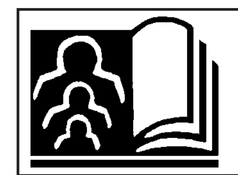
VOSSLOH-SCHWABE LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 944 del 4/10/2001, Reg. 310 de Cap. Fed., según carta emitida en Lüdenscheid, Alemania el 3/8/2001 por Detlef Mester dirigida a la Sociedad notificando a la misma la cesión de cuotas a favor de Burkhard Christian Schuchmann. Renuncia de Detlef Mester al cargo de Gerente de la sociedad. Se designó como Gerente de la sociedad a Burkhard Christian Schuchmann.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

N° 23.708



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CELYMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. IGJ.: 14/04/1966, N° 447 al F° 121, L° 241 de Contratos Públicos. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 20/05/2001; se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 10.000, prescindir de la figura de la Sindicatura, redactar un nuevo texto ordenado. Plazo de duración: 50 años. Objeto: operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, locaciones de inmuebles propios o de terceros, arrendamientos, administración y construcción en general, inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta y comercialización y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad será ejercida por la socia comanditada doña Celia Soae, con mandato por tres años. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna

N° 5123



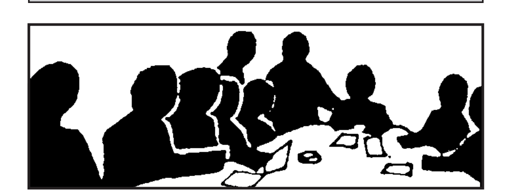
HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

DELEGACION COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
Avda. CORRIENTES 1441 - CAPITAL FEDERAL
10:00 A 15:45 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR SA

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2001, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Caamaño 3000 (Km 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desiguación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideracion de la operación de compra de las unidades funcionales N° 1 y N° 25, sitas en los sectores El Establo y La Caballeriza, respectivamente, de Villa Rosa, localidad del Partido de Pilar, destinadas a los estacionamientos de los mencionados sectores.

Director - Gastón Checheli
e. 22/10 N° 23.771 v. 26/10/2001

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/11/01 en Nogoyá 6252, Capital, a las 18:00 hs. en primera citación y a las 19:00 hs. en segunda:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art.234 inciso 1,de la Ley 22.903 al 30/04/01.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Elección del Directorio para los próximos 2 ejercicios.
4°) Fijación de Honorarios al Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 22/10 N° 23.753 v. 26/10/2001

ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2001 a las 11.00 hs, en la sede social sita en Varela 252, de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales la presente asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 30 de Junio de 2001 e Inventario y Balance Final.
6°) Consideración del Proyecto de Distribución.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9°) Remuneración de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
10°) Entrega de las acciones.
11°) Cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.
12°) Conservación de los libros y documentos sociales.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Federico Hernán Tessore
e. 22/10 N° 8197 v. 26/10/01

"B"

BAE NEGOCIOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 6/11/01, a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Corrientes 327, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social, en particular en sus artículos cuarto, quinto, noveno y décimo quinto, a fin de eliminar clases de acciones, preferencias de accionistas en compraventas, elección de directores y síndicos por clases de acciones.

Presidente - Manuel J. Mora y Araujo
e. 22/10 N° 23.727 v. 26/10/2001

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 4245 L° 113 T° "A" de S.A.). Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2001 a las 15.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Of. 32. Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley N° 19.550;
4°) Fijación de honorarios del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550, en su caso;
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6°) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de éstos últimos;
7°) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de éstos últimos;
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 del Estatuto;
9°) Prórroga del plazo para el pago del precio de reembolso por las acciones canceladas a resultas de la reducción de capital social aprobada por la asamblea de fecha 10 de noviembre de 2000.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 22/10 N° 23.715 v. 26/10/2001

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la celebración fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2001 (Ejercicio Económico N° 60), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 3.200.000, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones realizados oportunamente, emitiéndose 3.200.000 acciones ordinarias escriturales, clase "A", de v$n 1 cada una, a la par, de un voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Gozarán de dividendos a partir del comienzo del ejercicio en que se decida la emisión.
5°) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2001 de $ 12.596.321 (importe remanente luego de la absorción aprobada por Asamblea del 9/3/2000) a tenor de lo establecido por los arts. 206 y 205 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tal fin reducción del capital social por un total de $ 12.596.321 (de v$n 21.680.055 a v$n 9.083.734) afectando tanto a las acciones en circulación a la fecha (luego del aumento de capital y reducción de capital dispuestos por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/3/2000), como a las acciones a emitirse en función del aumento aquí tratado, implicando una reducción del 58,10096%.
6°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
7°) Delegación en el Directorio de la época de emisión y otorgamiento al Directorio de amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pudiendo proponer las modificaciones que aquellas consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 39.000, importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001, que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
11°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001 y determinación de su remuneración.
12°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C.Della Penna S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 26 de noviembre de 2001, inclusive, a las 18,00 horas.

Se aclara que con anterioridad a la celebración de la presente Asamblea se llamará a suscripción e integración del aumento de capital por v$n 18.561.025 dispuesto por la Asamblea del 9/3/2000. Por tal razón los señores accionistas podrán solicitar la emisión de los certificados de asistencia para la presente Asamblea a partir del día siguiente al de cierre de la operación referida (aproximadamente a partir del 14 de noviembre de 2001).

NOTA II. — Para la resolución del punto 12) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

NOTA III — Para la resolución de los puntos 5) y 6) se debe reunir el quórum que exige la Ley 19.550 en su artículo 244, primer párrafo.

Director - Daniel J. Moulia
e. 22/10 N° 23.791 v. 26/10/2001

CISA S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro en la IGJ: 4086. Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551 Cap. Fed. el día 7 de noviembre de 2001, a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2a convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30/06/01.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades y Honorarios del Síndico.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 22/10 N° 23.742 v. 26/10/2001

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 6 de Noviembre del año 2001 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4° piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 2000;
3°) Distribución de resultados;
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
5°) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María Adela Sepic de Cappelletti
e. 22/10 N° 23.766 v. 24/10/2001

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, L° 110, T° "A" de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358 piso 3°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación Integral del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, las Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 22/10 N° 8170 v. 26/10/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2001, a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Delia Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
3°) Determinación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio para el período que resta del ejercicio social en curso.
4°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el período que resta del ejercicio social en curso.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Presidente - Raúl Casa
e. 22/10 N° 8194 v. 26/10/2001

“D”

DAXER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: Inscripto 10/04/00 - Nro. 5015 - Libro 10 de Soc. por Acc. - Nro. Correlativo 1.679.239. CUIT: 30-70731407-5. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2001, en el domicilio comercial de Avenida Corrientes 1856, piso 1° de esta Capital Federal, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Distribución de Utilidades - Destino del Resultado del Ejercicio - Honorarios al Directorio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Toscano
e. 22/10 N° 23.709 v. 26/10/2001

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2001, a las 18 hs., en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el dia 30 de junio de 2001.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 22/10 N° 23.774 v. 26/10/2001

“L”

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 8 de noviembre de 2001 a las 14:30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Ratificación de gestión y autorización de compra con garantía hipotecaria de los siguientes inmuebles: A) Avda. San Martín N° 3054 (ex 360) Ciudad de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Propietario: Club Social y Deportivo Defensa y Justicia. B) Avda. Independencia N° 742 - 6to. piso - Dpto. A, Ciudad de Mar del Plata, Prov. Bs. As., propietario: Rihaca S.A., en las condiciones que se explicitarán a la Asamblea.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los arts. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 22/10 N° 23.699 v. 24/10/2001

“M”

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 8 de noviembre de 2001 a las 17.00 hs. en la sede social de Av. Corrientes 3606, 3° “B”, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás estados y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/01.
3°) Aprobación Gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidad y asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección del Directorio y síndicos por un nuevo período.
6°) Revocación de todos los poderes existentes.
Presidente - Graciela P. Finoli
e. 22/10 N° 23.781 v. 26/10/2001

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES A, B Y C

Por unanimidad se resuelve convocar simultáneamente para el día 14 de noviembre del año 2001 a Asamblea General Ordinaria y Especial de las clases A, B y C, a celebrarse a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 1252, piso 12°, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio ordinario N° 30 cerrado el 30 de junio de 2001, y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los directores, síndicos y contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de directores.
9°) Elección de directores titulares y suplentes.
10°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
11°) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12°) Fundación Medicas. El punto 9) precedente será tratado en Asamblea Especial por las clases A, B y C.
Director - Jorge A. Fiorito
e. 22/10 N° 23.757 v. 26/10/2001

MINI BUS 7 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “MINI BUS 7 DE AGOSTO S.A.” a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2001 a las 12 horas, en la sede social, Veinticinco de Mayo 685, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aceptación de la renuncia presentada por los miembros del Directorio;
3°) Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
Presidente - Pablo Guillermo Peralta
e. 22/10 N° 22.858 v. 26/10/2001

“P”

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de noviembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530 - Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Distribución de Honorarios.
3°) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rubén Gonzav
e. 22/10 N° 23.761 v. 26/10/2001

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 2001 a las 13.00 horas, en la Sala de Audiencias de los Tribunales Orales en lo Criminal N° 19 y 20 sita en Lavalle 1171, 9° piso de esta Ciudad, con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. Fijación de la cuota social para el año 2002.
Presidente - Cecilio Alfredo Pagano
e. 22/10 N° 23.784 v. 22/10/2001

PEBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Noviembre de 2001 a las 10 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230 - 9° Piso “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 22/10 N° 23.770 v. 26/10/2001

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2001 en la sede social de Mansilla 2981 P.B. Cap. Fed. a las 10.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc.) I de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración del destino de las utilidades.
Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 22/10 N° 23.755 v. 26/10/2001

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Noviembre de 2001 a las 15 horas, en el local social de Av.Córdoba 2520 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 22/10 N° 23.769 v. 26/10/2001

“T”

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Noviembre de 2001 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que alude el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
3°) Fijación de los honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino de los resultados del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 2001.
Presidente - Francisco Rodríguez
e. 22/10 N° 22.881 v. 26/10/2001

“U”

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09-11-01 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4° Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3°) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio Alfredo Uranga
e. 22/10 N° 23.725 v. 26/10/2001

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001, a las 15.30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente - Martín Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.
e. 22/10 N° 8166 v. 26/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881, PB 3 Cap. Avisa: Juana Ceferina Liebana, dom. A. del Valle 208, Lanús Bs. As., vende a Mónica María Gozzi, dom. Vieytes 456 Bánfield, Bs. As., el Hotel S.S.C. Cap. 27 hab. 53 alojados, sito en AV. CASEROS 656, SS. P.A. y E/PISO, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec./Ley N/Of. en término legal.
e. 22/10 N° 23.720 v. 26/10/2001

"C"

Juan Colonna, Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999, A, Cap. Fed., avisa que: Alberto Magno Escalante, con domicilio legal en Palestina 514, Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio del Hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en la calle CARLOS CALVO 2009, Cap. Fed., a Alfredo Horacio Blanco, con domicilio legal en Chivilcoy 1505, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Av Callao 468, piso 1°, ofc. 1 "B", Cap. Fed.
e. 22/10 N° 23.856 v. 26/10/2001

"J"

Juan Colonna, Corredor Público, con oficinas en Av. Directorio 999, A, Cap. Fed. Avisa que: Rodolfo Alberto Rivera, con domicilio legal en Donado 2258, Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio de un Garaje Comercial, sin personal, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1767, Cap. Fed., a Alberto Magno Escalante, con domicilio legal en Palestina 514, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/10 N° 23.857 v. 26/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA EMPCO S.A.

Asam. Gral. Ord. 18/9/01. Se acepta la renuncia del Sr. Carlos E. Di Scipio como presidente. Se designa Pres.: Jorge Luis Gibson, Dir. Sup.: Carlos E. Di Scipio quienes aceptaron los cargos. Se cambia la sede a Paraná 583 6°.
Autorizado - Matías L. Oliver
e. 22/10 Nº 22.800 v. 22/10/2001

"B"

BAPI Sociedad en Comandita por Acciones

A.G.E. 29/4/00 redujo patrimonio neto en cuenta Ajuste al Capital por $ 30.000 y aumentó por capitalización el Capital Social de $ 0,000012 a $ 12.000. Valuaciones al 31/3/00 (antes de la recomposición): activo $ 127.056; pasivo $ 24.786,13. Reclamos y oposiciones en sede social.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/10 Nº 5104 v. 24/10/2001

BELTER S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 15/10/01. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y Dir. Sup. Andrea Alejandra Zovak y Graciela López respectivamente y designar nuevo Directorio: Presidente: Carlos Román Gorosito y Dir. Sup.: Cristian Martín Blain.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 22/10 Nº 5113 v. 22/10/2001

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.
BONAFIDE S.A.I. y C.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días que BONAFIDE GOLOSINAS S.A., con domicilio en Franklin 2156, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/2/68 bajo el N° 100, F° 403, L° 63, T° "A" de Estatutos de Sociedades Nacionales y BONAFIDE S.A.I. y C., con domicilio en Gavilán 1055, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20/11/28, bajo el N° 268, F° 198, L° 43, T° "A" de Estatutos Nacionales han resuelto que BONAFIDE S.A.I. y C. escinda parte de su patrimonio que se destina a la fusión por absorción por parte de BONAFIDE GOLOSINAS S.A. (a) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 7/9/01; (b) Fecha de las asambleas que aprobaron Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 15/10/01; (c) BONAFIDE GOLOSINAS S.A. aumentará su capital social de la suma de $ 3.891.792 a la suma de $ 38.130.444; (d) Activos y Pasivos de BONAFIDE GOLOSINAS S.A. al 30/06/01; $ 11.168.279; $ 4.844.569; Activos y Pasivos del patrimonio escindido de BONAFIDE S.A.I. y C. al 30/06/01; $ 29.400.923 / $ 5.423.016; y (e) Reclamos de Ley: Av. Córdoba 883, piso 6°, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17.
Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 22/10 Nº 23.778 v. 24/10/2001

BOSKALIS OOSTERWIJK B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Rótterdam, Holanda resolvió reducir el capital de su sucursal en la República Argentina a $ 2.304.050. El Autorizado.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/10 Nº 22.809 v. 22/10/2001

"C"

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Cuotapartes de fecha 2 de marzo de 2001, se designó como Gerentes de la sociedad a los señores: John E. Oddo y Juan Carlos Sartori. El Sr. Hugo C. Martelli cesó en su cargo de Gerente de la Sociedad.
Autorizado - Germán Klingenfuss
e. 22/10 Nº 23.785 v. 22/10/2001

CIETDA Sociedad Anónima

Comunica: Por Asamblea Unánime del 5/7/00 y esc. púb. del 25/9/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Disolver la sociedad y nombrar liquidadores conforma indistinta a Daniel Enrique Doval, DNI 11.251.514 y Diego Eduardo Fabricante, DNI 16.977.437.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 22/10 Nº 22.892 v. 22/10/2001

CIRCUTOR SUDAMERICANA S.A.

Comunica que por AGO del 11/6/01 se ratificó el Acta de Dir. del 20/12/00 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas por Jorge Togni y Raúl Yuba a los cargos de Directores Titulares y se designó: Presidente: Daniel Luis Nocelli, Vicepte.: Mónica Isabel Beroiza y Director Suplente: Jorge O. Sos. Inscripta el 7/5/79 bajo el número 1081 libro 75 de S.R.L.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 22/10 Nº 5092 v. 22/10/2001

COMPAÑIA DE SERVICIOS NMR S.A.
(en Liquidación)

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/10/2001, se resolvió por unanimidad designar depositario de los Libros y demás documentación contable al liquidador Sr. Ricardo H. Canudas, LE 5.089.067, con domicilio en Av. Córdoba 1318 P. 1 B, Cap. Fed. y aprobar el balance final de Liquidación al 31/08/2001 y Cuenta Partición.
Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 22/10 Nº 22.909 v. 22/10/2001

CORRIENTES TRECE ONCE S.R.L.

Comunica que por Acta Extraord. del 6/7/00, protocoliz. por escrit. N° 375, del 27/9/01, pasada ante el Esc. de Cap. Fed. Christian G. Alvariñas Canton al folio 1010 del protocolo "A", Registro 1776 a su cargo; se modificó la sede social de Avda. Corrientes 1311, Cap. Fed. pasando a ser Suipacha 414, 8°, oficina 25, Cap. Fed.
Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 22/10 Nº 23.711 v. 22/10/2001

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación con fondos al 30 de septiembre 2001 C.U.I. 30-55364191/4 I.G.J. N° 16.597.
2077516, 2090468, 2069592, 2016779, 2018608, 2061219, 2071206, 2056626, 2081624, 2046071, 2027837, 2054930, 2033476, 2089867, 2060823, 2039680, 2061113, 2053600, 2019737, 2044296, 2003854, 2014295, 2083907, 2075859
Presidente - Miguel A. Gonella Grimaldi
e. 22/10 Nº 23.752 v. 22/10/2001

"D"

DICUEL S.R.L.

(Compl.) Desig. Soc. Gtes. Diego Aníbal Alonso y Damián Esteban Szapkievich, renuncia Socio Gte. Mario Fabián Leuci.
Abogado - Sergio D. Restivo
e. 22/10 Nº 23.737 v. 22/10/2001

DISEÑOS DICON CONSTRUCCIONES S.A.

Complemento de publicación de fecha 25/09/2001 con factura N° 0077-00004442 del Boletín Oficial de fecha 28/09/2001. Los renunciantes son: Presidente: Roberto Daniel Cosenza, Director Suplente: Patricia Alejandra Blanco.
Presidente - José María Mariño
e. 22/10 Nº 23.776 v. 22/10/2001

DPZ ARGENTINA PUBLICIDAD S.A.

R.P.C. N° 14.197, L° 123, T° A de S.A. (27/7/01), comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 3/4/00 el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Manoel Pedro Pimentel Junior y Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 22/10 Nº 23.717 v. 22/10/2001

"E"

EDUARDO RETIENNE S.A.

Se acepta renuncia de Directorio anterior y se designa en su reemplazo como Presidente a Francisco Barreiro Arriaga y Director Suplente Adolfo Roberto Scopessi.
Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
e. 22/10 Nº 22.874 v. 22/10/2001

EMBRATEL INTERNACIONAL S.A.

Sociedad inscripta en IGJ el 25/10/2000 bajo el N° 15.975 del Libro 12 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2001 (a) se aceptó la renuncia de Eloy Martínez como Director titular y Presidente, (b) se aprobó la gestión del Director saliente hasta la fecha de su renuncia, 5 de septiembre de 2001, (c) se designó a Jesús Miguel Villate Castillo como Director titular y Presidente hasta completar el mandato del director saliente. En consecuencia, el Directorio queda integrado del siguiente modo. Presidente: Jesús Miguel Villate Castillo, Vicepresidente: Paulo Cesar Nunes, Director Titular: Carlos Eduardo de Barros Saldanha y Director Suplente: Luiz Felipe O'Reilly.
Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 22/10 Nº 23.787 v. 22/10/2001

EMPIRE STATE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/5/00 se modificó el domicilio social a la calle Bolívar 855, Cap. Fed. Autorizado: Juan Martín Chiara Vieyra.
Abogado - Juan M. Chiara Vieyra
e. 22/10 Nº 23.764 v. 22/10/2001

ENRON AMERICA DEL SUR S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 28 de enero de 1993, N° 644, L° 112, T° A, de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01-10-01 y Acta de Directorio de fecha 01-10-01, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Federico A. Cerisoli; Vicepresidente: Brett Russell Wiggs; Director Titular: Fabián C. Valle; Directores Suplentes: John J. Shoobridge y Remi J. M. R. Collonges-Dufouleur. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.
Abogada - Vanesa Pascale
e. 22/10 N° 5111 v. 22/10/2001

ENRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 12 de marzo de 1998, N° 2706, L° 123, T° A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01-10-01 y Acta de Directorio de fecha 01-10-01, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Federico A. Cerisoli, Vicepresidente: Brett Russell Wiggs; Director Titular: Fabián C. Valle; Directores Suplentes: John J. Shoobridge y Remi J. M. R. Collonges-Dufouleur. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.
Abogada - Vanesa Pascale
e. 22/10 N° 5109 v. 22/10/2001

ERRECE ATLANTICA S.A.

(Inscrip. IGJ N° 3337 L° 84 T° A de S.A. N° Reg. 53.818). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/01 se decidió: 1) Di-

solución y Liquidación de la Sociedad con efectos a partir del 31/07/01. No se designó liquidador por no existir bienes del activo ni pasivo social. Se designó al Sr. Claudio Jorge Cambiaso para conservar la documentación social (Art. 112 Ley 19.550). 2) Se aprobó el Balance Final al 31/07/01 (Art. 109 Ley 19.550). 3) Se aprobó el proyecto de Distribución.

Presidente - María Gloria Chozas
e. 22/10 N° 23.780 v. 22/10/2001

ESCORPIO SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

Expediente I.G.J.: 1.568.010. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria unánime del 10/08/00 se aprobó la renuncia al cargo de Presidente del Señor Rolando Oscar Nerone.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 22/10 N° 5096 v. 22/10/2001

"F"

FLOVIER S.A.

IGJ N° 1699707, Por acta del 16/10/2001 designó Presidente a Brigitte Eberlin, Pas. L7412294, 22/01/69, alem., Darragueira 2332 PB "E" Cap. Fed.; Dir. Supl. Gustavo Daniel Comini, DNI 24.751.967, 2/01/76, arg. Av. Córdoba 2860 P 9 N° 87, ambos solt., comer., y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta de la totalidad del paquete accionario, mudó sede a Av. Santa Fe 1780 P 4° Of. "450".

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 22/10 N° 5129 v. 22/10/2001

"G"

GALICIA WARRANTS S.A.

Comunica: a) Que por Asamblea Ordinaria del 26.6.2001 se designaron Directores a los Señores Teófilo Hugo Veloso, José Luis Gentile y Juan Pío Lavalle Cobo. b) Que por Asamblea Ordinaria del 21.09.2001 se aceptaron las renuncias de los Señores José Luis Gentile y Juan Pío Lavalle Cobo, designándose en reemplazo de los mismos a los Señores Pedro Alberto Richards y Gastón Bourdieu. c) Que esta última Asamblea también designó Director Suplente al Señor José Luis Gentile. d) Que por acta de directorio del 21.09.2001 se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Pedro Alberto Richards; Vicepresidente: Gastón Bourdieu, Vocal: Teófilo Hugo Veloso, Director Suplente: José Luis Gentile.

Presidente - Pedro Alberto Richards
e. 22/10 N° 23.719 v. 22/10/2001

GALUS S.A.

28/11/96 N° 11938 L° 120 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 8/6/01, se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores, señores Antonio Pino, Germán Federico Flecha y Fabián Gabriel Novotny, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 26 de fecha 8/6/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Erundina Bello de Ancherama; Vicepresidente: Amelia Vello de Lugo; Director suplente: Karina Marcela Ancherama.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/10 N° 22.819 v. 22/10/2001

GOLDEN KEEPERS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que según el instrumento privado de constitución de la sociedad suscripto el 9 de agosto de 2001, ha sido designado gerente don Enrique González Naya, quien aceptó en el mismo instrumento.

Abogada - M. Genoveva Heguy
e. 22/10 N° 23.707 v. 22/10/2001

GREENWICH INVESTMENTS S.A.

(I.G.J. 14/10/91, N° 8373, L° 110, T° A de S.A.). Comunica que por Acta de Directorio N° 31 de fecha 27 de abril de 2001 y con efectos a partir del 21 de agosto de 2001 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 21°, de la misma ciudad.

Abogada - María Luz Woodgate
e. 22/10 N° 5110 v. 22/10/2001

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por esc. 357 del 15.10.01 Reg. 1430 Cap. Fed. se designa Directorio: Presidente Richard Xavier Chapar; Vicepresidente Oscar Jorge Atanasopulo; Directores titulares: Pierre Louis Chapar y Máximo Adolfo Scherer; Directores suplentes: Juan Carlos Erausquin y Arce y Víctor Vicente Bravo. Síndicos - titulares: Carolina Natalia Bagnato, Oscar Alfredo Salas y Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa. Síndicos suplentes: Enrique Rondinella, Graciela Scopel Juan Hierro.

Escribana - Ana María Inglese
e. 22/10 N° 22.883 v. 22/10/2001

INVICTUS Sociedad Anónima "en liquidación"

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 22.6.2001 aceptó la renuncia de la Liquidadora Sra. Susana María del Carmen Boda, y estableció en tres el número de integrantes de la Comisión Liquidadora, ratificando en sus cargos a los Sres. Teófilo Hugo Veloso, Rubén Alberto Lancelotte y Ricardo Cosme Perata.

Liquidador - Teófilo Hugo Veloso
e. 22/10 N° 23.718 v. 22/10/2001

"K"

KASTIER S.A.

Cambio de sede social sin modificación de estatuto: Sede anterior: Zenteno 3175 Cap. Fed. Sede Actual: Av. Callao 1016 8° A Cap. Fed.

Escribana - Silvina B. Allievi
e. 22/10 N° 22.862 v. 22/10/2001

"L"

LAS PEPERINAS S.A.

Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 1/7/00. Resolvió la liquidación, aprobó el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y Reembolso del Activo Social.

Contador - Juan Carlos Carpena
e. 22/10 N° 5137 v. 22/10/2001

LUCENT TECHNOLOGIES S.A. ARGENTINA

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 114 del 11 de octubre de 2001, se resolvió fijar la sede social en la calle San Martín 344, piso 26, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Victoria Duarte Inchausti
e. 22/10 N° 5120 v. 22/10/2001

"M"

MAQUINARIAS Y EQUIPOS BALAGUER S.R.L.

22/5/01 N° 3213 L° 114 S.R.L. Liquidación Social: Acto Privado del 12/10/01; entre Norma Susana Balaguer, Norberto José Sonsino, María Mabel Fernández y Patricia Liliana Frola, únicos socios de "MAQUINARIAS Y EQUIPOS BALAGUER S.R.L." resuelven: a) Aprobar el Balance Especial de Liquidación al 2/10/01; b) Proceder a la Liquidación y Cancelación Registral; y c) Designar como Custodio de los Libros y Papeles Sociales a la señora Norma Susana Balaguer.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/10 N° 22.821 v. 22/10/2001

MED-EL LATINO AMERICA S.R.L.

Hace saber que el Sr. Marcos Cristóbal Jorge Atkinson, DNI 14.915.258, nacido el 10/7/62, argentino, casado, domiciliado en Viamonte 2146, piso 9°, Capital Federal, ha sido designado socio gerente de la sociedad, mediante Acta N° 3 de fecha 25 de abril de 2001.

Cristian Pablo Lacoste
e. 22/10 N° 5098 v. 22/10/2001

MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.

Por esc. 295 del 16/10/2001, Reg. Not. 247, Cap. Fed., a cargo del esc. Enrique Benítez Cruz la sociedad otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Silvia Graciela Mastronardi de Portela, DNI 14.611.787.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 22/10 N° 23.762 v. 22/10/2001

MIJO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 12/7/01 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente y único Director Titular: Alicia Keergaard; Director Suplente: María Chavanne.

Presidente - Alicia Keergaard
e. 22/10 N° 22.913 v. 22/10/2001

MITSUBISHI CORPORATION

Por esc. 263 del 11/8/99, F° 802, Reg. 58, se designa al señor Yoshihiro Itagaki, como gerente general de la oficina Sucursal Buenos Aires, República Argentina.

Escribano - Ricardo M. Angelone
e. 22/10 N° 22.827 v. 22/10/2001

MITSUI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD

Comunica que ha designado nuevo representante legal al Sr. Yu Kitai, japonés, casado, nacido el 9/8/53, con pasaporte N° TE6912452, con domicilio en Alsina 756, p. 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 22/10 N° 23.758 v. 22/10/2001

"N"

N.G. ELECTRONICA S.A.

Comunica que por Asamblea del 27 de julio de 2000 y reunión de Directorio de esa misma fecha se acepta la renuncia del Vicepresidente de la sociedad Sr. Néstor Adalberto Renzo quedando designada la nueva nómina de Directorio: Presidente: Gustavo Fabián Pizarro; Vicepresidente: Andrea Rita Stefani y Director Suplente: Sebastián Mamone.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 22/10 N° 22.834 v. 22/10/2001

"O"

OVUM LIMITED Sucursal Argentina

Disolución de la Sucursal y nombramiento de liquidador. Mediante la reunión de Directorio de OVUM LIMITED (Casa Matriz) de fecha 10 de octubre de 2001, se ha resuelto la disolución de la Sucursal y la solicitud de la cancelación de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, de la Sucursal Argentina de OVUM LIMITED, con domicilio legal en San Martín 674, de la Capital Federal, y nombramiento de liquidador al Sr. José María Quitegui, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 995, 5° p., de Capital Federal.

Liquidador - José M. Quitegui
e. 22/10 N° 23.739 v. 22/10/2001

"P"

PAGENET DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/01, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Kristopher Brigham; Vicepresidente: Marta C. Ferreiros y Director Suplente: Ricardo Saidman.

Autorizada - Valeria Ayerza
e. 22/10 N° 22.912 v. 22/10/2001

PRODECINE S.A.

IGJ N° 1.614.644. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 12/7/01 se fijó en tres el número de Directores Titulares, designándose a tal fin a los Sres. Tim Warner, Martín Alvarez Morales y Pablo Javier Alliani como Directores Titulares. Asimismo se designó como Síndico Titular al Sr. Esteban Carlos Bruzzon, y como Síndico Suplente al Sr. Patricio Lorenzo Quinn. Por reunión de Directorio de la misma fecha se aceptaron los cargos, se constituyeron los respectivos domicilios especiales y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Tim Warner; Vicepresidente: Martín Alvarez Morales.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 22/10 N° 23.716 v. 22/10/2001

"R"

RAIMONDI Sociedad Anónima, Financiera y de Renta Inmobiliaria

Escritura 203, 8/10/2001, Reg. 348, Cap. Fed. 2) RAIMONDI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE RENTA INMOBILIARIA S.A. 3) Por Asamblea 4/5/99 y 25/4/2000 se eligieron autoridades y por resolución del Directorio 4/5/99 se distribuyeron los cargos y por resolución del Directorio 5/10/2001, renuncia el Presidente y se redistribuyeron los cargos: Presidente: María Martha Irene Raimondi de Crivelli; Vicepresidente: Martha Carmen Costa Torras de Raimondi; Director Titular: Armando Aniceto Crivelli; Director Suplente: Dora Raimondi de Levy Giralt; Síndico Titular: Carlos Luis Vivequin; Síndico Suplente: Carlos Enrique Vivequin.

Escribano - Jorge Horacio Armando
e. 22/10 N° 22.851 v. 22/10/2001

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S.I.M.) S.A.

29-12-1987, N° 10.653, L° 106, Tomo A de S.A. Que en la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 26/9/2001 se eligió el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos por 2 ejercicios quedando el mismo integrado así: Presidente: Julio José Piedralba; Director Suplente: Rafael Luis Del Percio.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 22/10 N° 23.799 v. 22/10/2001

SYNGENTA SEEDS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de SYNGENTA SEEDS S.A. de fecha 23 de agosto de 2001, se aprobó el cambio de sede social conforme al artículo 11, inc. 2) de la ley de sociedades, fijándose el nuevo domicilio en Venezuela 110, piso 14°, Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Eduardo R. Liguori
e. 22/10 N° 23.731 v. 22/10/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con CONVERGIA ARGENTINA S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 22/10 N° 23.806 v. 22/10/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ACCESO A LA RED LOCAL DE TELEFONICA DE ARGENTINA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET (0610)

Conforme lo establecido por el articulo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió con el Prestador que se indica más aba-

jo, el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Local de Telefónica, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

— DESARROLLOS INTERNET S.A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 22/10 N° 23.808 v. 22/10/2001

TEXAMILL S.R.L.

22/5/97, N° 3517, L° 106 SRL. Disolución y nombramiento de Liquidador: Acto privado del 28/9/01 y Acta de Reunión de Socios del 6/8/01 entre Norberto Angel Rimoldi y Alberto Carlos Montoto, únicos socios de TEXAMILL S.R.L. resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al señor Norberto Angel Rimoldi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/10 N° 22.817 v. 22/10/2001

"V"

VENANT S.A.

IGJ N° 1.698.991. Por Acta del 16/10/2001 designó Presidente a Ricardo Miguel Avellaneda, DNI 10.773.088, 18/3/53, empr., Av. del Libertador 4652, p. 7°, Cap. Fed.; Dir. Supl. Analía del Valle Floridia, DNI 20.786.071, 20/6/69, comerc., José Ingenieros 5338, Carapachay, Pcia. Bs. As., ambos arg. y cas. y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta de la totalidad del paquete accionario, mudó sede a Av. Lastra 4074 "B".

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 22/10 N° 5128 v. 22/10/2001

VERACRUZ OUTFITTERS S.A.

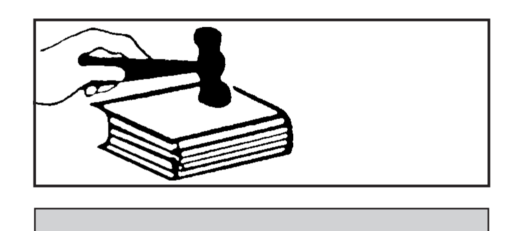
Por esc. 1212 del 9/10/2001, Reg. 310 de C.F., se designaron para integrar el Directorio a las siguiente personas: Presidente: Juan Antonio Sandrino; Director Suplente: Luis Castro Infante Da Camara.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 22/10 N° 23.710 v. 22/10/2001

VIVALCE S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/4/2000 aceptó, por unanimidad, las renuncias de Mariano Smolinski, Marta Del Giudice, Ana María Ferreiro, Viviana Alejandra Smolinski, Hugo Alberto Isidori y Oscar Blanco.

Escribana - Stella Maris Albéniz
e.22/10 N° 5138 v. 22/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo jueves 30 de octubre de 2001 a las 12 hs. ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 27, 28 y 29 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: Una finca ubicada en Burzaco, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Dos esquina Tres (hoy Paraguay N° 2495, esquina Andrade) Lote 7 de la Manzana C, compuesto por 24,14 mts. de frente; 2,24 m. de la ochava; 7,70 m. al frente al SE, lindando con calle 3; 27,14 m. de contrafrente al NE; lindando con parcela 18: 10.70 m. de contrafrente al NO lindando con parcela 16. Superficie total 285,90 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 179. Parcela 17, Partida 28.566; Matrícula 18.760. Conforme Constancia (fs. 78) se trata de chalet de ladrillos a la vista y techo de tejas en muy buen estado; living comedor, cocina comedor diario; dos dormitorios, un baño, jardín y pileta de natación, garage cubierto, en planta alta un dormitorio, un baño, escritorio, faltan detalles de terminación, pequeño jardín adelante, encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un número total de 4 personas. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 35.000, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art. 61, Ley 24.441). Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/VIGLIONE, MARCIAL GUSTAVO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, Expte. N° 67.357/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Municipalidad de Almte. Brown (tasa por servicios generales) (fs. 126) por $ 2368,96 al 31/05/2000; Rentas (fs. 123) por $ 524,03 más $ 517,73 al 29/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 26,04 al 29/05/00, en OSN (fs. 110) no cuenta con servicios 26/05/00. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en M. T. de Alvear 624, primer piso, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Eduardo Abel Espósito.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/10 N° 22.907 v. 24/10/2001

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra SOPRANI, CONSTANTINO HORACIO, subastará el día 24 de octubre de 2001, a las 11,15 hs., en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/Cabina, modelo 710, año 2000 dominio DLJ 847, Base: u$s 11.735; en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Pagos conforme Leyes 25.345 y 25.413. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 22/10 N° 22.908 v. 22/10/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de octubre de 2001, a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Fiat Palio S 3P 2000 DJP 144; Chevrolet Astra GL 1,8L 2000 DIX 908; Ford Fiesta LX 1,8D 1999 CYH 400; Renault Tráfic Corto Naf. s/P. Lat 1998 CCE 759; Renault 19 RL Diesel 1998 BUR 651; Renault 19 RE AA 1998 BZP 334; Asia Topic 12C 1996 BIW 823; Volkswagen Polo SD Full 1999 CMT 800; Ford Fiesta LX 1999 CVH 487; Chevrolet Blazer DLX Turbo Diesel 4x4 2000 DOQ 991; Fiat Spazio TRD 1995 AND 437; Renault 19 RE 1998 BXB 836; Daihatsu Delta V-116 1998 BTY 518; Peugeot 205 GLD 1997 BQA 179; Chevrolet Corsa 4P Wind 1,6 MPFI 2000 DGD 456; Renault Clio RL Diesel 5P DA 1998 BZJ 854; Renault 19 RE 1998 CLK 030; Volkswagen Gol 1,0L MI Plus 1999 DCY 376; Renault 19 RE AA 1998 CCL 716; Peugeot 405 GRD 1996 AQU 645; Renault Clio RL Diesel 3P DA 1999 CZY 635; Chevrolet Corsa 4P Wind 1,6 LTS 2000 DCY 457; Nakai Yantai YTQ1030CD1999 CRX 654; Mercedes Benz Sprinter 312D/F3000 2000 DCV 121; Fiat Palio S 3P 2000 DLX 423; Renault Clio RN 5P 1997 BNF 207; Volkswagen Senda Diesel 1994 SHR 051; Renault Clio RL 3P AA 1999 CTV 229; en el estado que se encuentran y exhiben en Defensa 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/10 N° 22.919 v. 22/10/2001

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, que subastará el día 31 de octubre de 2001, a las 9 hs., en el Hotel Bauen, Hotel & Towers, Salón Cascada, Av. Callao 360, 2° piso, Capital Federal; los siguientes automotores: Fiat Palio 2V1580 16V Lux 98 CMS 384; Fiat Uno SD 3P 1700 97 BXJ 484; Peugeot 505 SRI 92 RQE 843; Fiat Fiorino Furgone 1697 98 CGN 466; Fiat Palio 2V 3P Funz, 15 98 CDB 781; Fiat Siena 3V 4P Lux 1580 98 CMC 888; Fiat Duna SD 1700 MY 97 99 CQY 321; Fiat Palio S 3 puertas 1.00 DKE 456; Fiat Duna S 1.4 Nafta 98 BZQ 375; Fiat Siena 3V 4P Funz 1697 99 CGJ 408; Fiat Uno SD 3P 1700 99 CPN 322; Fiat Ducato Furgón 10 1.9 98 CHP 038; Fiat Palio 2V 3P Funz, 15 98 CLO 111; Fiat Palio 2V 5P Funz, 15 98 CBH 253; Fiat Uno S 3P 1.4 98 CHA 207; Fiat Palio 2V 5P Funz. 15 98 CKY 750; Fiat Uno S 3P 1400 98 CGT 044; Fiat Palio 2V 3P Funz 169 97 CMR 185; Fiat Siena S 4 puertas 1. 98 CRF 661; Fiat Siena 1.6 SPI 8V 00 DPY 278; Fiat Palio 2V 5P Funz. 16 98 CLP 165; Fiat Palio 2V 5P Funz 1697 99 CIW 282; Fiat Uno S 1.400 3P 99 CQZ 281; Fiat Duna SD 1700 MY 97 98 CHX 066; Fiat Uno S 5P (Confort) 1 98 CBS 136; Fiat Uno S 3P (Confort) 1 98 BZP 110; Fiat Uno S 3P 97 BNK 164; Fiat Palio 2V 5P Lux. 169 98 CBD 964; Fiat Uno S 5P (Confort) 1 99 CPL 021; Fiat Palio 2V 3P Funz 1580 98 CKO 675; Fiat Duna SD 1700 MY 97 99 CIF 190; Fiat Fiat Tipo 1.6 SX 94 SEK 412; Renault 19 Berlina 5 97 BLH 570; Fiat Fiorino Furgón 1697 D 98 CPD 263; Fiat Duna S 1.4 Nafta 98 CML 297; Fiat Tipo 98 BVM 285; Fiat Palio S 3 puertas 1. 00 DHE 347; Fiat Palio S 5 puertas 1. 00 DJG 901; Fiat Siena 3V 4P Funz. 16 98 BVM 152; Fiat Duna S 1.4 Nafta 98 CJW 537; Fiat Palio 2V 3P Funz. 15 98 CJQ 912; Fiat Palio 2V 3P Funz. 15 98 CAL 752; Fiat Furgón 15 Largo 2.8 99 CKZ 721; Fiat Uno S 3P (Confort) 1 98 CKM 970; Fiat Duna SD 1700 MY 97 99 CQO 631; Fiat Palio 2V 5P Funz. 16 98 CDU 890; Fiat Palio El auto 98 CCZ 766; Fiat Duna S 1.4 Nafta 99 CQG 362; Fiat Uno S 1.4 SPI 3P 00 DLY 538; Fiat Siena 1.6N SPI 8V S 00 DPO 449; Fiat Palio 2V 5P Funz. 16 98 CHP 173; Fiat Siena S 4 puertas 1. 98 CKJ 928; Fiat Siena S 4 puertas 1. 98 CKO 276; Fiat Palio 2V 3P Funz. 16 98 CDJ 707; Fiat Duna SD 1700 MY 97 98 CJM 460; Fiat Siena S 4P 00 DNX 324; Fiat Ducato Furgón 14 2.5 98 BYE 824; los que se encuentran en exhibición los días 29 y 30 de octubre próximo en el horario de 12 a 16 hs., en Mapo, Ruta 36 Km. 37,800, Centro Industrial Ruta 2 Berazategui, Provincia de Bs. As. Verificación policial $ 45 a cargo del comprador. Las ventas se encuentran sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. La información relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones y accesorios, años modelos, deudas de patente, radicaciones, etc.) contenida en los avisos publicitarios puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/10 N° 22.922 v. 22/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenando a GILDA MARIZA GORDON SILVA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los arts. 866, 2° párrafo, en función del 864, inc. "a" y 876 incs. "E", "F" y "H" del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera, arts. 876 y 1.026 inc. "B" de aquel cuerpo normativo. Con costas.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de noviembre de 2004 y diez días para el pago de las costas.

III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de septiembre de 2001, a horas 12.00, en la sede de este Tribunal.

V: Remitir a GILDA MARIZA GORDON SILVA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/10 N° 366.469 v. 22/10/69

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

ACOSTA ROBERTO DALMIRO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DALMIRO ACOSTA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/10 N° 22.719 v. 24/10/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO RODRIGUEZ PEÑA 140 c/ALVARIÑAS

CANTON CESAR RAMON s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 78.325/97)" intima de pago y cita de remate por los importes de $ 10.088,99 con más $ 3.026,70 presupuestados para responder a intereses y costas, a ELSA JOSEFINA BARBARA COSTA para que dentro del término de 5 días oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designarse a Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 22/10 N° 22.899 v. 22/10/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de quince días de la última publicación en los autos "FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ c/PROPIETARIO DE PIEDRABUENA 3555 s/Prescripción Adquisitiva" al propietario del inmueble de Piedrabuena 3555, Ciudad de Buenos Aires, entre las calles Zuviría y Dos de Abril de 1982, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 78, manzana 1 H, parcela 6, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de Ausentes. Publíquense por tres días en el "Boletín Oficial.".

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 22/10 N° 22.843 v. 24/10/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 6°, Capital Federal, en los autos "PARAMIDANI GRACIELA MARIA c/ZOFFOLI RUBEN ALFREDO s/Privación de la Patria Potestad" cita y emplaza a RUBEN ALFREDO ZOFFOLI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos por sí o apoderado, debiéndose publicar edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en Página 12, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Daniel S. Pittala, secretaria interina.

e. 22/10 N° 22.804 v. 23/10/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES GALMOZZI y SANTIAGO GIACOMA ROSA, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/9/2001 al 7/9/2001.

e. 22/10 N° 18.615 v. 24/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 6°, Capital Federal, cita por sesenta días corridos desde su última publicación a presentar oposición a la cancelación de dos pagarés librados por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. uno por u$s 41.331 a nombre de LEONEL LEVY y no a la orden de vencimiento 4/10/00 y otro por u$s 14.097 a nombre de EZEQUIEL LEVY no a la orden de vencimiento 4/10/00, ello en los autos caratulados "LEVY, LEONEL EDGARDO s/Cancelación".- El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 N° 22.839 v. 9/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ELISA ESTHER SALDIVAR y GALLUCCI MARCOS ANTONIO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Alejandra M. Tévez, secretaria.

e. 22/10 N° 22.807 v. 23/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ALDECO EDUARDO HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a EDUARDO HUMBERTO ALDECO (D.N.I. 14.077.547) para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquese por dos días. Margarita Braga, juez.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Firmado: Alejandro Mata, secretario.

e. 22/10 N° 22.923 v. 23/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, cita al Sr. WALTER ALESKOVICH, D.N.I. 22.799.292 para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial, en los autos caratulados "ALESKOVICH, WALTER s/Pedido de Quiebra por Distribuidora Virasoro y Lavadero Virasoro S.A.". Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/10 N° 22.832 v. 23/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente a los Sres. AGUSTIN BENTACOURT BALDERRAMA (Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 4.405.060, nacido el día 28 de agosto de 1970, hijo de Clara Balderrama y de Felipe Bentacourt) y RENE BLADERRAMA COLQUE (de nacionalidad boliviano, Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 3.724.949, nacido el día 6 de enero de 1960, hijo de Rosa Colque y de Feliciano Balderrama) que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del presente edicto, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. "Buenos Aires, 15 de octubre de 2001... en atención a lo informado en autos y toda vez que es imposible notificar a los Sres. AGUSTIN BENTACOURT BALDERRAMA y RENE BALDERRAMA COLQUE por otros medios, líbrese oficio al Boletín Oficial para que por su intermedio, se proceda a notificar a los nombrados que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del edicto correspondiente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.

Secretaría N° 10, 15 de octubre de 2001.

e. 22/10 N° 366.503 v. 22/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría 24, a cargo del Dr. Guillermo Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita al demandado en los autos "D.G.A. c/SURPEL S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 42.439/98) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001... Publíquense edictos por (2) dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley toda vez que el monto reclamado en autos no resulte exiguo, máxima que aún no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 146, último párrafo del CPCCC, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Guillermo E. Rossi, juez federal.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 22/10 N° 366.522 v. 23/10/2001

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 12

Juzgado de Instrucción N° 12, Secretaría N° 137. "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001 ... A los fines de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada respecto de GUILLERMO MARIO CARBONE y desconociéndose el actual domicilio del nombrado —ver diligencia de fs. 145/146— cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro del mismo plazo (cinco días) de realizada la última publicación se presente ante este tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 22/10 N° 366.342 v. 26/10/2001

Juzgado de Instrucción N° 12, Secretaría N° 137. "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001 ... Atento a lo que surge del informe que antecede, a los fines de cumplimentar la declaración indagatoria de MARCOS BUTINOF y desconociéndose el actual domicilio del nombrado —ver diligencia de fs. 116— cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro del mismo plazo (cinco días) de realizada la última publicación se presente ante este tribunal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 22/10 N° 366.377 v. 26/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 3382/98/382, caratulados "DOLMY S.A.; GHIRINGHELLI ELSA LETICIA; MARINI MIGUEL ANGEL s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a MIGUEL ANGEL MARINI (L.E. N° 8.209.600), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 22/10 N° 366.338 v. 24/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MONICA CARICATO (de quien no se poseen datos filiatorios), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 13 de noviembre del 2001 a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de septiembre del 2001 ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., cítese a MONICA CARICATO a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 13 de noviembre del 2001, y atento las constancias de fs. 130/vta., 137, 138 y 139, practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 22/10 N° 366.717 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a GLORIA YOLANDA VILAR (D. N. I. 4.941.830), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 5 de noviembre del 2001, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, de septiembre del 2001. ... Asimismo, cítese mediante edictos a GLORIA YOLANDA VILAR a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 5 de noviembre del 2001, a las 11.00 horas. ... Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 22/10 N° 366.718 v. 26/10/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, intima y emplaza al representante legal de LABORATORIOS APRILINE S.A. para que nombre letrado patrocinante dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial del Fuero... Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 28 de septiembre de 2001. Intímese nuevamente a ROSANA SINAGORE a nombrar letrado patrocinante dentro del tercero día de notificada. En caso negativo se le dará intervención al Sr. Defensor Oficial del Fuero... Asimismo y en los mismos términos, notifíquese por edictos, al Representante Legal de LABORATORIOS APRILINE S.A. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aginsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aries, 28 de setiembre de 2001.

e. 22/10 N° 366.455 v. 26/10/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica en causa N° 4210 caratulada: "PAPELERA SAN ISIDRO SA s/Inf. Ley 24.769 a JUAN CARLOS FIRPO (argentino, nacido el 4-1-38, hijo de Luis —f— y de MARIA ANGELICA SANJURJO —f—, LE N° 4.264.343) que con fecha 19 de julio de 2001 se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Marcelo Castrogiavanni en la suma de quinientos pesos ($ 500), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 47 y 60 de la Ley 21.839 por su actuación como letrado defensor del nombrado FIRPO. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

e. 22/10 N° 366.365 v. 24/10/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA MARGARITA NOGUERA, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).

Dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 22/10 N° 366.385 v. 24/10/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, Oficina N° 7027 de la Capital Federal). "///nos Aires, ///nos Aires, 3 de octubre de 2001. Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento lo informado cítese a ESTEBAN GABRIEL GONZALEZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial". Fdo.: P.R.S. María Rosa Cassará, Juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.
e. 22/10 N° 366.712 v. 26/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros) cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ALFREDO DARIO BAGGINI, D.N.I. 20.437.024, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 173 inc. 11 del Código Penal, en la causa caratulada "BAGGINI, ALFREDO DARIO s/Ley de Prendas y Desabaratamiento de Derechos Acordado" Expte. Nro. 271/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 27 de setiembre de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 22/10 N° 366.473 v. 26/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE BAUTISTA GOMEZ, M. I. N° 6.774.644 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.334 caratulados: "c/GOMEZ, JOSE BAUTISTA - Por: Inf. al Art. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 11 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/10 N° 366.470 v. 26/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	4/10/01	EDGAR GOMERCINDO YUGRA TICONA y RUPERTO JUAN CONDORI VILCA	3	N° 56.609/01 - VIOLACION
4	113	FERNANDO BOSCH	9/10/01	JUAN CARLOS CARDOZO, D.N.I. 14.503.144 y FRANCISCO SALVADOR	5	ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	2/10/01	JULIO LAURENZO	3	ROBO

e. 22/10 N° 151 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	9/10/01	HUGO ADOLFO DIZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE TEODORO GARCIA 2929 PISO 2° DEPTO. "10" DE ESTA CIUDAD	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	CLAUDIO JAVIER DIEGUEZ	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	ANTONIO AZZOLINI - DNI 93.342.695	3	N° 8.478/99
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	3/10/01	CATALINO DIAZ ESCOBAR, PARAGUAYO, SOLTERO, NACIDO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1957, HIJO DE SALVADOR DIAZ Y DE ELODIA ESCOBAR, DNI 92956116	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	CARLOS ALBERTO ALVAREZ - DNI 4.838.940	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	ANTONIO AZZOLINI - DNI 93.342.695	3	N° 14.897/1998
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	RAUL OSCAR GOMEZ	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	GUILLERMO ALBERTO ALMEIRA -DNI 14.954.675	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	PEDRO JORGE CASENAVE - DNI N° 8.113.270	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	12/10/01	CESAR FERNANDO BIANUCCI SUAREZ - DE QUIEN SE DESCONOCEN SUS DATOS FILIATORIOS	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	12/10/01	JOSE ROMERO - D.N.I. 17.357.766- y JUAN ALBERTO ACOSTA - 13.297.523	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	11/10/01	ENRIQUE NESTOR ELIAZAGA GRISSI - DNI 92.149.502	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	11/10/01	CARLOS FABIAN BOGARIN, DNI 17.203.760	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
46	134	SANTIAGO LLAURO	5/10/01	EZEQUIEL TOMASINI, D.N.I. 26.186.356	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	4/10/01	JUAN CARLOS ALBERTAZZI, DNI 13.760.725	2	N° 63.003/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 22/10 N° 152 v. 24/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	28/09/01	GUILLERMO MARTINEZ	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	27/09/01	TOMAS MARLOWE	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	3/10/01	ANGEL SALVADOR TORRES, ARGENTINO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 16.817.040	5	-
5	116	MARISA A. MURADO	3/10/01	CARLOS KAHRS	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/10/01	HORACIO TANOIRA	5	ESTAFA Y DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/10/01	PABLO PILDAY	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/10/01	CLAUDIO ADALBERTO NOGUES	3	N° 79168/01 - DAÑOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/10/01	ROBERTO MARTIN VIERA (DNI N° 24.288.686)	5	N° 73.523/1999 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	11/10/01	CARLOS FERNANDEZ, TITULAR DEL D.N.I. 25.256.157	5	ABUSO DESHONESTO Y LESIONES
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	4/10/01	ELIZABETH ALBARIÑO	3	ESTAFA EN TENTATIVA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	9/10/01	RAMON ALFREDO ROCHA	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/10/01	MARIA VIRGINIA VELEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
29	152	DANIEL MAURO	10/10/01	LUIS ALBERTO LATEGANA	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/10/01	GUSTAVO ANTONIO MOLINA	5	N° 101751/2000
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/10/01	SORAYA MARCELA VARGAS	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/10/01	MERCEDES ADELINA GOMEZ	5	ROBO Y DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/10/01	ADRIAN RUBEN SILVA	5	ROBO Y DAÑOS
36	123	FERNANDO SCHUTZE	4/10/01	DANIEL ALEJANDRO BUDEZ, LUCAS GASTON BORREGO y JULIO IVAN SANCHEZ	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	2/10/01	MARCELO DELGADO, URGUAYO, SOLTERO, DE 28 AÑOS DE EDAD, TITULAR DEL D.N.I. 93.105.033	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/10/01	VICENTE ADOLFO GUDIÑO, L.E. N° 7.958.059, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 18 DE JULIO DE 1947, EN DIEGO ROJAS, PROVINCIA DE CORDOBA, HIJO DE FRANCISCO ADOLFO Y DE MARIA FERMINA BROCHERO (F)	3	ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD AGRAVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/10/01	CRISTIAN MARCELO VELEZ, PRONTUARIO POLICIAL N° RH 00256163, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 15 DE JUNIO DE 1980 EN LEDESMA, PCIA. DE JUJUY, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, HIJO DE NILVIA VELEZ	5	N° 28.814/01 - LESIONES
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/10/01	MARIA ELENA CHAPLIN, D.N.I. N° 10.142.227	10	QUIEBRA FRAUDULENTA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	28/09/01	LUIS ALBERTO NUÑEZ, ERNESTO ALBERTO REYES, ROSA ELVIRA MENDEZ, ROBERTO FIDEL CALCATERRA y DANIELA ERIKA ROJAS	10	USURPACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	15/10/01	JORGE GARCIA (D.N.I. 4.407.318)	3	N° 111.279/00 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 C.P.)

e. 22/10 N° 153 v. 26/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/09/01	GABRIELA NORA FARAGUNA (D.N.I. N° 18.298.216)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	24/09/01	ROBERTO CARLOS PORCEL (D.N.I. N° 11.018.958)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	19/09/01	MIGUEL ANGEL LOPEZ (D.N.I. N° 12.459.371)	5	-
5	10	HORACIO J. SEGURA	15/10/01	HAYDEE NOELIA PEPE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/10/01	DOMINGO LIRA (DNI N° 20.754.030)	1	-

e. 22/10 N° 154 v. 26/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SILASAC S.R.L., CUIT desconocido en la que se designó síndico a la Dra. Julia Cecilia Núñez, con domicilio en Nogoyá 3756, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/10 Nº 366.492 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de OSCAR CORAL CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-696150695, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/10 Nº 366.496 v. 26/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que con fecha 30 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "DEFA S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT N° 30-70129922-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante la síndico designada Sra. Beatriz Laura Colucci, en Eduardo Acevedo 217, de la ciudad de Buenos Aires hasta el día 12 de noviembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 4 de febrero de 2002 y 20 de marzo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. El período de exclusividad prevista por el art. 43 vence el día 3 de junio de 2002. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 27 de mayo de 2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/10 N° 23.793 v. 26/10/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 3 hace saber que en autos CIREF INSTALACIONES S.A. s/Quiebra (Pedida p/PISKO DE MOURE ESTEFANIA ANA) se ha presentado proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/10 N° 366.481 v. 23/10/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4 hace saber que en autos BODEGAS CLUB PRIVADO S.A. s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución parcial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/10 N° 366.479 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de VISCIGLIA MARIO LE 7.600.799, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de noviembre de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 11 de febrero de 2002. Fíjanse los días 11 de marzo de 2002 y 8 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/10 N° 366.530 v. 26/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2001, en los autos caratulados "CORTES JORGE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CORTES JORGE D.N.I. 11.528.876 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/01 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/3/02 y el 19/4/02 para la presentación de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC.Q. El síndico designado contador Sastre, Lostao Romano con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7, oficina 71, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/10 N° 366.526 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CANBOT S.A. (C.U.I.T. 30-57592657-2), en el que se designó síndico a la CPN Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 7°, oficina 704, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/2/2002 y 12/4/2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 1/7/2002 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/10 N° 1029 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2001, en los autos caratulados "FUNES RUTH VICTORIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FUNES RUTH VICTORIA L.C. 3.582.578, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su

remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/01 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/3/02 y el 19/4/02 para la presentación de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C.Q. El síndico designado contador Sastre, Lostao Romano con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7, oficina 71, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/10 N° 366.527 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2001, en los autos caratulados "CORTES MOISES s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CORTES MOISES L.E. 4.062.162 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/01 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/3/02 y el 19/4/02 para la presentación de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C.Q. El síndico designado contador Sastre, Lostao Romano con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7, oficina 71, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/10 N° 366.528 v. 26/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 "PB", de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días, que el 28/09/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RIPARI S.A., con domicilio en la calle Juan G. Lemos 246/8 de la Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura designada: Cdor. José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2° "36", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2001. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 1 de julio de 2002.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/10 N° 23.730 v. 26/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, notifica que el 6 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos "SILVIA LEONOR HOLZKAN s/Quiebra" síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° "I", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 de la L.C.Q.). Presentación del art. 35 para el 07/11/2001 y art. 39 el 04/02/02. Se intima a la fallida a: para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/10 N° 366.589 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, notifica que el 6 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos "ERNESTO OSCAR RODRIGO s/Quiebra" síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° "I", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 de la L.C.Q.). Presentación del art. 35 para el 07/11/2001 y art. 39 el 04/02/02. Se intima a la fallida a: para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/10 N° 366.591 v. 26/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de MAIL & PACK S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70496358-7, decretada con fecha 03/10/01. El síndico actuante es el contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 22/10 N° 366.476 v. 26/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que se ha presentado el proyecto de distribución en autos GALVAGNO JOSE s/Quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/10 N° 366.457 v. 23/10/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GENERAL SECURITY S.R.L., N° de CUIT 30-63812145-6. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Estudio Juan Ulnik y Asoc., en sus oficinas de la calle Maipú 509, piso 3°, tel. 4322-4456, hasta el día 28 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 18 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de julio del 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 22/10 N° 22.902 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/2001, en los autos caratulados TORRADO, ALICIA MONICA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TORRADO, ALICIA MONICA, N° DNI 14.563.610, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/03/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/10 N° 366.505 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por de cinco días que con fecha 09/10/2001, en los autos caratulados DENDA, JORGE ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DENDA, JORGE ALBERTO, CUIT N° 20-04109611-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5° piso 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/03/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/10 N° 366.508 v. 26/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB Capital Federal, en autos caratulados "SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" llama a mejoramiento de oferta para la venta de bienes muebles, maquinarias e instalaciones según inventario y la cesión por el plazo de diez años, de los derechos de uso de la Planta de Carga de Bombas recupero de material explosivo vencido sita en el predio de la denominada "Fábrica de Armamento del Area Material Córdoba" Provincia de Córdoba de propiedad del Estado Nacional Ministerio de Defensa Fuerza Aérea Argentina. Oferta presentada $ 230.000.- por la venta y cesión de los derechos de los bienes descriptos, con más un canon mensual de $ 5.000.- pagaderos en los términos del contrato de concesión a suscribirse con la Fuerza Aérea Argentina. Forma de pago: contado debiendo depositarse dentro de los cinco (5) días de notificada la Adjudicación en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Nro. 5 Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente como pertenecientes a los autos "SISTEMAS TECNOLÓGICOS AERONAUTICOS S.A. s/Quiebra" en una cuenta a abrirse especialmente a tal efecto. Se deja constancia que el precio no contiene IVA impuesto que deberá ser abonado por el adquirente. Garantía de mantenimiento de oferta: los Oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la Oferta equivalente al 10% del valor de la misma. Presentación de ofertas: en la sede del Juzgado de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas hasta el día 28 de noviembre de 2001. Vencido este plazo no se admitirá propuesta alguna. Los oferentes deberán presentar sus ofertas en dos sobres distintos y separados, uno de ellos conteniendo antecedentes y el segundo el monto que se oferta. Se considera mejora de oferta a aquellas que superen en no menos del cinco por ciento (5%) del Precio Base. Adquisición del Pliego: en las oficinas de la síndico Contadora Alicia Kurlat sitas en la calle Carlos Pellegrini 1079 Piso 10° "A" en Capital Federal Tel (05411) 4328-0941 a partir del día siguiente a la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de siete (7) días de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas. Valor del pliego $ 200.- Apertura de sobres: El sobre N° 1 será abierto el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la Audiencia respectiva, y el sobre N° 2 será abierto el día 10 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en audiencia judicial. Adjudicación: dentro de los tres (3) días de celebrada la última audiencia a favor de aquel oferente calificado titulares de la mejor oferta económica. Aclaraciones: podrán solicitarse por escrito y en el expediente judicial dentro de los cinco (5) días desde la última publicación de adictos. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/10 N° 366.604 v. 23/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, de la autorizante, sito en Talcahuano N° 550 piso 7° de la Capital Federal en autos: "VALDEZ RODOLFO ERNESTO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RODOLFO ERNESTO VALDEZ (L.E. N° 4.440.265) (C.U.I.T. N° 20-04440265-4) habiendo sido designado síndico el contador Luis Malagrino con domicilio en Tucumán 1367 piso 6° "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el día 27 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 26 de junio de 2002 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/10 N° 23.765 v. 26/10/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, interinamente a cargo del Dr. Santiago Medina (P.A.S.), sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "BER VAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 37.174, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de BER VAR S.A. (CUIT N° 34-55446154-0) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de noviembre de 1991, bajo el N° 9591 del L° 110, T° "A" de S.A., con domicilio social en Avda. San Juan 4271, piso 7° "D" de Capital Federal. La síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 1307, piso 6° of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de febrero de 2002, fecha en la cual también se reajustarán los créditos ya verificados en oportunidad del concurso preventi-

vo; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 22 de marzo de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/10 N° 366.574 v. 26/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "LIOTTI S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de LIOTTI S.R.L, CUIT 30-59007816-2 y que se ha procedido a fijar nuevas fechas: hasta el día 13/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Roiter en el domicilio de Córdoba 1646, 7° "219" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/02 y 10/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/10 N° 366.570 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, P.A.S., Secretaría N° 40 con sede en Talcahuano 550, piso 7°, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "RIBON CORP S.A. s/Quiebra", CUIT 30-65962770-8, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 7° Oficina 219, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 30 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 2002 y 29 de marzo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/10 N° 366.571 v. 26/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 4/9/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de C.F. MANDATARIA S.A. (CUIT 30-67821408-2). Se ha fijado hasta el día 29/11/2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Eduardo Segundo Sopranzi en su domicilio sito en Pte. Luis Sáenz Peña 20, piso 9° "O", Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el 12/2/2002 y el 22/3/2002 respectivamente. Se ha fijado el día 28/5/2002 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 N° 22.860 v. 26/10/2001

N° 22

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, autos caratulados: "NOSEDA DE GARCIA NELIDA LUISA s/Concurso Preventivo", LC 2.336.600, comunica la apertura del concurso preventivo de la Sra. NELIDA LUISA NOSEDA de GARCIA. Hasta el día 26 de noviembre de 2001 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico CPN Samsolo Alberto Javier, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3 de Cap. Fed. Art. 35: 13/2/02. Art. 39: 27/3/02. Audiencia informativa 3/7/02, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/10 N° 23.783 v. 26/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "PERALTA, RAMON EDUARDO s/Quiebra" (Expte. N° 32.238) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/10 N° 366.529 v. 23/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LEZICA MARIA TERESA, DNI 10.312.055, con domicilio en José Pacheco de Melo 2046, p. 5° "10", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/12/2001 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25/2/2002 y el informe general el día 9/4/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 N° 366.600 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FALZARANO DOMINGO FAUSTO, DNI 11.399.996, con domicilio en Pedernera 2989, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/12/2001 ante el síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536, 10° "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 4/3/2002 y el informe general el día 18/4/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 N° 366.601 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 28 de septiembre de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de PROTECO S.A., CUIT N° 30-61751080-0, habiendo sido designada síndico la contadora María Silvia Cosoli, con domicilio en Viamonte 1453, 7° piso, Of. 50 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 11 de febrero de 2002 y el 25 de marzo de 2002 se han fijado como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 3 de junio de 2002 a las 9:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/10 N° 23.733 v. 26/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

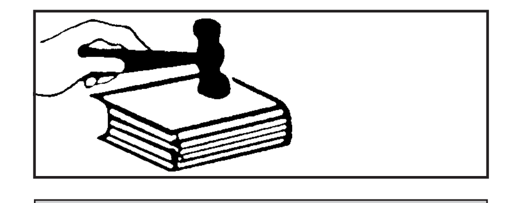
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/2001 – Vence: 24/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/10/01	ANA ANGELA MARCELLO	22688
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/10/00	PERESSINI ENIO CORIOLANO Y VERON INOCENCIA	22749
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/10/01	JOSEFINA JESUS SEOANE	22684
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/01	FELIPE INDIJ	22744
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	4/10/01	MARIA ELENA CALVO	22743
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/09/01	HECTOR WINTER	22756
17		RAQUEL ELENA RIZZO	4/10/01	VITALE JOSE	22705
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/01	JOSE LUIS ALVAREZ	22757
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/01	CLARA ROSARIO ROMBOLA DE MONTENEGRO	22699
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/10/01	GUMERSINDO BLANCO	22739
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/10/01	MARIA ROSA TILLI	22703
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/01	SEBASTIANA MANUELA GANCEDO	22770
21	U	HORACIO RAUL LOLA	2/10/01	OMAR GUEVARA	22748
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/10/01	JUAN CARLOS CAROSSIO	22731
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/10/01	HORACIO EDUARDO MAUCOR	5087
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/10/01	GERMAN ROLANDO SOPEÑA	22694
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/10/01	ENRIQUE HORACIO MAC MULLEN Y MARIA ARACELI MOSCOSO VDA. DE MAC MULLEN	22759
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/01	MARIA JOSEFA VIEITES DE ESTEVEZ	22740
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/05/01	CARMEN SYLVA SENI	22700
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/10/01	BLANCA NELIDA JAUREGUI	22737
47		SILVIA R. REY	9/10/01	MATEO ZUPPICI	22784
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	3/10/01	RODRIGUEZ DOLORES BASILISA	22697
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/01	MODESTO SALVADOR VENTURIELLO	22750
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/01	CARLOS CRUZ	22701

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/10/01	HECTOR ROBERTO CARABAJAL	22735
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/01	JACOBO CAMJALLI	22720
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/10/01	EMETERIO FERNANDEZ	22723
54		JAVIER FERNANDEZ	16/10/01	EMMA MARIA SEOANE Y JUAN MIGUEL LANNI	22725
54		JAVIER FERNANDEZ	15/10/01	MARIA CARMEN PEREZ	22772
54		JAVIER FERNANDEZ	12/10/01	ANA MARIA PREGARZ	22783
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/10/01	ARMANDO RAFFO,YOLANDA BENEDETTO Y SARA BENEDETTO	22736
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/01	OCON JUSTO NARCIZO	22727
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/01	HEVIA CONSUELO	22746
63	U	JORGE E. BEADE	2/10/01	ENRIQUE JUAN LONCAN	22693
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/08/01	PULIDO IBIAS ISIDORA	22712
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/10/01	HIGINIO LUX	22781
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/11	LAIÑO BERNARDINO	22745
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/10/01	EDUARDO PABO ORCESSI	22685
69		CLAUDIO O. SCLINKN	3/10/01	MARIA ELENA GARCIA	23613
72		DANIEL H. RUSSO	12/10/01	VIOLETA MARIA ROJAS DE LE ROUX	5085
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/01	ADELA AZULINA GRAMIGNI	22706
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/10/01	ROSA LIERNA	22734
75		MARIA INES LEZAMA	12/10/01	ALFONSO RIAL	23646
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	2/10/01	AURORA LOPEZ Y ELBA GRACIELA TOLEDO	22717
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/01	JUAN DE BUENO	22782
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/10/01	MANUEL RAMA	22724
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/10/01	EDITH CHAVARRIA	22753
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/08/01	PETRONILA RIMKEVICAITE	22702
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/10/01	CONTI CARMEN MARIA INES	5061
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/01	ESCULUDIS CATINA	23667
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/01	JORGE ALFREDO BAESSO	22696
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/01	ANA MARIA FRECHOU	22711
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/01	ELENA FRANCISCA PIQUILLOUD	22733
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/10/01	MARCELO ANTONIO TRIVERIO	5059
107		JULIO C. BORDA	5/10/01	NELDA YOLANDA MACIA	5069
107	U	JULIO C. BORDA	27/09/01	PERANDO JORGE ALBERTO	22690
107	U	JULIO C. BORDA	12/10/01	ARISTIDES JOSE LOPEZ , FILOMENA ELENA MINELLI DE LOPEZ Y ANA MARIA LOPEZ	22692
107	U	JULIO C. BORDA	27/09/01	DIAZ MORENO ARTURO CESAR	23617
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/10/01	ALICIA PEREZ	22741

e. 22/10 N° 184 v. 24/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Civil N° 3, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio “CONS. DE PROP. RIVADAVIA 3422 contra POLICASTRO RICARDO REMIGIO y Otro sobre Ejecución de Expensas” Expte. N° 86.604/93, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día miércoles 31 de octubre de 2001 a las 11:00 hs., en Pte. Perón 1233 Capital Federal, del departamento Desocupado designado e identificado como U.F. 45 del 10° piso al frente del inmueble con frente a la Av. Rivadavia 3418/22 Capital Federal, cuya superficie total es de 46,19 m2; porcentual de dominio 1,74%. Consta de living-comedor con balcón terraza con cerramiento metálico, un dormitorio al frente con balcón, baño completo y cocina azulejada con calefón. Tiene pisos de parquet y existen muebles tales como una heladera, una cama, sillones, etc. Todo en total estado de abandono. Denota signos de estar desocupado desde hace tiempo. Base $ 19.000.- contado; seña 25%, comisión 3%, acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se incluyen en la venta los bienes muebles existentes. Debe expensas comunes al día 30 de septiembre de 2001 por $ 26.494,98.- siendo las expensas del mes de septiembre de 2001 de $ 79.- A.B.L. al 07/09/00 $ 884,69.- O.S.N. al 21/07/00 $ 198,80 y Aguas Args. al 15/11/99 $ 634,93. Visitar días 24, 25 y 26 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/10 N° 22.921 v. 23/10/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/BOGADO, GENARO s/Ejecución Hipotecaria” Expe. nro. 29.893/94 que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 2 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Tte. Gral. Juan D. Perón Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Grand Bourg, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, calle Callao 602 y 620. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección 72; Manzana 72, Parcelas 15 y 16; Matrícula 43912 y 43.972; Partidas 172.716 y 172.717. Superficie total lote 15 203,90 m2; Superficie total lote 16 208 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de dos lotes donde hay construido dos locales y una losa sin terminar, con terreno libre en su fondo; en uno de los locales funciona una Unidad Básica y estaría ocupada por una persona, sin acreditar calidad de ocupación. El otro local y la losa se encuentran desocupados, y en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 93). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. En caso de no existir remanente, las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas estarán a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 105/106) por $ 1.519,49 para la parcela 15 y (fs. 107) por $ 728,33 al 27/02/99 para la parcela 16; y en Rentas por $ 36,70 más $ 93,60 para la parcela 16; y $ 54,10 más $ 138,40 para la parcela 15, todo al 31/07/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/10 N° 22.903 v. 23/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. M. Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/COSENTINO ELECTRICIDAD S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, Expte. N° 26.378/96 —Reservado— que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 29 de octubre de 2001, a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), el inmueble sito en Congreso 3320 entre las calles Conde y Superí, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 49, Parc. 2; matrícula 16-17981. Conforme constatación el inmueble cuenta con planta baja y dos pisos superiores, con un local comercial dedicado a la venta de material eléctrico en planta baja, que cuenta con divisiones de mampara y un baño compartimentado, con piso de cemento. En el primer piso, al cual se accede por escalera, cuenta con dos oficinas divididas por mamparas de madera y vidrio, con piso de cerámica, asimismo hay un pasillo de circulación, con piso de cemento alisado, que da a un ambiente que cumple las funciones de depósito, y un baño compartimentado. Por otra escalera se accede al segundo piso que cumple las funciones de depósito, con piso de cemento y techo parabólico. Hay un montacargas. Cuenta con una superficie cubierta total, considerando planta baja, primera y segunda planta de 524 m2 aproximadamente. El inmueble saldrá a remate con menos la superficie expropiada en los autos “COSENTINO ELECTRICIDAD S.A. c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BS. AS. s/Expropiación Inversa”, en trámite por ante el Juzgado N° 19 del Fuero, siendo la superficie remanente del lote de 181,19 m2. El inmueble está ocupado por la firma demandada Cosentino Electricidad S.A., en carácter de propietaria. Condiciones de Venta: “Ad Corpus”, al contado y al mejor postor. Base: U$S 67.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 Código Procesal. Se deja constancia con relación a las deudas que registre el inmueble que resulta aplicable el fallo plenario del 18 de febrero de 1999 del Tribunal de Apelaciones del Fuero en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, el cual dispone que “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle afectado al régimen de la ley 13.512”. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo constar el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculado sobre el importe ofertado. Deudas: O.S.N. al 21/05/01 sin deuda (fs. 394), A.B.L. al 15/05/01 $ 10.895,6 (fs. 399/400), A.A. al 18/05/01 $ 94,71 (fs. 407). Exhibición: 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2001, de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 22/10 N° 23.889 v. 23/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo - Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: “MARTINEZ, ROBERTO y Otro c/CISNEROS, NILDA JUSTA s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Reservado N° 108.698/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 31 de octubre de 2001, a las 12,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Gascón Nos. 548/550/552/556/558 y 560 - Matrícula F.R. 7-1685/154 - Unidad Funcional N° 154 - Piso 10° - Letra “M”, entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón de Capital Federal. Al mismo se tiene acceso por la calle Gascón N° 552, y consta de: Living-Comedor; un dormitorio; baño completo y cocina con salida a balcón, con cerramiento de aluminio y que también se comunica con el living-comedor. Está en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Nilda Justa Cisneros, quien manifestó ser la propietaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 - Sección 17 - Manzana 58 - Parcela 5c. Superficie Total: 32,21 mts.2 - Porcentual: 463 milésimos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 494,31 al 29-11-99 (Fs. 177/178). O.S.N.: $ 548,53 al 22/2/2000 (Fs. 197/198). Aguas Argentinas: $ 620,29 al 22/2/2000 (Fs. 199). Expensas (a cargo del comprador): $ 5.011,21 (Fs. 318) valor nominal abarcativo del período de febrero de 1997 a septiembre de 2001. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.500.- La seña: 30% - La Comisión: 3% y 0,25% de arancel aprobado por la acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la venta en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, a excepción de aquellos que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por: Impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de

que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de exhibición: 25 y 26 de octubre de 2001, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/10 N° 22.911 v. 23/10/2001

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. AÑASCO 1174/76/78 hoy Nicolás Repetto c/FARAH HUGO JUAN s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 51.757/99, que el martillero Constantino Vicente Souto rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble desocupado con frente a la calle Añasco 1174/76/78 hoy Nicolás Repetto, entre Avda. Gaona y Coronel D. Apolinario Figueroa, UF. N° 50 ubicada en el 9° piso, Dpto. "50", con entrada común por el N° 1178 de la calle Añasco (hoy Cnel. D. Apolinario Figueroa). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Mzna. 178, Parc. 38. Matrícula 15-24924/50. Consta de una Superficie Cubierta total por piso y para la UF. de 39,15 m2. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Se encuentra completamente desocupado y sucio por el estado de abandono, siendo buena sus condiciones físicas. Deudas: A.B.L. (fs. 87) al 21/7/00 $ 507,67; Aguas Argentinas (fs. 72) al 16/2/00 $ 258,25; O.S.N. (fs. 74) al 10/3/00 No registra deudas; Expensas (fs. 165) a 02/01 $ 5.201,82, siendo las expensas del mes de febrero/01 de $ 63,36 (fs. 172) y fondo de obras $ 19,68. Base: $ 26.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. No se admitirán posturas menores a $ 200. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2001 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/10 N° 22.865 v. 23/10/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos: "SCASSO, LAURA MARA c/NICOLETTI, MARIO ROBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres", (Expte. Nro. 135.836/96), que el martillero Carlos A. Ortiz Cabanne rematará el día 30 de octubre de 2001 a las 9,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: Un inmueble sito en la calle San José de Calasanz 432, 1er. piso Depto. "D", U.F. 4, entre Av. Juan B. Alberdi y Valle de Cap. Fed. Matrícula: F.R. N° 6-1234/4; Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 51; Parc. 8 F; Sup. Total: 37,32 m2; Porcentual: 7,04%, Conforme acta de constatación de fs. 215/16 el inmueble consta de hall, living-comedor, dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero siendo regular su estado de conservación estando desocupado y con diversos bienes muebles. Deudas; Municipales y expensas: a fs. 156, punto III se resuelve subastar el inmueble como sin deudas por aplicación analógica de lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C., texto s/Ley 24.441; sin perjuicio de lo manifestado a fs. 144 por un copropietario, quien manifiesta que la deuda a setiembre de 2000 es de $ 3.024,12.- y de que a fs. 220 se informa que el importe mensual de expensas a agosto de 2001 es de $ 42,24.- Obras Sanitarias: (fs. 181) $ 20,76.- al 14-11-00; Aguas Argentinas: (fs. 169) $ 356,15.- al 20-10-00; Base; $ 5.427,11.-, Seña: 8%; Comisión: 3%, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extra-judicial alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por C.S.J.N. conforme acordada Nro. 10/99 el (0,25%, veinticinco centésimos por ciento). Exhibición: días 25 y 26 de octubre de 2001 de 11 a 13 horas. Para cualquier otro dato de interés consultar el expediente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/10 N° 22.880 v. 23/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ORIGENES VIVIENDA S.A. c/RAMIREZ LUIS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.990/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle La Paz N° 908, planta urbana, ampliación oeste, manzana 5 Norte y 16 Oeste, catastro 5210, Part. o Cuart. 5448, Departamento y Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, matrícula 105778. Superficie 306,80 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 142 y 144, el inmueble se halla sito en la calle La Paz N° 908, de la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con techos de chapa y pisos cerámicos que consta de entrada para autos un portón de rejas de hierro; al frente una habitación dividida por tabique de madera, luego un pequeño patio y a continuación cocina, comedor de diario, baño y 2 dormitorios sobre calle sin pavimentar, todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 4 hijos. Base $ 12.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Dirección General de Rentas de Entre Ríos la suma de $ 364,98 al 30/9/00 (fs. 88); a la Municipalidad de Concordia la suma de $ 398,41 al 4/00 (fs. 81); O.S.N. sin deuda al 12/9/00 (fs. 86). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 29 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/10 N° 22.927 v. 23/10/2001

N° 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "30", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/PERLUMA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 56.676/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 26 de octubre de 2001 a las 13:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles linderos: I) Finca ubicada en la calle Catriel N° 3675, entre las de Matheu y Cabrera, edificada en los Lotes 10 y 11 de la Mza. 27. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Mza. 486, Parc. 4b, matrícula 92.375, cuyo terreno mide 38,10 m. de fte. al N.E. por 61 m. de fdo., Sup. 2.324,10 m2.; y II) Finca ubicada en la calle Matheu N° 845, entre las de Catriel y Formosa, edificada en el lote de terreno designado como parcela 7a de la Mza. 486. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Mza. 486, Parc. 7a, compuesta por el lote trece que mide 20,35 m. de fte. al S.E. por 61,20 m. de fdo., Sup. 1.245,42 m2. y el lote doce-f que mide 6 m. de fte. por 19,05 m. de fdo., Sup. 114,9 m2., formando ambos la Parc. 7a, matrícula 54251, ambos ubicados en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., ocupado por la propietaria, intimada a desalojar el 27/04/00, y se trata de una fábrica de auto partes, la que se encuentra en buen estado de conservación: cuenta con entradas por las calles Matheu y Catriel. Tiene en Pta. Baja sector de oficinas, vestuarios y dependencias, y en el 1er. piso oficinas de compra, sector general y de directorio. Base inmueble I) U$S 266.250.- e inmueble II) U$S 117,50.- respectivamente, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municip.: I) $ 5.161,72.- al 22/08/00 (fs. 218) y el II) $ 1.075,34.- al 22/09/00 (fs. 229), por Aguas Args.: I) $ 1.034,39.- al 20/10/00 (fs. 290) y el II) $ 225,11.- al 20/10/00 (fs. 293), por O.S.N. I) $ 119,86.- al 18/10/00 (fs. 299) y el II) s/deuda al 18/10/00 (fs. 302) y por Imp. Inmob. I) $ 12.272,40.- al 31/07/00 (fs. 281) y el II) $ 3.895,90.- al 31/07/00 (fs. 286). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, atento a lo resuelto por la Cám. Civil en Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/10 N° 23.888 v. 23/10/2001

N° 32

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 12672/2000 "CONSORCIO DE PROP. VICENTE LOPEZ (HOY JOSE LEON PAGANO 2673) c/COHEN, LILIANA s/Ejec. de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 31 de octubre de 2001, a las 12.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13.512, sito en la calle José León Pagano nro. 2673/83/87/89 entre Table y Austria, unidad 64, piso 7mo., letra "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Con una superf. Cub. 53,07; 8,39 balcón; total 61,46. Porc. Un entero 47 centésimos por ciento. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15; Manz. 97; Parc. 19 A. Matríc. 19-3104/64. Deudas: ver constancias en autos. Base $ 35.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, según Acordada 10/99 CSJN. Visitar 25 y 26 de octubre de 15 a 18 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta; constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al reg. de la ley 13.512. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/10 N° 22.855 v. 23/10/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, comunica por 2 días, en los autos: "TAMBONE GABRIELA LORENA c/TAMBORINI NERY EMILD s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 108.011/99, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 07/11/2001 a las 9 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Bolivia N° 926/28/30, entre las calles Páez y Neuquén, U.F. N° 1, PB. N. C.: Circ. V, Sec.: 65, Mza. 59 Parc. 26, Matrícula 5-957/1 de Capital Federal. Según fs. 129 el local está deshabitado desde hace más de un año, la planta mide aprox. 7x22 metros en la misma en el fondo hay una cocina, baño y depósito de bomba, sobre estas en el primer piso hay una oficina y un depósito que ocupan todo lo ancho de la propiedad con una profundidad variable de 2 a 3 mts. aprox. Se accede por una escalera metálica de caracol. Esta libre de bienes, a lo largo de la propiedad hay un depósito de aprox. 1,5 metros de ancho. Su estado físico es regular. Base: $ 103.421,68; Seña 30%, Comisión 1.5%, 0,25% Acordada 24/00 Exhibición: Días 5 y 6 de noviembre del 2001 de 10 a 12 horas. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Adeuda: a fs. 116 ABL: $ 2105,85 al 17/05/2001 a fs. 115 Aguas Argentinas $ 1110,38 al 17/05/01. OSN. no registra deuda al 16/05/01. Se hace constar que el inmueble se subastará como libre de deudas en concepto de Expensas. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 22/10 N° 22.918 v. 23/10/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo Héctor Pérez Selvini sito en Uruguay 714 7° piso, Capital Federal, ordena en autos "ARNEDILLO ADRIANA NOEMI c/MANNARINO MARCELO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 72.682/2000) (Reservado), que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 25 de octubre de 2001 a las 8 horas, el inmueble con frente a la calle 10 de septiembre de 1861 N° 2002, entre Intendente Felipe Castro y Eloy Alfaro, de la Ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección B, Manzana 121, Parcela 5, Matrícula: 38.999 del Partido de Lomas de Zamora (63) con una superficie de lote de 203,51 m2. La propiedad consta de un galpón de losa de cemento armado, techo alto, (aproximadamente 5 mts.), un local pequeño al frente en el que venden muebles de algarrobo, el galpón que tiene salida hacia un lote trasero y este a su vez a la calle de atrás (la manzana es un triángulo). Arriba hay una vivienda sin terminar (la construcción es de más de 8 años de antigüedad), compuesta por living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en estado apenas regular (fs. 123). Condiciones: Base: U$S 50.214. (Dólares Cincuenta mil doscientos catorce). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), en efectivo. Deudas: Municipal $ 22.139,93 al 16/1/01 (fs. 84) Aguas Argentinas $ 986,32 al 3/1/01 (fs. 77); OSN: Sin servicio al 29/1/01 (fs. 81), Inmobiliario: $ 1548,70 al 3/1/01 (fs. 99) Estado de Ocupación: El local y la vivienda se encuentran ocupados por el Sr. José Antonio Opazo Gómez, DNI 92.628.972 en calidad de inquilino, el galpón lo usa en comodato como depósito de algunos materiales de construcción, el local de la esquina, que vende materiales de construcción, según mandamiento de constatación obrante a fs. 123. Exhibición: Los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a éstos autos. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 22/10 N° 27.706 v. 22/10/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DUARTE NESTOR JULIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.365/99), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Almirante Brown 1284 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Chac. 38, Manz. 38 h, Parc. 16, Matrícula 30.334. Superficie 288 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 132, el inmueble se encuentra en la calle Alte. Brown n° 1284, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda con pared de ladrillos al frente con portón de entradas para autos, jardín libre con pileta, con un sector en construcción y otro construido que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño con ducha, parrilla sobre paredón del frente y habitación tipo depósito y hacia los fondos terreno libre

con un galpón, todo en regular estado de conservación faltándole detalles de terminación y ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos menores en carácter de propietarios. Base $ 21.000.- Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 26/4/00 (fs. 72); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 17/4/00 (fs. 75); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 346,02 la 28/9/00 (fs. 103); a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 343,60 al 28/4/00 (fs. 84). El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C Proc.) y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cam. Nac. en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 22/10 N° 22.905 v. 23/10/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta ciudad de Buenos Aires. Comunica por dos días en los autos "VERTANESSIAN, PEDRO c/FLORIO EFIGENCIA JORGELINA s/Ejecutivo", Expte. 39.200/98, que el Sr. Martillero Pedro Eduardo Azor rematará el día 31 de octubre de 2001 a las 10 hs., el 50% indiviso del bien sito en Ramón Freire 2318/20/24, piso 8° UF 58 a llevarse a cabo en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233 de esta ciudad, siendo la exhibición el día 24 de octubre de 2001 a las 10.30 hs. a 12.00 hs. Nomenclatura catastral: Circ. 16 - Sección 39 - Mza. 44 - Parcela 23; Matrícula 16-46578/58 - Superficie total: 46 mts. con 48 dmts cuadrados. Porcentual: Un entero con 23 centésimos - Un living de aprox. 3 por 5 mts., con un ventanal de 2 por 2 mts. que tiene vista al patio interior del edificio; este living tiene piso de parquet plastificado color natural y empapelado; Un baño con bañera en buen estado; Una cocina con lavadero contiguo de aprox. 2 por 3,50 mts. todo en buen estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por Andrea Cecilia Florio García; todo según mandamiento de fs. 120/121 e informe del martillero de fs. 122. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base por el 50% indiviso, pesos 15.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% de arancel fijado por la CSJN (conf. Acord. 10/99 y 24/00) en efectivo y en el acto del remate. Deuda Municipal al 6/1/2000 $ 357,27 a fs. 75/76; OSN sin deuda a fs. 77; Aguas Argentinas al 7/1/00 $ 47,27 a fs. 78; deuda por expensas al 8/5/2001 7676 a fs. 158. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. Publíquense por dos días en el Diario.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Javier Fernández, secretario.
e. 22/10 N° 22.837 v. 23/10/2001

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/FONTEIRIZ, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. n° 8.585/2000 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 1 de noviembre de 2001, a las 10.30 hs., los siguientes inmuebles: A) Lote 3: sito en la calle De los Robles, entre las calles De los Tilos y Fray Luis Beltrán. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. P, Manz. 74 a, Parc. 3, Matrícula n° 1149. Superficie: 600 mts. B) Lote 4: sito en la calle De los Robles formando esquina con la calle De los Tilos. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. P., Manz. 74 a, Matrícula n° 19.980. Parc. 4. Superficie: 595 mts. 95 dmts.2. C) Lote 5: sito en la calle Echeverría formando esquina con la calle De Los Tilos. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. P, Manz. 74 a, Parc. 5, Matrícula n° 19.981. Superficie: 595 mts. 50 dmts2., y Lote 6: sito en la calle Echeverría entre las calles De los Tilos y Fray Luis Beltrán. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. P, Manz. 74 a, Parc. 6. Matrícula n° 1150. Superficie total: 600 mts. Todos de la localidad de Ingeniero Maschiwts, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Según diligencia de constatación agregada a fs. 119 y fs. 145, resulta que se trata de una sola parcela que integra los cuatro lotes. Hay una entrada con rejas y existe en el predio una construcción de material en una sola planta. Además la quinta consta de pileta de natación y arboleda añosa. Ocupado por el sr. Jorge Alberto Fonteiriz. Tiene un candado en la reja. Es lindera de la quinta Echeverría 2055. Es zona residencial y de quintas de fin de semana. Está construida sobre lote 4 y consta de tres dormitorios, 1 cocina, 1 living comedor, dos baños totalmente instalados, todo construido en mampostería, pisos cerámicos, techo de losa. Todo en buen estado de conservación, hay equipo de calefacción central, posee gas natural. La galería exterior posee parrilla, el parque con arboleda añosa. La pileta de natación tiene 12 mts. x 5 mts., con filtros y todos los accesorios para su funcionamiento. Base: u$s 99.341. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 por mil. Arancel del 0,25% por Acordada 10/99 CSJN, a cargo del comprador. Al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate, de conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. Lote 3: $ 300,43 al 4/10/2000 —fs. 52—; Lote 4: $ 776,44 al 4/10/2000 —fs. 54— Lote 5: $ 174,62 al 31/7/2000 —fs. 56— y Lote 6: $ 389,24 al 4/10/2000 —fs. 59— Municipalidad de Escobar: Lote 3: Partida 60.298 son $ 2.707,83. Lote 4: Partida 60.299 son $ 2.889,50; Lote 5: Partida 60.300 son $ 2.259,54 y Lote 6: Partida 60.301 son 845,94, todas están calculadas al 5/10/2000 —fs. 110/111—. Dirección de Obras Particulares del Municipio de Escobar: existe una construcción de 40 mts2. de piscina la cual adeuda en concepto de derecho de construcción: $ 292,00 al 5/10/2000 —fs. 107 y fs. 110/111, ésta por los cuatro lotes. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: 26 y 29 de octubre de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 22/10 N° 22.916 v. 23/10/2001

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 piso 6o. de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SALTO LUIS MARIA y Otro s/Ejec. Hip. Ejec." Expte. N° 48080/96, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 2 de noviembre de 2001, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Un bien sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Marcos Paz, con frente a la calle Pasteur esq. Avellaneda. Nom. Cat.: C. 1, S.B., M. 82, P. 4b. Mat. 19904, identificada en el título como P. 4a. Sup. total, según título: 3954,44 m2. Base U$S 37.500. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. De no salir por la base, se venderá a los 30 minutos, sin base. Deudas. fs. 165 no cuenta con servicios sanitarios a fs. 168, al 10/8/00 registra deudas por Rentas de Pcia. de Bs. As., a fs. 188, al 22/8/00, registra deudas por Rentas Mun. de Marcos Paz. Según emerge de fs. 222, se trata de una construcción de aprox. 90/100 años, en regulares condiciones interior y exterior y mal de pintura. Tiene 3 dormitorios (4x4) cocina (4x3) baño completo y un tipo Living-comedor (ex galería) en forma de L que mide 12x4 y 3x7. Dormitorios piso parquet y lo demás mosaico. Casa de caseros, comunicada interiormente con casa principal, que tiene toilette, 1 dormitorio, cocina y pequeño living. Hay un galpón, techo de tejas, de 4x6. Estado regular. Un quincho abierto de 4x6 y pileta de natación de material de 12x5. Todo en regular estado. Todas las medidas son aprox. De dicho informe surge que está ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos menores. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No se permite la compra en comisión. Saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 31 de octubre y 1° de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/10 N° 22.904 v. 23/10/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 30 (treinta) de octubre de 2001 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) A las 12:30 hs.: inmueble, sito en calle Torrent N° 1355/57/59 entre Av. de los Incas y Arismendi, unidad N° 31, piso 6°, departamento "E", Capital Federal. Nom. Cat.: C: 15, S: 61, Mz.: 83, P: 16, UF: 31. Matrícula 15-27155/31. Superficie total: 65,54 m2. Se trata de un departamento compuesto por: living-comedor, balcón, dos dormitorios, cocina y baño completo. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa e hija, según constatación obrante en autos. Deudas: A. B. L. al 07/08/00 $ 2.400,98; Expensas: $ 1.126 al 12/09/99, más $ 1.982 al 12/06/00, más $ 907 al 20/02/01; Aguas Argentinas al 04/08/00 $ 860,07; OSN al 08/08/00 $ 311,80. Base $ 14.248,06. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRENT 1355/59 c/ALVAREZ OSVALDO OMAR y Otro s/Ejecución de expensas", expte. 15.071/99. 2) A las 12:45 hs.: la diecisiete ava parte indivisa de la unidad funcional número treinta y siete, ubicada en la planta baja del inmueble sito en calle Torrent N° 1355/57/59 entre Av. de los Incas y Arismendi, Capital Federal. Nom. Cat.: C: 15, S: 61, Mz.: 83, P: 16, UF: 37. Matrícula 15-27155/37. Superficie total U.F. 37: 329,55 m2. Se trata de un espacio guardacoche no fijo. Deudas: A.B.L. al 07/08/00 $ 468,24; Expensas: $ 649 al 04/03/99, más $ 894 al 12/06/00, más $ 357 al 20/02/01; Aguas Argentinas al 04/08/00 sin deuda; OSN al 08/08/00 sin deuda. Base $ 2.091,41. De acuerdo a la clausula segunda del Reglamento de Copropiedad y Administración, este inmueble no podrán ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRENT 1355/59 c/ALVAREZ OSVALDO OMAR y Otro s/Ejecución de expensas", expte. 16.735/99. Exhibición para ambos inmuebles: 25 y 26 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de la fecha del proveido que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/10 N° 22.901 v. 23/10/2001

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 7735/2000 "CARBONELL, MARIA MARTA y Ot. c/BOGARI DE BRUZZESE, SUSANA TERESA s/Ejec. Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 2 de noviembre de 2001, a las 11.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ad corpus sito en la ciudad de Pergamino, pdo. del mismo nombre prov. de Bs. As., lote seis de la manzana Uno-A. Mide 13,72m. al N.; 0,50m al SO; 35,26m. al S; 25,84m. al N y 10m. al E. o sea una superf. 308,89m2. Nom. Cat.: Circ. XV, Secc. A, Chacra 1; Manz. 1a; Parc. 6. Matríc. 18234-82. Se trata de un inmueble tipo casa, ladrillo vista, que consta de jardín al frente, con una entrada lateral para varios autos, una casa principal, jardín al fondo, pileta y sobre la medianera del fondo, otra construcción con techo de losa con un baño. Su estado general es regular, pero se encuentra en condiciones de habitabilidad. Es una casa de fin de semana, que se encuentra habitualmente deshabitada en días de semana y usada exporadicamente por sus propietarios, tal como informan sus vecinos linderos. Deudas: Municipal al 2/6/00 no registra deuda por pavimento-cordón cuneta-red distrib. de liq. Cloacal-red de agua. Rentas al 9/5/00 $ 560,71. OSN. al 12/5/00 no presta servicios por tanto no adeuda suma alguna. Base U$S 21.560. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, según Acordada 10/99 CSJN. Visitar el 29 y 30 de octubre de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse al respecto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta; constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/10 N° 22.808 v. 23/10/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "WOLFSOHN, LUIS y Otro c/NOVOA, ALCIERA ANGELICA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 20.691/99, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado sito en la calle Salvigny 1722 —Monoblok 7— piso quinto, departamento "c", unidad funcional "89" y unidad complementaria I (1/90 avas partes indivisas) ubicada en el primer piso, Capital Federal. De acuerdo a títulos la UF 89 tiene una superficie total 83,29m2. (cubta. 74,61 semicubta. 8,68) Matrícula FR 1-80959/89 y compl. I Pte. Indiv. Conforme const. fs. 169 se trata de un departamento compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero todo en mal estado de conservación. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor base $ 20.400, seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio se cancelará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580/584 CPCC. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Aguas Args. $ 814,21 al 9/8/01 fs. 183; OSN sin deuda al 3/5/00 fs. 99; Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.143,33 al 9/8/01 fs. 190; Expensas $ 3.052 + Intereses $ 1.837,36 a Mayo/2001 fs. 187. De acuerdo fallo plenario, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se visitará los días 24 y 25 de octubre de 2001, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.
e. 22/10 N° 22.910 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Comercio N° 1 Sec. 1 comunica por dos días en autos: "FRIMIN S.A. s/Su Propia Quiebra Expte. 77.645", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 31 de octubre de 2001, a partir de las 13 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: El conjunto de máquinas, útiles e instalaciones de supermercados (cámaras frigoríficas, góndolas, conservadoras, vitrinas, mostradores, hornos rotativos de panificación, etc.) que conforme surge de los inventarios glosados en los respectivos incidentes, integran las sucursales ubicadas en las siguientes localidades: 1°) Chacabuco, Pcia. Bs. As. Base $ 82.500. En block; 2°) Río Cuarto, Pcia. Córdoba, Base $ 75.000 en block; 3°) Villa María, Pcia. Córdoba. $ 108.765,27 base en block; 4°) Villa Mercedes, Pcia. San Luis, base en block $ 67.500; 5°) Gral. Pico (Calle 22) Pcia. La Pampa, Base en block $ 76.058,50; 6°) Una cámara frigorífica instalada en la Avda. 3628 de Don Torcuato, Pcia. Bs. Aires, sin base, contado y mejor postor, siendo los gastos que irrogue el desarme y traslado (personal y flete) a cargo del comprador. Condiciones generales: al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 10%, Arancel derecho subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo del precio. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto y serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día antes a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital. La entrega de los bienes que se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo, será en forma inmediata, previo pago de los saldos de precio e IVA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 Cód. Procesal. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs., a partir de las respectivas publicaciones de edictos y en los siguientes lugares: 1°) Chacabuco: Calle Alsina 123; Río Cuarto, Pcia. Córdoba: Calle Constitución 988; Villa María, Pcia. Córdoba, calle Leandro N. Alem Nros. 34 y 44; Villa Mercedes, Pcia. San Luis, Calle Balcarce 383; Gral. Pico, Pcia. La Pampa, Calle 22 N° 464 y Don Torcuato, Pcia. Bs. As., Avda. Alvear 3628. Se hace constar que la fallida se encuentra inscripta bajo CUIT: 30-65641545-9. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma urgente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/10 N° 22.915 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "VAZQUEZ, GUILLERMO JUAN c/TROTTA, VICENTE y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 65.348, que el martillero Juan Carlos Doyhenart, C.U.I.T. N° 20-04117193-7, rematará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 2001 a las 8.30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de General San Martín frente a la calle Echeverría 540 entre Almafuerte y French, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección Q; Manzana 25; Parcela 17; Matrícula 24729 (fs. 353). El inmueble se compone de: planta baja living-comedor, dos habitaciones, una cocina comedor, un baño, todo en muy regular estado de conservación. En el garaje existe una escalera que converge a la planta alta donde existe un bosquejo de construcción de un comedor, cocina, baño dos dormitorios y pequeño balcón, sin terminar. Base $ 39.761; Seña 30%; 0,25% de Arancel sobre precio de venta (Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa art. 579 Cpr. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero, señalándose el día siguiente a las 12,00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. La mejor oferta servirá de base para recibir nuevas ofertas en el acto del remate. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación la subasta. Respecto los impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente. Deudas: Aguas Args. S.A. $ 1.125,14 al 31/1/01 (fs. 339); O.S.N. $ 161,73 al 1/2/01 (fs. 340). Munic. Gral. San Martín; Rentas $ 5.231,10 al 2/2/01 (fs. 342/43). Exhibición los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 13 a 14 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/10 N° 23.090 v. 23/10/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/AGUIRRE, MARIO EDGARDO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nro. 80.302, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de noviembre de 2001 a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad usada marca Peugeot, modelo 405 GLD 1.9, año 1997, motor marca Peugeot 10CUZ10009451, chasis marca Peugeot 8AD4BD9B2V5280978, dominio BPJ 018. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires, lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 3.000 (fs. 114). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, retenido por el martillero y depositarlo en el expediente. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 99/100) por $ 4.144,14 más $ 1978,80 hasta el 23/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10 N° 22.925 v. 23/10/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi - Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A c/SANABRIA JORGE LUIS" s/Ejecución Prendaria (Exp. N° 66.919) que el martillero Eduardo J. Levi rematará el 12 de noviembre de 2001, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Langara N° 269 - Barrio "El Progreso" - Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires - Superficie Total 320,07 mts2. El mismo consta de: living-comedor; 3 dormitorios; cocina-office, baño y fondo libre con un galpón de material con un baño y otro galpón precario en el fondo. La propiedad se encuentra en general en mal estado de conservación y está ocupado por el demandado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500 - la seña: 30% - comisión 3% más IVA - Sellado de ley 0,5% y Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N 0,25%. Transcurrida media hora, y en caso de ausencia de postores, el bien saldrá a la venta sin base. Deudas: Impuestos Municipales: $ 100,48 al 19/09/2000 (Fs. 143) - O.S.N. no cuenta con servicios (Fs. 128) - Aguas Argentinas: se encuentra fuera del radio (Fs. 131). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Días de Exhibición: el 8 y 9 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/10 N° 22.906 v. 23/10/2001

N° 5

Depósito desocupado (aclaración). El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. 5, Sec. 9 a mi cargo, comunica que en los autos Exp. 50596 "DAKTOR S.A. s/Quiebra - Incid. de Venta" y referente a la subasta del 29/10/01 del edificio Av. Combatientes de Malvinas 3087 (ex-Av. Dto. Alvarez), se ha incluido erróneamente en el edicto del 24/9/01 "...en caso de comprarse en comisión..."; por lo que ésta alternativa no será de aplicación.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 16 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 22/10 N° 366.608 v. 22/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUINTANS ANA MARIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra el día 29 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault Clio RT, 1995, motor N° D004304, chasis N° VF1B7P0512173588, dominio AAT 376. Registra deudas por $ 5.988,15 al día 16/8/2000, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 1.995, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/01 de 14 a 16 hs. en Solís 1251, Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/10 N° 1030 v. 23/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIULIANO ENRIQUE J. (DNI 10.622.730) y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-0272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 11:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 19 RN Bic, Berlina 5 puertas, motor N° 5972239, chasis N° 8A1B53SZZRS029387, dominio SKY 598. Registra deudas por $ 1.378,02 al 31/1/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión provisoria 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 14 a 16 hs. en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Rodolfo R. Lezaeta, secretario (int.).
e. 22/10 N° 23.795 v. 22/10/2001

N° 11

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "CAMBRIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 69.475, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT 27-06078094-9, rematará el día 30 de octubre de 2001 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., las siguientes marcas de propiedad de la fallida: a) Sayonara Acta N° 1.826.728, Clase D 24-Y; b) Injection Acta 2.022.969, Clase D 25-I, c) Canycor Actas 2.134.853/54, Clases D 24-I y D 25-I, d) Frutilla Actas N° 2.138.197 al 2.138.203, Clases M 3-Y, M 18-Y, M 21-Y, M 23-I, M 24-Y, M 25-Y y M 27-Y y Acta N° 2.220.467 Clase M 25-Y. Todas las marcas se encuentran vigentes. Base: $ 1.500.- cada una, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Se aceptarán Ofertas Bajo Sobre hasta tres (3) días antes de la subasta, (art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial) en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, las que serán abiertas, dos (2) días antes de la subasta a las 11 hs. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCC. Todos los gastos y trámites que demanden la inscripción definitiva de las Marcas serán a cargo de quien/es resulte/n adquirente/s. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/10 N° 366.667 v. 23/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 75.561 "MACUSA MANUFACTURAS DEL CUERO S.A. (CUIT 30-51659206-7) s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Paraje Parque Udaondo, Gral. Sasrmiento, Bs. As.") que los martilleros Cecilia Sáenz (CUIT 27-07593398-4), Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematarán el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) La planta industrial de la fallida ubicada sobre Ruta N° 8 Km. 45,5 de la localidad de Del Viso, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sección H; Fracción VI; Parcela 5 b; Matrícula 28.883, conjuntamente con los lotes ubicados detrás del arroyo Pinaso situados en el Partido de Pilar, Prov. de Bs. As. e identificados con la Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección D; Fracción I; Parcela 31; Matrícula 17075 y Circ. VI; Sección D; Quinta 2; Parcela 32; Matrícula 17074; la planta principal se desarrolla sobre una fracción de terreno cuya sup. total aprox. es de 32.680 m2, sumado a la planta de efluentes industriales forman una sup. total de 59.243,50 m2, consta de sector de vigilancia al frente, sobre el sector izquierdo del predio un gran depósito de aprox. 2.000 m2 de material y techos parabólicos de chapa subdividido en distintos sectores, piso de hormigón armado y sector de oficinas de 50 m2. aprox., frente a éste se encuentra el sector de oficinas, baños, vestuarios, taller y cocina de personal, edificado en dos plantas (regular estado), posee playa de estacionamiento, calle interior y sector de maniobras de hormigón, sobre el fondo dos grandes tinglados, uno de ellos reciclado a nuevo 1.600 m2 aprox. y el otro en total estado de abandono y muy deteriorado, dividido en distintos sectores de 5.000 m2, y en su fondo cruzando el arroyo planta de tratamiento de efluentes industriales, la planta se encuentra en estado de abandono observándose sólo un depósito donde actualmente se desarrollan actividades textiles ocupado por la empresa Saumur S.A. que está refaccionado y en buen estado de conservación. Base $ 265.000. b) Un lote de terreno ubicado en la Localidad de Del Viso, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sección H; Fracción VI; Parcela 10. Matrícula 28.884, fracción de terreno cuya sup. total aprox. es de 11.628 m2, a dos lotes de por medio de la planta principal, el inmueble consta de dos canchas de fútbol con alambrado perimetral sin ningún otro tipo de mejoras y/o construcción. Base $ 21.000. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses, art. 11 de la Ley 23.928, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia de las circunstancias que hu-

bieran impedido su ingreso en tiempo. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión de los inmuebles no serán a cargo del comprador. Exhibición: 3, 5 y 6 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 N° 366.602 v. 26/10/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3°, comunica por dos días en autos "METALPAR ARG. S.A. c/TRANSPORTE FASMA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 75.777 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo minibus, modelo OH 1316/46 diesel, motor M. Benz 372906-10-140082, chasis M. Benz 390001-11-096765, año 1993, dominio TCX 150. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lavalle 9548, Loma Hermosa, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Base U$S 60.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% después de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 62) por $ 2.462,01 y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61) por $ 925,33. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/10 N° 22.926 v. 23/10/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo; sede Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CLINICA RIVADAVIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 28.702) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT N° 20-04185638-7, rematará el día lunes 5 de noviembre de 2001 a las 11:30 horas en el salón de ventas de subastas judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Jorge N° 1066 (sin chapa municipal), formando esquina con la calle Vélez Sársfield. Parcelas unificadas N° 30 y 31 de la Manzana "S". Totalmente desocupadas, que consta de subsuelo, planta baja y primer piso y se compone de: Planta Baja: Amplio hall, patio andaluz, oficina de seguridad, dos ambientes, montacarga para camillas, una sala de Rayos, 2 vestuarios, cocina, una sala de Partos, dos quiróganos, ocho habitaciones de 3 x 2 metros cuadrados con baños privados (totalmente deteriorados), una sala de Terapia, una habitación. En la ochava entrada de ambulancias. Subsuelo: Seis habitaciones de distintas medidas. Primer piso: Sector Hemodiálisis compuesto de un gran ambiente de 10 x 10 metros cuadrados aproximados totalmente azulejado, dos salas (1 con baño), un ambiente con baño, una cocina de 6 x 4 metros, una oficina, un laboratorio de 5 x 3 metros, siete habitaciones de 3 x 2 metros con baños privados (deteriorados y sin sanitarios), una sala de Terapia de 6 x 4 metros con una antesala de 3 x 2 metros, un baño, una cocina, un comedor, terraza con una habitación de 4 x 3 metros. Edificio de sólida construcción no obstante los deterioros internos que presenta. Medidas y superficies: Lote Treinta de la Manzana "S" mide 17.01 de frente al Nord Oeste, 3 metros en la ochava formada por la intersección de las expresadas calles, 8,31 metros en su otro frente al Sud Oeste por 19,13 metros en el costado Sud Este y 10,43 metros en su otro costado al Nord Este con una superficie total para la Parcela 30 de 197 metros 28 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 533; Parcela 30; Partida 17.810. Matrícula 37.706. Lote Treinta y Uno de la Manzana "S" mide 8,66 de frente al Nord Oeste por 19,09 metros de fondo con una superficie total de 165 metros 31 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 533; Parcela 31; Partida 17.811. Matrícula 99.068. Con una superficie total para ambas Parcelas de 362 metros 59 decímetros cuadrados. Superficie cubierta aproximada: 850 metros cuadrados. Terceros testimonios agregados en autos a fs. 373/376 y 392/396. Certificados de dominio: fs. 377/378 y 398. Deudas por impuestos: Inmobiliario Rentas, fs. 219 y 222. Aguas Argentinas, fs. 238 y 241/242. Obras Sanitarias, fs. 273 y vta. y 275. Tasas Servicios Generales, fs. 253/254 y 266/267. Condiciones de venta: Venta en block. Inmueble y bienes muebles, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta. De fracasarse la subasta en block de inmediato serán subastados los bienes muebles conformados en un solo lote con una base de $ 150. Comisión 10%. IVA. Arancel CSJ 0,25%, todo en dinero billete efectivo. El detalle de los bienes surge del volante de venta existente en Presidente Perón 1233, Talcahuano 479 y/o solicitarlo al martillero actuante a los teléfonos 4504-3718 y 4505-0087. Días de exhibición: martes 30 y miércoles 31 de octubre de 15 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/10 N° 366.603 v. 26/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, interino, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MOGGIA, LEONEL DANTE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de la Fallida", Expte. N° 34.111 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 30 de octubre de 2001 a las 14:00 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Cobo 626/28/30, de Capital Federal, planta baja, Unidad Funcional número 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 114; Parc. 4. Sup. total s/tít. 128 m2 74 dm2. Según constatación realizada por el martillero consta de pasillo de entrada por el N° 626, al fondo se encuentra la Unidad indicada, amplio living comedor, cocina, al costado a la derecha dos dormitorios, cuarto de baño instalado, azulejado color rosa casi toda su altura, los pisos de toda la casa son de cemento alisado a excepción del baño, cerámica color blanca con pintas negras. Hay corriente eléctrica, agua corriente, gas (cortado), teléfono funcionando, calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Leonel Dante Moggia y flia. Exhibición 26 y 29 de octubre de 2001 de 16 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 7.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De no haber ofertas pasada media hora, saldrá a la venta sin base. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/10 N° 366.552 v. 23/10/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio número 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4°, Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "FRENOS VARGA S.A. c/SUSPENSUR S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. N° 36.501, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de octubre de 2001, a partir de las 10:30 hs. en la Of. de subastas judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes que fueran secuestrados a fs. 1253 y 1263, entre los que cabe destacar: 310 juegos de pastillas de frenos, 500 bujes de suspensión, 120 fuelles de goma para suspensión y dirección, 450 bulones para suspensión, 42 servos reparadores, 142 bombas y bombines, 252 botellas de anticongelante, 237 amortiguadores Fric-Rot, 240 piezas de suspensión Mattioli, 44 campanas de freno, 114 parrillas de suspensión, 1 ventilador marca Dominó, etc.… Exhibición los días 25 y 26 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en Montes de Oca 6430, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a excepción del ventilador que se exhibirá los mismos días y horarios pero en la calle Vélez Sársfield 478 de Cap. Federal. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% e IVA a cargo de los compradores. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/10 N° 22.917 v. 22/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/BIGI DE COMAS MARIA DE LAS NIEVES s/Ejecutivo", Expte. N° 69.237, que el martillero don Ricardo Barthe rematará el día 5 de noviembre de 2001, a la hora 13, en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz N° 1679, piso 5° "A", U.F. N° 16 que consta de living comedor en L, dos dormitorios con placard, un baño completo, un toilette de recepción, cocina amplia, lavadero cubierto, balcón corrido al frente, entrada principal y de servicio en regular estado de conservación desocupado, con una superficie aproximada de 85 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 158; Parcela 18; Matrícula N° 17-154/16. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más el 0,25% correspondiente al arancel de la CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación alguna bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Adeuda por Expensas, a fs. 114 a noviembre de 2000, $ 8.870,36; Obras Sanitarias a fs. 38 al 2/8/99 $ 110,35; Aguas Argentinas a fs. 35 al 7/7/99 $ 237,75; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 47 al 22/7/99 $ 587,60. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, art. 598 inc. 7) del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, art. 570 del C.Pr. y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de las mismas que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/10 N° 22.920 v. 24/10/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 9° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LOPEZ PABLO c/VEZEL S.A. y Otros s/Despido", que el martillero Gino Leone rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de ventas, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un monitor Super UGA serial octubre de 1993 AC 00049, una etiquetadora marca Citisen, un horno industrial Argental N° 414, modelo RA 4565 E, todo en uso y en funcionamiento y un televisor color marca Recor sin número visible de 20", en funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Bouchard 423, entre los números 411 y 437 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 22/10 N° 366.605 v. 22/10/2001

N° 64

Juzg. Nac. de 1ª Inst. del Trabajo N° 64 a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle 1268, P.B., Cap. Fed. Comunica por un día en los autos "BELLOSO, ANA MARIA c/EL PRINCIPADO S.A. s/Despido y Cobro de Pesos", con Expediente N° 15.148/98 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 9:00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes muebles: 1 (una) fotocopiadora marca Ricoh FT 3213 blanco y negro sin número visible; 1 (un) teléfono fax Siemens blanco HF 2440 sin número visible; 3 (tres) CPU sin marca, sin número visible; 1 (un) monitor de 14" marca Five Stard; 1 (un) monitor de 20" marca Packard Bel; 3 (tres) teclados; 1 (una) impresora Hewlett Packard Deskjet 520 sin serie visible sin funcionar las computadoras; 1 (un) CPU sin marca ni número visible; 2 (dos) monitores de 14" marca Samsung sin serie visible (sin funcionar); 2 (dos) sillas de dos cuerpos en tela y aparente pana floreada y bordó con negro y el otro champagne y negro en tela aparente pana; 2 (dos) mesas ratonas rectangulares en hierro negro y vidrio; 1 (un) escritorio en "L" con tres cajones en enchapado negro; 1 (una) mesa de directorio color negro de aproximadamente 3 metros enchapada; 13 (trece) giratorios de oficina entapizadas color bordó y dos sillones giratorios de oficina en tapizados color bordó. Inventariados en fs. 55. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio y comisión, 0,25% Arancel CSJN. Exhibición el día 25 de octubre de 2001 de 15:00 a 17:00 horas, en la calle Lima N° 115, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entrega previo pago total, desarme y traslado de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores y deberán efectuar el traslado de los bienes a los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 22/10 N° 366.607 v. 22/10/2001

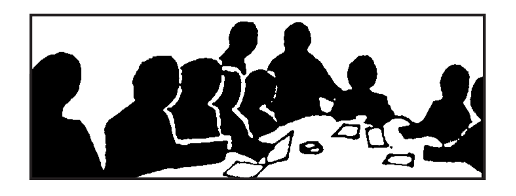
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2001 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2001.
5º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Aumento de Capital de $ 0,10 a $ 400.000,00.
8º) Emisión de Acciones y modificación del valor nominal de las acciones.
9º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes.
10º) Canje de acciones.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente - Norma Haydée Casuccio
e. 16/10 Nº 23.304 v. 22/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad conjuntamente con SAPSA tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase B de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada (incluyendo SAPSA), (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA" queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3º (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.485 v. 23/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase A de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 40.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada, (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA". Queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3º (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.488 v. 23/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables por valor nominal de hasta $ 85.000.000 emitidas el 7 de abril de 2000, para el día 15 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Artículo X, Sección 10.8, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de abril de 2000, incorporado al Prospecto de los Títulos emitidos el 7 de abril de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Certificado No. 233 del 19 de febrero de 1999, complementado por Certificado No. 264 del 31 de marzo de 2000 y reflejado en los términos y condiciones de los Certificados Globales (Global Notes). A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "La Sociedad no incurrirá ni permitirá que ninguna de sus Subsidiarias incurra, en forma directa o indirecta, en ninguna Deuda; estableciéndose, no obstante, que la Sociedad podrá incurrir Deuda si en esa fecha (inmediatamente después de haberse incurrido en dicha Deuda y de haberse aplicado los fondos obtenidos de tal manera) (i) el Indice de Endeudamiento fuera igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) el Indice de Cobertura de Intereses no fuera inferior que 1,0 a 1,0". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación del existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant, por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001 en el horario de 10:00 a 18:00 en el domicilio del Agente de Registro, Bartolomé Mitre 480, 6to. Piso (C1036AAH), Buenos Aires, Argentina, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. El Agente de Registro entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.492 v. 23/10/2001

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de Noviembre de 2001, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2001;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios; y
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 17/10 Nº 8054 v. 23/10/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según el artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decretar la disolución y liquidación de la ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS, en los términos de del artículo 2 del Estatuto.
2º) Nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 2 del Estatuto.
3º) Designación de tres Asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2001.
Presidente – Alfredo Callau
Secretario – José Mario Cervi

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive.
Podrán votar los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive-
e. 17/10 Nº 23.467 v. 23/10/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según el artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios fuera del plazo que fija el artículo 20 del Estatuto.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio Nº 48 del 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.
3º) Medidas inmediatas a adoptar para adecuar el Patrimonio Neto cuyo saldo es negativo y cancelar las deudas al 30 de junio de 2001.
4º) Designación de tres Asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires. 12 de Septiembre de 2001.
Presidente – Alfredo Callau
Secretario – José Mario Cervi

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive.
Podrán votar los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive.
e. 17/10 Nº 23.468 v. 23/10/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2001 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de La Rioja 70 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores por renuncia de los actuales.
3º) Designación de Síndico Titular por renuncia del actual.
4º) Ratificación de la presentación concursal de la Sociedad y decisión de los Sres. Accionistas de continuar su trámite.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la Ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – José Manuel Alvarez
e. 17/10 Nº 8074 v. 23/10/2001

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ 7506, del libro 107, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2008 SA a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el día 5 de diciembre de 2001 a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9. Capital Federal y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Nueva consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Resultado. Tratamiento
4°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior.

Presidente - José Luis Lores
e. 19/10 N° 23.625 v. 25/10/2001

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J.: 676, del Libro 100, Tomo A de S.A. Convócase a Accionista de AZCUENAGA Y MELO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Nueva consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Resultado. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior
5°) Nueva consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Aceptación de la renuncia del director Victorino Losada.
7°) Designación del nuevo director.
8°) Tratamiento de la prescindencia de la Sindicatura. Modificación del Estatuto.

Presidente - José Luis Lores
e. 19/10 N° 23.627 v. 25/10/2001

"B"

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. La Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2001 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Luis Vulcano
e. 17/10 Nº 23.459 v. 23/10/2001

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592, piso 5°, Capital Federal, par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración el resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 18/10 N° 23.512 v. 24/10/2001

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 2001 a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros y anexos. Dictamen del auditor e informe del Síndico, correspondientes al 6° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de las nuevas autoridades de la institución de acuerdo con el art. 46 de nuestro estatuto social.
4°) Lectura del art. 10 de la Ley 21.526 (Régimen de Inhabilidades, disposición del B.C.R.A.).
5°) Designación de la comisión escrutadora integrada por tres socios.
6°) Fusión por absorción.
7°) Operatoria con no asociados.
Buenos Aires, octubre de 2001.

NOTA: Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea General Ordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Presidente - Daniel Berger
Secretario - Valentín Moscovich
e. 18/10 N° 23.591 v. 22/10/2001

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.GJ.: 1790, del Libro 106, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 SA a Asamblea General Ordinaria para el 5 día de noviembre de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el día 5 de Diciembre de 2001 a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9. Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Nueva consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Resultado. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior.

Presidente - José Luis Lores
e. 19/10 N° 23.621 v. 25/10/2001

CIRCUITO CERRADO JUJUY S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de CIRCUITO CERRADO JUJUY S. A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. y 9:30 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba 875 9° A; Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, fuera del término legal, de la Memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

Presidente - Carlos Daniel Olguín
e. 19/10 N° 23.635 v. 25/10/2001

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 9803. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la calle Reconquista 379, 6° piso, Ofic. 610, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2000, y del Dictamen del Contador Certificante.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres, accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente - José M. Mancuso
e. 18/10 N° 8096 v. 24/10/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 12.00 horas, en la sede social, Viamonte 1479, 8° Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, imputadas al resultado del ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios a los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 19/10 N° 23.652 v. 25/10/2001

COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2001 a las 11 horas en Lavalle 1537, 6° "F" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección del Directorio conforme art. 8° del Estatuto.
4°) Aumentos del capital conforme art. 188 de la Ley 19.550.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis Rubeo
e. 18/10 N° 22.585 v. 24/10/2001

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001-10-15 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466, E.P., Capital Federal, para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001. Memoria e informe del Síndico.
3°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración de la gestión del Síndico, su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 18/10 N° 23.593 v. 24/10/2001

CONSTRUCTORA CRISOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Callao 661, Piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador.
4º) Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentación social.
5º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31-03-2001 y Cuenta de Partición.

6º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nro. 9/87.
Presidente - Héctor Rabinovich
e. 16/10 Nº 4921 v. 22/10/2001

COSTA TRANS-VIAL S.A.I.C.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inciso 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de los adelantos a Directores.
5°) Elección de un nuevo Directorio por el período de un año.
6°) Aumento de capital.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente - Daniel H. Rigueiro
e. 18/10 N° 23.516 v. 24/10/2001

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano 615, 3° I, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión Directorio.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Walter Edecio Soto
e. 19/10 N° 23.772 v. 25/10/2001

CREDITO DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDITO DEL VALLE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el lunes 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en su sede social, Avenida Triunvirato 4135, Piso 4º, Capital Federal, en caso de no reunirse quórum se cita para segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día, a tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Replanteo del objeto social de la sociedad y/o suspensión de la operatoria de alguno de los mismos.
Director/Apoderado - Juan Carlos Cristofano
e. 16/10 Nº 8041 v. 22/10/2001

"D"

DUVILIER S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de DUVILIER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cecilia Grierson 225 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por parte de los anteriores Directores de la sociedad, en los diferentes períodos de su gestión, para que informen sobre la gestión realizada y funcionamiento de la sociedad que motivaron a la situación actual de la misma.
2º) Canje y emisión de títulos accionarios y entrega de los mismos a los accionistas.
3º) Futuro de la sociedad y negocios a concertarse.
4º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria del 1º de octubre de 2001.
5º) Consideración de nuevas propuestas de los socios respecto del futuro societario.
6º) Obligaciones por parte de la sociedad con los accionistas; su tratamiento.
7º) Firma por parte de todos los presentes del acta.
Presidente – Fernando Claudio Raibenberg
e. 17/10 Nº 22.451 v. 23/10/2001

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día lunes 5 de noviembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 30 de octubre de 2001, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 16/10 Nº 23.339 v. 22/10/2001

EL GRAN PLAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

EL GRAN PLAN S.A. de A.F.D. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001 a las 10.30, en la Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoctavo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 2001. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Absorción de los resultados no asignados acumulados con saldos de aportes irrevocables.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social, Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente - José Luis Renzulli
e. 16/10 Nº 23.323 v. 22/10/2001

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro (Nac. 327). Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de Noviembre de 2001, a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período
3º) Tratamiento del resultado del período.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2001.
Alejandro Pini
e. 17/10 Nº 23.435 v. 23/10/2001

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 56º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores; consideración del informe de la Sindicatura y de la propuesta del Directorio, referida a la absorción de los quebrantos acumulados afectando las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
6º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 139.744, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojo quebranto;
7º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estado Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 57 a cerrarse el 30 de junio del 2002. El Directorio
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

NOTAS: 1. Para tomar parte en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social de Alsina 756, Piso 10º. Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 7 de noviembre de 2001, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.
2. Se comunica que hasta 5 (cinco) días antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, los Sres. Accionistas que representen por los menos el 2% (dos por ciento) del capital social, podrán entregar en la sede social comentarios o propuestas relativas a la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio. Dichos comentarios o propuestas serán puestos a disposición de los restantes accionistas en la sede social.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 16/10 Nº 23.321 v. 22/10/2001

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 32 finalizado el 30/06/2001.
SEGUNDO: Consideración del Balance Especial al 13/11/2001.
TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta la fecha, consideración de la correspondiente remuneración y la eventual superación de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
CUARTO: Aceptación de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
QUINTO: Designación de un nuevo Directorio.
SEXTO: Modificaciones al Estatuto: a) prescindencia de la Sindicatura, b) aumento de capital por la cobertura del pasivo existente a la fecha y constitución de capital de trabajo, c) cambio del número de directores titulares y suplentes, y duración de su mandato, y d) cambio de domicilio social.
SEPTIMO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Alberto Chocolat
e. 17/10 Nº 1016 v. 23/10/2001

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 23001 a las 12:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
7°) Situación de las tenencias accionarias.
8°) Observaciones de la Inspección General de Justicia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2000. Ratificación de lo actuado en dicha Asamblea.

Presidente - Carlos S. Heller
e. 18/10 N° 23.581 v. 24/10/2001

"H"

HERALDO MELDINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de HERALDO MELDINI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248, 1° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y designaciones para un nuevo mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a su celebración en Sívori 4865, Munro, Vte. López, Bs. As., en el horario de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.

Presidente - Claudio Pereira
e. 18/10 N° 23.547 v. 24/10/2001

HERWIN SACIFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2001 a las 19:00 horas, en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Piso 9º, Dpto. "D", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2001 y
4º) Remuneración al Directorio sobre los topes legales.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2001.

NOTA A LOS SOCIOS: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 texto Ordenado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Presidente - Regina Wengrower de Winograd
e. 17/10 Nº 22.526 v. 23/10/2001

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de noviembre de 2001, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Amy Statler a su cargo en el directorio;
2°) Consideración de la gestión, y sujeto a la ratificación por la Asamblea Anual Ordinaria que trate los estados contables correspondientes, los honorarios de la Sra. Amy Statler;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente – Roberto Haas
e. 19/10 N° 32.751 v. 25/10/2001

HIPOCAMPUS CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el contrato social, a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2001 a las 8 y 9 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Libertad 976 – 3º piso - Departamento B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad.
2º) Designación de liquidador.
3º) Consideración de la liquidación de la sociedad.
4º) Designación de custodio de libros y papeles sociales.
5º) Aprobación del balance final de liquidación de la sociedad al 31 de agosto de 2001.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente – Mariano Javier Civile
e. 17/10 Nº 8064 v. 23/10/2001

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el martes 30 de octubre de 2001, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2001.
3º) Autorización al Consejo de Administración a transferir el saldo al 30 de junio de 2001 de la cuenta "Reserva para obras de infraestructura" a la cuenta "Reserva para Contingencias".
4º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Autorización al Consejo de Administración para vender por el precio, términos y condiciones que dicho órgano establezca, los inmuebles ubicados en la ciudad de Buenos Aires, recibidos por el HB en la sucesión testamentaria de doña María Celia Seguí de Tort: (a) unidades funcionales números 83 y 84 ubicadas en el 5to. Piso de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1101/1145 esquina Cerrito 454/460; (b) unidad funcional número 12 ubicada en el 5to. Piso de Tacuarí 362/382 (c) unidad funcional número 28 ubicada en el 2do. Piso de Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1728; y (d) unidad funcional número 33 ubicada en el 4to. Piso de Uruguay 131/133.
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2001 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 Nº 23.345 v. 30/10/2001

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 208.372/15.859. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre del año 2001 a las 16,30 horas, en Oro 2554 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso de los límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio del año 2001;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum Asamblea que trate el balance general al 30 de junio del año 2002. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 16/10 Nº 23.315 v. 22/10/2001

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de noviembre de 2001, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/01.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menso de tres días de anticipación.

Directora - Juana R. Guidi de Castro
e. 16/10 Nº 23.359 v. 22/10/2001

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la I.G.J. el 21-02-94 bajo el número 1373 del libro 114 Tº "A" de S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 02 de Obligaciones Negociables por hasta un V/N de U$S 43.500.000 emitidas el 22 de diciembre de 2001 en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N de U$S 300.000.000, para el día 15 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Segundo Suplemento al Contrato de Fideicomiso (Second Supplemental Indenture), apartado 4.16, incorporado al Suplemento de Precio de la Clase 02 de Obligaciones Negociables emitidas el 22 de diciembre de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 12.964 del 26 de agosto de 1999, y reflejado en los términos y condiciones del Certificado Global (Global Note) correspondiente a la Clase 02 de Obligaciones Negociables referida. A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "Indice de Cobertura: la Compañía no permitirá que en ningún momento el Indice de Cobertura sea menor que 1 a 1". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un nuevo Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación al existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en la sede social de la Sociedad, Bolívar 108 Piso 1º (C1066AAD), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.480 v. 23/10/2001

"L"

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. a los Sres. Accionistas día 05-11-2001 a las 10.00 y 10.30 hs. en 1a. y 2da. convocatoria respectivamente en Av. Libertador 2621, 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3º) Tratamiento gestión del Directorio.
4º) Determinación del Nº y designación de Directores por un año.
Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 17/10 Nº 23.474 v. 23/10/2001

LEON MICHEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en el local social de la calle Castillo N° 839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Síndico - Angel N. Politi
e. 18/10 N° 23.544 v. 24/10/2001

"M"

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordina-

ria que se celebrará el día 20 de noviembre de 2001, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la celebración fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2001 (ejercicio económico N° 44), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 441.900 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001, que arrojó quebranto, computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001 y determinación de su remuneración.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
10°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH SA., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 14 de noviembre de 2001, inclusive, a las 18:00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.
Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 18/10 N° 23.584 v. 24/10/2001

MONTEVIDEO 1300 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas en el local de Av. Cabildo 1800, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de estado contable de ejercicio con cierre el 31 de enero de 2001.
2°) Marcha de los negocios sociales.
3°) Renuncia gerentes. Consideración de sus gestiones. Designación de otros. Designación miembros de Consejo de Vigilancia.
4°) Temas varios.
Buenos Aires, 11 de octubre.
Socio Gerente - Jesús Leis Costa
e. 18/10 N° 23.517 v. 24/10/2001

"N"

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de Noviembre de 2001, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2001;
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 17/10 Nº 8053 v. 23/10/2001

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de noviembre de 2001, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de PAPELERA LA HELICE S.A.I.C. El Directorio.
Presidente – Horacio Roberto Spelzini
e. 17/10 Nº 23.471 v. 23/10/2001

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 20 horas, en Arcos N° 1897, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/2001 y la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25% del resultado. El Directorio.
Presidente - Horacio Roberto Spelzini
e. 18/10 N° 23.532 v. 24/10/2001

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Hacer conocer las vistas establecidas por la I.G.J. sobre la inscripción del revalúo y aprobar entonces las nuevas cifras.
7°) Informar a los accionistas sobre el canje de los títulos representativos de las acciones correspondientes al capital social originario de $ 41.000,00 como consecuencia de la modificación estatutaria por Asamblea del 6/9/2000 inscripta el 27/11/2000 en la Inspección General de Justicia.
8°) Considerar por la Asamblea el destino a "Aporte irrevocable para futuros aumentos de capital el neto resultante de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.
Vicepresidente - Rubén A. Gualdoni
e. 18/10 N° 23.568 v. 24/10/2001

PILAGÁ S.A. Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Noviembre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Vuelta de Obligado 1947, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento de derecho de voto en la asamblea a las acciones preferidas en circulación, conforme a sus condiciones de emisión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001 e Información Complementaria. Absorción de la pérdida del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo, y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 75.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Presidente – Héctor Francisco Pereda
e. 17/10 Nº 23.490 v. 23/10/2001

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 6 de noviembre de 2001 a las 9 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. Piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - José H. Perel
e. 17/10 Nº 23.399 v. 23/10/2001

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al undécimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Presidente – Roberto S. J. Servente
e. 17/10 Nº 23.440 v. 23/10/2001

PLUVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLUVIAL S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día ocho de Noviembre del año dos mil uno a las veinte horas en la calle Av. Galicia 648 1º piso A (1870) Avellaneda, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 3º del Estatuto: objeto social de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 27 de Septiembre del 2001.
Presidente – Rogelio Bernárdez
e. 17/10 Nº 23.426 v. 23/10/2001

PLUVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLUVIAL S.A. a Asamblea Ordinaria para el día ocho de Noviembre del año dos mil uno a las dieciocho horas en la calle Av. Galicia 648 1º piso A (1870) Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre del año dos mil.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al directorio en exceso al art. 261, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires 24 de Septiembre del 2001.
Presidente – Rogelio Bernárdez
e. 17/10 Nº 23.429 v. 23/10/2001

PORTAL CLINICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Av. Córdoba 991, 4° "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio por renuncia.
Presidente - Antonio F. Dragone
e. 19/10 N° 23.620 v. 25/10/2001

PRANERS

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 14 de noviembre de 2001 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19550 y aprobación de la

gestión del directorio, por el ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Presidente - Rafael Lococo
e. 16/10 Nº 23.383 v. 22/10/2001

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Juan Pereira París
e. 17/10 Nº 23.461 v. 23/10/2001

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo seis (6) de noviembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio de Lasalle, sito en Riobamba 650 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la aceptación de oferta formulada por Make a Team S.A. - Produmet S.A. para el financiamiento de la sociedad conforme fuera resuelto por la Asamblea del 6 de agosto y 5 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de la ampliación del número de Directores. Eventual designación de los miembros que resultaren menester para cubrir los cargos, por el plazo que resta para que las actuales autoridades cumplan sus respectivos mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sindicatura sito en Reconquista 1033, Buenos Aires, de 10 a 12:30 y de 14 a 18 horas, hasta el día 31 de octubre de 2001.
Presidente - Emilio Julio Hardoy
e. 18/10 N° 23.510 v. 24/10/2001

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001. El Directorio.
Vicepresidente – Jorge M. Miani
e. 17/10 Nº 23.436 v. 23/10/2001

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. – Nº 8435- Nº 2075 – Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 442 - Of. 225 , Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 43 cerrado el 30-6-2001.
3º) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
Presidente – Juan Manuel Riviere
e. 17/10 Nº 22.452 v. 23/10/2001

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Registro 11211. Se convoca a los Sres. Accionistas a la asamblea ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2001 a las 10 hs. en la sede de la sociedad calle Córdoba 1561 piso 9 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta el quíntuplo autorizado en el estatuto.
3º) Designación de un director suplente por el período faltante de mandato vigente para cubrir la vacante ocurrida el 31 de Agosto de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Director – Carlos Roberto Espósito
e. 17/10 Nº 23.438 v. 23/10/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en Tucumán 612, 8vo. Piso de la Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los reclamos y denuncias efectuadas por el accionista Cornejo.
Presidente - Claudio Pedro Wind
e. 17/10 Nº 23.475 v. 23/10/2001

SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2001, en Avda. Leandro N. Alem 884, 5° piso, Cap. Fed., a las 17 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la liquidación al 31/12/99, nombramiento del liquidador y depositario de libros.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rafael Rodríguez Fasani
e. 18/10 N° 23.597 v. 24/10/2001

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el Nº 18.155 del Libro 8 Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de Alto Palermo S.A. ("APSA") y SHOPPING ALTO PALERMO S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de APSA Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad conjuntamente con APSA tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada (incluyendo SAPSA), (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA". Queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3º (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.477 v. 23/10/2001

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2001 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km 6.5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de horarios de ruidos molestos, que perturben el descanso de los demás;
3°) Corte de servicios a los propietarios que no abonen los mismos - plazos - pagos de derechos de reconexión;
4°) Consideración de la necesidad de modificar el Reglamento de Construcción;
5°) Financiamiento del área de piletas;
6°) Consideración del mejoramiento del cercado perimetral.
Presidente - Mario P. Dreyer
e. 19/10 N° 22.691 v. 25/10/2001

STARLIT S.A.

CONVOCATORIA

Rectifica publicación del 10/10/2001 al 16/10/01, Nº Factura 0058-00022979, **donde decía:** "Cerrito 1156", **debe decir:** "Rivadavia 1157".
Presidente - Camilo Patrignani
e. 16/10 Nº 23.346 v. 22/10/2001

SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001 a las 14 horas en Av. De Mayo 1370, 2º Piso Oficina 344, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas respectivas e Informe del Auditor correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su tratamiento. Remuneraciones asignadas al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de los miembros del Directorio, por un nuevo Ejercicio Económico.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. El Directorio.
Presidente - Daniel Sacchetti
e. 16/10 Nº 23.331 v. 22/10/2001

"T"

T.A.B.A. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del estado del juicio de concurso preventivo de acreedores y pedido de autorización a la Asamblea de accionistas para continuar el trámite concursal.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Hugo Bertolino
e. 17/10 Nº 23.464 v. 23/10/2001

TALLERES GRAFICOS D'AVERSA e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas, en el domicilio de la planta industrial de la calle Vicente López N° 318 de Quilmes. En el caso en que la primera convocatoria no reúna el quórum establecido por las normas vigentes y estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la primera sea cual fuere el número de accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, e informe de la Sindicatura, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Honorarios a Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261, L.19.550),
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
Quilmes, 12 de octubre de 2001.
Director - Héctor D'Aversa
e. 18/10 N° 23.558 v. 24/10/2001

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en Av. de Mayo 1370, 10° piso, Of. 290, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos y Memoria del ejercicio N° 37 finalizado el día 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las remuneraciones a Directores.
4°) Destino de resultados.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel López
e. 18/10 N° 23.580 v. 24/10/2001

TRANSTERMINAL S A

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSTERMINAL S.A. para el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 684 piso 8vo. Esc. "Q1" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas y consideración del desempeño de los directores durante el término que ejercieron el cargo.
3º) En su caso elección del número de directores
4º) Discernimiento del cargo de Presidente y demás autoridades.

Presidente - Pedro Munster
e. 16/10 Nº 23.362 v. 22/10/2001

"U"

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes 456, piso 9°, Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 50, finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Distribución de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Bunge
e. 18/10 N° 23.553 v. 24/10/2001

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 8 de noviembre de 2001 a las 12 y 30 horas, en Rivadavia 1367 5° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Realización de la Asamblea fuera del límite legal.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/01.
3°) Fijación de retribución a los socios administradores, en exceso del límite del art. 261 de sociedades.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 19/10 N° 22.716 v. 25/10/2001

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 noviembre de 2001, en la primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por un integrante del directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de un nuevo director, de corresponder.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty
e. 17/10 Nº 23.401 v. 23/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784, comunica que Goretta, Tecla Ofelia vende y transfiere a Petrucci, Gladys Marcela, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en AVDA. BALBIN Nº 4177, Capital, libre de todo gravamen y de empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso 2501, Capital.

e. 16/10 Nº 4953 v. 22/10/2001

El Dr. Roberto O. Paradis, Tº 38 Fº 73, con domicilio en Sarmiento Nº 1562, Piso 2º, Of. "4", 2º Cpo., Capital Federal, avisa que Ricardo Gustavo Gontar, D.N.I. 22.179.381, domiciliado en Eustaquio Frías Nº 136, Dpto."H", Capital Federal, transfiere a Marcela Villalba, D.N.I.: 24.515.152, con domicilio en Valentín Gómez Nº 3146, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle AVDA. PEDRO MEDRANO Nº 839, Capital Federal, que funciona como Centro de Copiado. Reclamos de ley Sarmiento Nº 1562, piso 2º, Of. "4", 2º Cpo., Capital Federal.

e. 16/10 Nº 22.326 v. 22/10/2001

Se comunica que Cabildo Soleado SRL, transfiere a Mil Quinientos SRL ambas domiciliadas en Av. Cabildo 1586, Capital, el comercio dedicado a restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa comidas, rotisería y parrilla ubicado en la AV. CABILDO 1586. Reclamos de ley en Av. Cabildo 1586.

e. 17/10 Nº 23.423 v. 23/10/2001

Des Nogueira Asoc, Representada por Rubén Omar Scavone, Corr. Público Oficina: La Rioja 282 Capital, Avisa: Claudia Grisel Nazur Trillo, Transfiere a Déborah Mariela Rodríguez Brandan, ambos con domicilio La Rioja 282 Cap. el despacho de pan y prodc. afines (601020), com., min. de masas, bombones, sándwiches (sin Elab.) (601030), sito AV. BELGRANO 1275 Cap. Reclamos de Ley y domicilios en oficina.

e. 18/10 Nº 23.579 v. 24/10/2001

"B"

Carmen L. González domic. Manuel Rico 455, Morón, Pcia. Bs. As. avisa que vende a Rodolfo G. Etchepare domic. Av. Corrientes 4416, Cap. su bar sito en BME. MITRE 2051 Cap. Reclamos de ley en Lavalle 1312 1° A, Cap.

e. 19/10 N° 22.715 v. 25/10/2001

"C"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C, avisa al comercio que Marta Clemente, dom. Céspedes 3533, Cap., vende a Juan Martínez, dom. Charcas 4049, PB B, Cap. el comercio de Lavadero de Autos sito CESPEDES 3533, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/10 Nº 22.488 v. 23/10/2001

Axel J. M. Pazo, abogado, oficinas Tucumán 834, Cap. Fed. avisa que López Pérez y Cía. S.C. domicilio Cochabamba 2378, Cap. Fed. que transfirió negocio de panadería en COCHABAMBA 2432, Cap. Fed. a Alejo Santos López, domicilio Cochabamba 2438, Cap. Fed. con retroactividad al 1º de Julio de 1997, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/10 Nº 4920 v. 22/10/2001

"J"

El que suscribe señor Sergio Ariel Saleh, con domicilio en Emilio Lamarca 1829, Capital, transfiere a la Srta. Mónica Yolanda Medina, con domicilio en la calle Jufré 89, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente N° 57.427/1999, sito en calle JOAQUIN V. GONZALEZ 165, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Joaquín V. González 165, Capital.

e. 19/10 N° 23.610 v. 25/10/2001

"L"

Samuel Halfon, DNI 20.956.662, con domicilio en Camargo 709, 6° "21" de esta Capital transfiere el fondo de comercio de locutorio maxiquiosco, sito en la calle LARREA 306 PB 3 de la misma ciudad a Sebastián Martín Farber, DNI 20.568.759 con domicilio en la calle Gorriti 5788 de la misma ciudad, los reclamos de ley en Larrea 306 PB 3.

e. 19/10 N° 22.730 v. 25/10/2001

"M"

Gastón César Curti, contador público, con domicilio en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050 PB B Cap. Fed. Avisa por el término de 5 días que Marta María Taccari de Sotelo con domicilio en Mariscal Antonio J. de Sucre 3235 PB Cap. Fed. transfiere guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, secundaria, educación universitaria y superior no universitaria, instituto de enseñanza, técnico, academia, sito en MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 3235 PB Cap. Fed. a favor de Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi con domicilio en Av. Rivadvaia 1157 2º C Cap. Fed. Reclamos de ley domicilio comprador.

e. 16/10 Nº 23.384 v. 22/10/2001

"P"

María A. Ricetta con D.N.I. Nº 21.441.754, transfieren a Trinetco SRL el local sito en PARANA 458 habilitado bajo expediente Nº 71.599 año 1999, para el rubro locutorio. Reclamo de ley Av. Callao 621 PB C. Fed. donde se domicilian ambas partes.

e. 16/10 Nº 22.348 v. 22/10/2001

Juan Antonio Maciel, escribano interviniente, don domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2º piso (1059) Ciudad de Buenos Aires, comunica que IAMS Argentina S.R.L. (en proceso de transformación en S.A.) con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y domicilio comercial en CUYO 2850, Localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Procter & Gamble Interamericas Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Suipacha 664, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en sus domicilios legal y comercial precedentemente identificados, dedicado a la comercialización, venta, importación y distribución de productos destinados a la alimentación y el cuidado de mascotas, incluyendo todos los activos y pasivos y todo otro valor de carácter intangible reflejado o no en los registros contables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio del escribano actuante.

e. 16/10 Nº 23.372 v. 22/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

COOPERS & LYBRANDS / HARTENECK, LOPEZ & CIA. - CONSULTORES S.A.

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 11/6/2001 se resolvió —en el marco de la reforma del art. 4 del estatuto y con efectos al 30/4/2001— la reducción voluntaria del capital social de $ 1.346.000.- a $ 598.800.- mediante la cancelación de 74.720 acciones de $ 10.- valor nominal cada acción. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo: $ 7.224.815,02; Pasivo: $ 2.244.834,59. Después de la reducción: Activo: $ 7.224.815,02; Pasivo: $ 3.197.873,65. Reclamos de ley: Cerrito 268, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 19/10 N° 22.755 v. 23/10/2001

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que contando con la autorización de la CNV y de la BCBA se ofrecen en suscripción 18.561.025 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A" de 1 voto y V$N 1 cada una, aprobado por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 9 de marzo de 2000 y en reunión de directorio de fecha 27/3/2001. La autorización otorgada por la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

El período durante el cual los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer será de 10 días corridos desde el 25/10/2001 al 5/11/2001. Al presentar la planilla de suscripción, el accionista interesado tendrá la facultad de manifestar su intención de acrecer indicando la cantidad máxima que se compromete a suscribir en proporción a las acciones que hayan suscripto. El prorrateo será ofrecido por 5 días a los suscriptores que hubieren ejercido el derecho de acrecer, mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El precio de suscripción es de $ 1 por acción. Los accionistas podrán suscribir 1 nueva acción por cada 0,84637352 acciones de tenencia o 1,18151145 nuevas acciones ordinarias por cada acción de tenencia, debiendo integrarse al contado al momento de la suscripción o con imputación de los aportes irrevocables ingresados oportunamente. Las acciones que se adquieran en ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas dentro de los 5 días siguientes del cierre del período de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a aquellos accionistas a los que se hubiera otorgado acciones por debajo de los topes que pudieran haber fijado.

Existen aportes irrevocables por valor de $ 18.561.025.- a aplicarse a esta emisión, que cubren la totalidad de la misma.

La suscripción se llevará a cabo a través de la Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 310/320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

La Asamblea celebrada el 9/3/2000 resolvió la reducción del capital social por v$n 15.790.530.- equivalente al 46,076044515% del mismo luego de la suscripción, para absorber pérdidas al 30/6/1999, de conformidad con el art. 206 de la L.S.

Copias completas del Prospecto, publicado en el Boletín de la BCBA el 10/10/01, se encuentran a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas, en Rondeau 3225, Capital Federal, en horario bancario.

A pedido de la Bolsa de Comercio se detallan a continuación los Resultados del Balance General al 30/6/01:

Resultado del ejercicio (pérdida): ($ 6.392.683).

Resultados No Asignados Negativos: ($ 28.386.851).

Dicho balance fue publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de fecha 9/10/01.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera, con relación al último estado contable presentado.

La negociación de las acciones de la Sociedad se realiza en Rueda Reducida por aplicación de lo dispuesto por el art. 38 inc. c) del Reglamento de Cotización de la BCBA, y se encuentra individualizada con las llamadas N° 1-c) y N° 3 por aplicación de lo establecido en el art. 1° de la Resolución 6/93 de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Director - Daniel J. Moulia
e. 18/10 N° 23.585 v. 22/10/2001

"G"

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. N° 42 del 24-5-00, protocolizada por Esc. N° 146 del 2-10-01, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 4.451.980 a $ 4.536.043, quedando el capital representado, conforme a la suscripción e integración a realizar por 226.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 20,00 c/u correspondiéndoles 1 voto por acción, serie 3 y 4300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un v$n 0,01 correspondiendo a un total de $ 43 con derecho a 1 voto por acción serie 1.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/10 N° 23.594 v. 22/10/2001

"J"

JARDIN DEL PILAR S.A.

INTERPARQUES S.A.

CASA CORDOBA 1800 S.A.

COMPAÑIA PRINCIPAL S.A.

PARQUE LUJAN S.A.

MI-TO-DO S.A.

O'HIGGINS S.A.C.I.F.I.S.M.

CASA LAZARO COSTA S.A.

LAZARO COSTA S.A.

BETTI S.A.

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

SOLAZ S.A.

PARQUE DEL CAMPANARIO S.A.

JARDIN DE PAZ S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que, por un error involuntario, en los edictos publicados los días 26, 27 y 30 de julio de 2001 se consignó erróneamente la cifra del capital social de la sociedad absorbente, JARDIN DEL PILAR S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, cuidad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1980, bajo el N° 3155, del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por el presente, se comunica que JARDIN DEL PILAR S.A. aumentó su capital social de $ 1.200.000 a $ 1.889.300. Se publica por tres días en B.O. de la Nación, B.O. Provincia de Buenos Aires y Diario La Prensa.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 18/10 N° 5026 v. 22/10/2001

"L"

LONS Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 13/11/2000, resolvió un aumento de capital a la suma de $ 275.000. Y una reducción de capital en la suma de $ 260.000 quedando el capital social fijado en la suma de $ 15.000.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/10 N° 5078 v. 23/10/2001

"O"

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES

FUSION

La OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570), con domicilio legal en la calle Tucumán 949, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 1 de diciembre de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES por parte de la OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de O.S.P.P.E.A. sea absorbida por UNION PERSONAL, así como también la totalidad de los activos y los pasivos que existieran en cabeza de la entidad fusionada. Las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud mediante expediente Nº 22.043/01/00-SSSalud, y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570). Publíquese por cinco días. Sr. Fernando P. Blázquez, presidente de UNION PERSONAL. — Sr. Santos Abel Hernández, presidente O.S.P.P.E.A. Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Presidente O.S.P.P.E.A. - Santos Abel Hernández
e. 16/10 Nº 23.336 v. 22/10/2001

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

Registro N° 3427 del Libro 116, Tomo A de S.A. TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TBA S.A.) en adelante "TBA", manifiesta: (a) Que con fecha 4 de octubre de 2001, ha celebrado un Contrato de Préstamo Sindicado (el "Contrato de Préstamo Sindicado") con los Bancos Société Générale S.A., Banco CMF S.A. y Banco Macro S.A. como participantes HSBC Bank Argentina S.A. como participante y Banco Agente; y el Banco Sudameris Argentina S.A. como banco participante y agente para el desembolso (en adelante denominados conjuntamente como los "Bancos") por la suma de U$S 1.142.365 (dólares estadounidenses un millón ciento cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco) a fin de obtener una asistencia financiera; (b) Que a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que asumió TBA bajo el contrato de Préstamo Sindicado y/o bajo el Contrato de Fideicomiso y/o bajo los Pagarés a la Vista con Cláusula de Intereses asumidas bajo el Contrato de Préstamo Sindicado, (las "Obligaciones Garantizadas"), TBA cedió y transfirió, derechos y acciones, en el marco de un contrato de fideicomiso (el "Fideicomiso") celebrado con fecha 4 de octubre de 2001, a HSBC participaciones (Argentina) S.A. (el "Fiduciario"), en los términos de la Ley 24.441, y en beneficios de los Bancos (quienes actúan bajo el Fideicomiso como Beneficiarios), mientras no hayan sido canceladas completamente las Obligaciones Garantizadas, la propiedad fiduciaria de la totalidad (el ciento por ciento) de los siguientes conceptos: (i) El sesenta por ciento (60%) de los montos que de acuerdo con lo dispuesto por el Anexo V-B de la Addenda aprobada por el Decreto del PEN N° 104/2001 (la "Addenda"), TBA descuenta de los ingresos provenientes del incremento tarifario para el fondo de inversiones y que de acuerdo con lo estipulado bajo el referido Anexo, son destinados por TBA al pago de la deuda reconocida por la Autoridad de Aplicación como impaga a su favor.

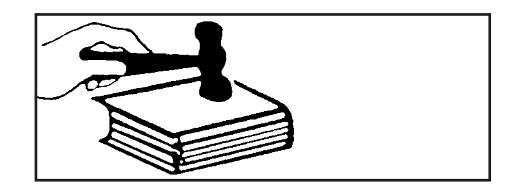
Serán también considerados Bienes Fideicomitidos los intereses, frutos y demás acrecidos e ingresos que produzcan los derechos y acciones referidos; (ii) La totalidad (el ciento por ciento) de los derechos y acciones que le correspondan al Fiduciante para hacer efectivo el cobro de los montos referidos en el punto (i) precedente; y (iii) La totalidad (el ciento por ciento) de los derechos y acciones que pudieran corresponderle al Fiduciante en virtud de la rescisión, la resolución, rescate y/o de cualquier otro evento que extinga la concesión de la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a los grupos de servicios 1 y 2 (líneas Mitre y Sarmiento) de Ferrocarriles Metropolitanos Sociedad Anónima, que incluye adicionalmente a lo previsto en el contrato de concesión aprobado por el Decreto de PEN N° 730/95 (la "Concesión"), la explotación de aquellos servicios y la realización de aquellas tareas y el ejercicio de aquellas facultades indicadas en el Artículo 1 de la Addenda, con o sin culpa del Fiduciante, incluyendo los derechos y acciones respecto del cobro de cualquier indemnización o compensación que por cualquier motivo le corresponda al Fiduciante bajo la Concesión. Serán también considerados Bienes Fideicomitidos los intereses, frutos y demás acrecidos e ingresos que produzcan los derechos y acciones referidos en la presente.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 18/10 N° 23.589 v. 22/10/2001

THE SECURITY GROUP S.A.

RPC 2/5/96, N° 3875, L° 118, T° A de S.A. Comunica por 3 días que conforme Art. 194 de la Ley 19.550 se llama a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las 235.000 acciones emitidas por el Directorio el 15/10/01, de las cuales 105.750 son Clase A, 105.750 son Clase B y 23.500 son Clase E, acreditando su carácter en Marcelo T. de Alvear 624, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Las acciones deberán integrarse en su totalidad al momento de su suscripción.

Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 19/10 N° 23.677 v. 23/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371.2309) designado por Vectra S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día Viernes 26 de Octubre de 2001, a las 15.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y Ocupado del inmueble ubicado en la calle Piedras 610/14 y 620 (esquina México), Unidad Funcional N° 4, de la planta baja y primer piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 11; Parcela 9°. Matrícula: 13-01225/4. Se trata de un local comercial explotado actualmente por la firma Signos & Diseños S.A., se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento y cuenta en la planta baja con una superficie cubierta de 134,75 ms2., descubierta 9,69 ms2, en el primer piso con una superficie cubierta de 133,85 ms2, haciendo un total por la Unidad de 278,29 ms2. Porcentual: 25,10% Base: u$s 146.236,14. Seña: 30% Comisión: 1,5% (+ IVA s/ la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. no registra deudas al 3/10/01; A.B.L. $11.483,32 al 12/10/01 y por obligaciones pendientes con vto. al 12/6/98 $ 1.344,85; OSN. $ 1.342,79 al 3/10/01, la unidad no abona expensas. Exhibición: días 23 y 24 de Octubre de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital, "Vectra S.A. el Denis, Luis Horacio s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 119.446/1999. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 18/10 N° 23.603 v. 22/10/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of.74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de esta Ciudad, autos "ZANOTTI JOSE MIGUEL c/ PAZ ELENA DEL TRANSITO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte Nº 70.405/00 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por 3 días que remataré públicamente el 25 de octubre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de octubre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle Chile 1829, U.F 1 esquina Av. Paloma, de la Localidad de El Talar, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: K; Mza: 4c; Parcela: 11. Matrícula: 22.745/1 (57). Superficie Total de la U.F. 1s/títulos: 114,11 m2. Sup. cubierta: 82.13 m2. Sup. semicubierta: 3.04 m2. Sup. descubierta: 28.94 m2. Designación s/Títulos: Lote 11 de la manzana 4c. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Luis Alberto Rivero en calidad de esposo de la propietaria. Entrada independiente por el Nº 1829 de la calle Chile y se desarrolla en planta baja y se compone de cocina comedor, 3 dormitorios, baño completo garaje patio y azotea. El inmueble cuenta con agua corriente gas natural y energía eléctrica. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación Judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad $ 2.234,60 al 16-7-01. A. A. S.A: al 16-7-01 $ 351,51.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 del mes de octubre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/10 Nº 23.665 v. 22/10/2001

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° "D" de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/CHIT NEIL, ANALIA y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 34, sito en Uruguay 714, piso 5° de la Capital Federal, que el día 25 de octubre de 2001 a las 15:00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta "en biock" de los siguientes inmuebles: a) Finca ubicada en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Méjico Nro. 838, entre las de Tacuarí y Piedras, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: 13; Sección: 2; Manzana: 2; Parcela: 4; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal en la Matrícula Nro. FR 13-1065 y b) Finca ubicada en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Méjico Nros. 842/44/46, entre las de Tacuarí y Piedras, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: 13; Sección: 2; Manzana: 2; Parcela: 5; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal en la Matrícula Nro. FR 13-1066. Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad se compone de: una entrada para autos, con capacidad para 36 automóviles aproximadamente, el piso es de cemento, las paredes laterales son de ladrillo y no tiene techo, pero si una "media sombra", el terreno hace un pequeño martillo en el fondo, pues en el frente hay un local que tiene dos puertas de metal al frente sobre la calle Méjico, una simple y una doble. En el interior se encuentran gran cantidad de materiales eléctricos de media y alta tensión. Tiene piso y techo de cemento en la planta baja, y hay dos baños y una kitchinette; sobre la pared no medianera hay cinco aberturas con azulejos de vidrio y ventiluces en el frente y contrafrente con rejas de metal, también hay dos escaleras de metal que conducen a la planta alta, el piso es de cemento y en el techo hay una membrana. El lugar está en buen estado de conservación. Conforme surge del acta de constatación el inmueble fue exhibido por la Sra. Claudia Elizabeth Chit Neil, encontrándose la playa de estacionamiento ocupada por una persona que dijo ser in-

quilino y llamarse Juan Ramón Fernández, y el local de dos plantas libre de personas y con lo materiales eléctricos antes descriptos. Ha sido intimada su de-socupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no fue informado; Aguas Argentinas SA: $ 858,20 al 8/8/2001; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: $ 1.506,11 al 2/8/2001. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 178.824,26. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el dia 31 de octubre de 2001 a las 15:00 hs. en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en la suma de $ 134.118,20.- De persistir la falta de postores, el día 7 de noviembre de 2001 a las 15:00 hs., en el mismo lugar que el indicado precedente, saldrá sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, de octubre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 19/10 N° 22.787 v. 23/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FINVERCON S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/10/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben días hábiles de 15:00 a 17:00 Hs. en Córdoba 2970, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luciana Caro	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AIC 452	3.668
Andrea C. García	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 IE SX/95	AJR 578	4.593

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/10 N° 23.790 v. 23/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/10/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo Palo	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/98	BZT 923	13.550
Gladis B. Obes	Rensult, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CBD 867	10.071
Néstor F. Montes	VW, 3 ptas, Gol GL/96	ATJ 185	5.006
Alicia del C. Maidana	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	BYX 021	11.212
Eduardo E. González	Fiat, 4 ptas, Duna SXD AA 1.7/97	BLY 998	10.884
Claudio F. Sánchez	Renault, Furgón Largo; Trafic /94	TFP 220	5.546
Vanina N. Bertotti	Ford, 3 ptas, KA /98	BWF496	6.847
María E. Escobar	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BBT 963	10.104
Melba E. Sánchez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ALX 292	9.389
Paula A. Girela	Renault, furgoneta, Express /97	BOU 222	10.330
Sergio B. González	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BOX 868	8.833
Hugo J. Salinas	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BOA 050	17.770
Cristian E. Martínez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/94	RUB 567	5.831
Roberto L. Balestra	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRP 974	11.520
César O. J. Forchino	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BPX 261	10.014
Juan José Díaz	Fiat, 4 ptas, Duna CSD AA/98	CAS 498	7.511
Vladimiro Baca Valdivia	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CTQ 379	9.724
Andrea S. Storni	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ACB 381	8.060
Yanina P. Bellino	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYA 358	12.540
Edgardo Alvarez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CJF 703	12.587
Sergio Olivera	Hyundai, trans de pas, H 100 Super/98	BUA 779	14.588
Nora M. Berre	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BGK 135	17.890
Daniel Román	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BND 566	7.843
Máximo H. Rugeri	VW, pick up, Saveiro D/96	AYS 472	7.178
Graciela J. Gutiérrez	Renault, 5 ptas, Clio RT/96	ARX 691	4.824
Elba S. Campos	Peugeot, 4 ptas, 405 GRD/94	SBF 850	11.710
Pedro C. Mercado	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPH 112	11.140
Saúl Goldberg	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	AHZ 582	8.735
Stella M. Valentini	VW, 4 ptas, Senda /94	UFU 606	7.459
Miguel H. Pavón	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DEH 042	14.253
Francisco Hernández	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BQK 713	9.874
Graciela A. Terranova	Peugeot, 4 ptas, 405 GLI 1.8/98	CBD 801	12.801
Ernesto L. Baigorria	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack/97	BEU 220	10.840
Mariano R. Vicente	VW, 3 ptas, Gol plus 1.6D/98	BYG 625	5.155
Leonardo M. Alvarez	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	SIK 836	9.658
Gabriel A. J. Aguirre	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SMK 735	12.358
Carlos F. Ríos	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	BWQ 850	13.110
Daniel G. Saborido	Renault, furgoneta, Express RN/99	CQV 999	9.969
Jorge Romero	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/94	SIC 566	12.660
Cristian A. Arietti	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BNG 729	9.315
José M. Raimundo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BQE 384	13.250
Germán E. Chamorro	Renault, 3 ptas, Twingo /95	AFT 962	5.897
Rogelio O. Ricagno	Fiat, 4 ptas, Marea TD 100 ELX/99	CNU 477	16.225
Roberto J. Verbeek	Renault, 5 ptas, Clio RT/95	ABA 448	6.824
Francisco Hernández	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BQK 714	11.443
Gregorio Duarte	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BJI 401	8.814
Carolina Martinangeli	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8 5P TD/00	DFB 781	16.032
Ruperto J. D'Angelo	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CXO 857	8.732
Walter D. Araujo	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CBE 404	15.930
Ariel J. Armoa	Peugeot, 4 ptas, 405 XSD TF/95	AFV 034	6.598
José Luis Gallucci	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BQI 176	6.359
Amelia F. Oriolo	Renault, 3 ptas, Clio RN/97	BNC 399	11.632
Fabián V. Tamay	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DJQ 022	16.207
Nicolás Peña	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DMG 655	13.025
Ramona del C. Gómez	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/97	BTO 917	9.730
Alicia G. Espósito	Renault, 4 ptas, Clio RLD/97	BPZ 405	9.990

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Liliana G. López	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CAY 814	13.785
Gladys N. Ferreyra	Peugeot, forgón, PARFUD8 PLDA/00	DNA 366	6.637
Agustín E. Troche	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CFB 201	8.540
Marcelo L. Clemente	Renault, furgón, Trafic Corto Naf. 2.2/98	CKA 970	11.000
Diego R. Paredes	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD TF/96	ASL 713	8.053
Julio S. Ramírez	Renault, 4 ptas, Megane RN Tri AA F2/00	DKL 100	14.512
Fabián A. López	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	AZW 935	7.836
Roberto Racca	Peugeot, pick up, 504 GD/94	WFY 939	7.619
Gabriel A. Moyano	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/00	DNB 435	14.228
Ursulina Miceli	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	GEG 889	13.010
Nestor F. González	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CIK 118	15.800
Germán J. Gorr	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CEK 985	12.235
Oscar R. Lamagni	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CTL 398	9.603
Héctor G. Leal	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/01	DPU 937	15.264
Pablo R. Aragón	Ford, chasis c/cab, F 14.000 /98	BWH 953	16.552

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex-Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Miguel A. Merialdo	VW, chasis c/cab, 17220 /99	CUZ 963	55.185
Trans. Oeste S. de H.	VW, chasis c/cab, 15.160 /99	CXM 484	37.336
Gerardo A. Ciuffo	M. Benz, chasis c/cab, L-1620 /98	CDQ 711	63.584
Gerardo A. Ciuffo	M. Benz, chasis c/cab, L-1620 /98	CDQ 710	78.894
Gregorio F. Chiclana	VW, chasis c/cab, 17220 /99	CXG 215	65.672
Norma E. Basiluk	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/98	CLG 358	40.812
José D. Hernan	M. Benz, chasis c/cab, L-1620/98	BYI 701	50.739
Gustavo E. Vadillo	M. Benz, Furgón, Sprinter 310D/F3550/98	CJG 762	29.797
Claudio Lo Iacono	Gaz, pick up, 3302 /99	CRJ 612	14.535
Juan C. Caggiano	Randon, Semiremolque, SR BV DR 13 50/98	CPV 480	35.100
Juan C. Caggiano	Randon, Semiremolque, SR-CS-MT-03-30/98	CKK 532	20.001

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Mariano Moreno y Candelaria, Cipolletti Río Negro:

José L. Terbay	Iveco, camión, 160E23N /97	BVB 437	62.413
Fabián W. Estrella	Dimex, chasis c/cab, 7400-310 /98	CGX 418	45.806
Claudio O. Zoia	Iveco, camión, 200E41H /98	CCK 120	85.936
Claudio O. Zoia	Iveco, camión tractor, 450E41HT /99	CRQ 476	123.855

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.:

Laura E. López	M. Benz, chasis c/cab p/camión, L 1215/48/94	SNR 869	74.278
Laura E. López	AST-PRA,AcopladoVolcador,RNR-H1H2L /94	SNR 868	32.268

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Boulevard Villaguay 490, Salvador Entre Ríos:

Aníbal De Angeli	Case, cosechadora, 2388/99	AMJ 125	276.852
Daniel J. Rodríguez	New Holland, cosechadora, TC57 /97		59.952

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Conc. S. Alejandro Bombini, Ruta 188 Km 110,5, Rojas Buenos Aires:

Pedro A. Fullana	Case, Cabezal Maicero, /99		31.778

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Conc. Germán Nolte Balcarce 549, Villa Angela Chaco:

Pablo A. Nicoloff	Case, Tractor Agrícola, 6T - 590/97		81.396
Carlos R. Virasoro	Case, Tractor Agrícola, 6T - 590/97		51.569

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

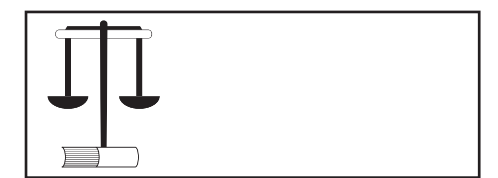
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/10 N° 23.792 v. 23/10/2001

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ANTONIO PASCAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/10 N° 22.678 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/10 N° 22.675 v. 23/10/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, de Capital Federal, cita a ROBERTO ZAPICO para que en el término de diez días comparezca a los autos "AZPILCUETA CANAL SALVADORA ROSARIO s/Autorización", a prestar la conformidad para la venta del inmueble Folio 1443 del año 1963, sito en la calle Lima 287 de Capital Federal, en los

términos del artículo 1277 C.C., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/10 N° 22.687 v. 23/10/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN ABEL LEGARRETA (padre), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. "SCHELLINI, PEDRO RAMON ESTEBAN y Otro c/LEGARRETA, JUAN ABEL s/Acción Revocatoria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 19/10 N° 22.713 v. 22/10/2001

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, notifica a MARIA DEL ROSARIO CRESCIRI que se ha decretado el estado de abandono del menor EDUARDO CRESCIRI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 19/10 N° 366.331 v. 23/10/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Capital Federal, en los autos "SALVIDE, EDUARDO JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Eduardo Julio Salvide a fin de que comparezca en autos a estar a derecho (art. 5 ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.
e. 18/10 N° 366.268 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Cap. Fed., en los autos "SOURCES S.A. s/Cancelación", hace saber que el 4-4-01 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques: 1) BNL 87487802-4 cta. Moabbro, 2) B. Boston 89431191 cta. O. Venecia, 3) Bisel 48304551 cta. A. Macchiavello, 4) Citibank 67252033 cta. Cancinos, 5) Francés 42399 cta. Minassian; 6) Francés 32790-1 J. F. Rizzardi, 7) Francés 23045 cta. R. Oyarzábal, 8) Nación 160654-5 cta. M. Conde, 9) Bs. As. 43975889, 43975891 cta. A. Jaunarena, 10) Suquía 62302979 cta. Caporizzo, 11) Suquía 89878539 cta. J. C. Glardon, 12) Bersa 5188563 cta. 300663-9, 13) Francés 118535 cta. 071-7546-0, 14) Galicia 53841181 cta. 1392-5104-5, 15) Bs. As. 22250850 cta. 8326-7, 16) Bs. As. 40210359 cta. 894-5, 17) Bs. As. 45956332 cta. 15462-2, 18) Bs. As. 45827529 cta. 11704-7, 19) Bs. As. 20274531 cta. 3346-0, 20) Bs. As. 44702638-9 cta. 3403-6, 21) Bs. As. 43165910 cta. 2137-1, 22) Bs. As. 45613674 cta. 14983-1.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 23.354 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, en los autos caratulados "CACERES, AGUSTINA s/Pedido de quiebra por TEXTIL TISA S.R.L.", cita y emplaza a la señora AGUSTINA CACERES a fin de que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10 N° 22.754 v. 22/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital, en: NAVARRO DE RADRIZZANI, ANGELA y Otros c/ENVASADORA S.A. y Otros s/Posesión adquisitiva", cita a HUGO ALEJANDRO DUVAL (DNI 7.621.963) LUCIA ROSA DUVAL (D.N.I. 6.674.049) y CONRADO ANGEL DUVAL (D.N.I. 4.618.810) para que en el plazo de 5 días, comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 2 días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/10 N° 5058 v. 22/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, autos caratulados "CAYMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de cobro de aportes", cita al Sr. ALEJANDRO JOSE FORNASARI, D.N.I. 23.568.680, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/10 N° 366.307 v. 22/10/2001

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 21, Secr. Nº 42 en autos "AGA S.A. s/Cancelación", ha ordenado la cancelación de 4 pagarés con cláusula sin protesto de U$S 1.376,56 cada uno, con lugar de pago ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Buenos Aires, 24/1/2000, firmado por Héctor Hernández, vicepresidente y apoderado de Laher Mercantil S.A., con domicilio en Donato Alvarez 1767, 5º piso, Buenos Aires, con vencimiento los días 20 de cada uno de los meses que transcurren desde abril de 2000 a julio de 2000, inclusive. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/10 Nº 22.470 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.314 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a CARLOS CRELLAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/10 N° 366.352 v. 25/10/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 13.076 seguida por el delito de desobediencia, previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a CRISTIAN MIGUEL D'ALIO, el cual registran como último domicilio conocido en la calle La fuente 45, habitación n° 6, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 41, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni son conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CRISTIAN MIGUEL D'ALIO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
e. 18/10 N° 366.264 v. 24/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MEDRANO y ANA MARIA VEREA a estar a derecho en la causa Nº 22.975 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 Nº 365.902 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, JUAN CARLOS CANO a estar a derecho en la causa Nº 18.152 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 277 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/10 Nº 365.904 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA PEREZ y a JUAN JOSE BALLESTRA GONZALEZ, en la causa Nº 21.710 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 del CP. a fin de estar a derecho, oportunidad en la que deberá prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 Nº 365.908 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL ARBALLO a estar a derecho en la causa Nº 11.964 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".
e. 17/10 Nº 365.910 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE EDUARDO FUERTES a estar a derecho en la causa Nº 18.688 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".
e. 17/10 Nº 365.911 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MABEL GENOVEVA INES GASPARD DE D'ALOIA a estar a derecho en la causa Nº 13.616 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 92 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".
e. 17/10 Nº 365.914 v. 23/10/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO ROMERO ARCE, con último domicilio en la calle Bariloche e Iberá, de la localidad de González Catán, Pcia. de Bs. As. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 8145 caratulada MARCELO ALEJANDRO ROMERO ARCE y Otro (Art. 162 del Cód. Penal) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2001…, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARCELO ALEJANDRO ROMERO ARCE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2001.
e. 19/10 N° 366.369 v. 25/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. JULIO ENRIQUE TORRES TORRES, colombiano, nacido el día 24/10/70 en Bogotá, hijo de Julio Enrique y Soledad Torres, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 11 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/10 N° 366.266 v. 24/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (de nacionalidad uruguaya, cédula de identidad uruguaya N° 3.891.862-9, nacido el 24 de agosto de 1982, hijo natural de Margot Raquel Fernández, con último domicilio en calle 743 N° 829 de Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 10.008/00 caratulada "N.N. s/Inf. Art. 33 Ley 17.671", dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura..
Secretaría N° 6, 26 de septiembre de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/10 N° 366.306 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS DANIEL GALANTI con D. N. I. N° 13.437.025, nacido el 10 de octubre de 1953 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 8341/98 caratulada "RODRIGUEZ MULETABER, CESAR ANTONIO s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 12 de octubre de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/10 N° 366.568 v. 25/10/2001

N° 4

Emplácese a LUIS ALBERTO SUAREZ para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada",.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 19/10 N° 366.319 v. 25/10/2001

"///nos Aires, 9 de octubre de 2001. Emplácese a HECTOR LUIS FIGUEROA (D.N.I. 7.249.182), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a fin de obtener sus impresiones digitales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.
e. 17/10 Nº 365.916 v. 23/10/2001

Emplácese a ROXANA AIDA OCHOA GONZALEZ, JENY MIRIAM SALVATIERRA GONZALEZ y YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ para que dentro de los tres días de publicado el último edicto comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, en los autos Nº 3687/01 "OCHOA GONZALEZ, ROXANA AIDA y Otras s/Falsificación de Documento Público", a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 8, 2 de octubre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 17/10 Nº 365.913 v. 23/10/2001

N° 6

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a ZAPATA RICARDO ABEL, DNI N° 14.116.311, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en esta causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 19/10 N° 366.304 v. 25/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7277/98 que se siguen respecto de PLACITO ZURITA MOREIRA, Cédula de identidad de la República de Bolivia Nro. 5.241.524, en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría, 9 de octubre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/10 Nº 365.877 v. 23/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HECTOR JACINTO DE LA CRUZ ARCE de lo resuelto a fs. 181 de la causa nro. 14.437/2000 "///nos Aires, octubre 3 de 2001... encontrándose reunido el estado de sospecha al que refiere el artículo 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a los Sres. HECTOR JACINTO DE LA CRUZ ARCE, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal de la Nación... A cuyo fin, no contándose con el domicilio de los imputados, cíteselos para que comparezcan en el término de 48 hs. de notificados, en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada ordenándose su inmediata detención..." Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 17/10 Nº 365.923 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN ALBERTO BRUTTON de lo resuelto a fs. 181 de la causa nro. 14.437/2000 "///nos Aires, octubre 3 de 2001... encontrándose reunido el estado de sospecha al que refiere el artículo 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a los Sres. RUBEN ALBERTO BRUTTON..., en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal de la Nación... A cuyo fin, no contándose con el domicilio de los imputados, cíteselos para que comparezcan en el término de 48 hs. de ratificados, en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada ordenándose su inmediata detención...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 17/10 Nº 365.922 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA SOLEDAD LOPEZ, paraguaya, nacida el 12/7/1980, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el art. 353 bis del C.P.P. (causa nro. 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.180 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA FERNANDA TORRES, argentina, nacida el 12/10/77, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el art. 353 bis del C.P.P. (causa nro. 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.198 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA PACHECO MEZA, peruana, nacida el 24/10/70, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el 353 bis del C.P.P. (causa N° 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.204 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a SILVIA PATRICIA MONTES, argentina, nacida el 17/3/65, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el 353 bis del C.P.P. (causa N° 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.214 v. 24/10/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7174/01, cita y emplaza a ROBERTO CARLOS CODOCEO RAMIREZ, chileno de estado civil soltero, nacido el día 12 de febrero de 1969, CI-Chile- Nº 9922248-8 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 17/10 Nº 365.917 v. 23/10/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ROY CESAR CASERES SALDAÑA lo dispuesto en la causa Nº 895/01, caratulada "CASERES SALDAÑA, ROY CESAR s/Infracción Ley 23.737", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 1 de octubre de 2001... Atento a la incomparecencia de ROY CESAR CASERES SALDAÑA, cíteselo nuevamente para que comparezca ante este Tribunal el día jueves 26 de octubre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N....". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal...Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 1 de octubre de 2001.
e. 17/10 Nº 365.926 v. 23/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ESTELA ROMERO de lo dispuesto en la causa Nº 13.692/00, caratulada "NN, s/Tentativa en Perjuicio de la Adm. Púb." en trámite ante la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2001… cítese a ESTELA ROMERO para que comparezca ante esta Secretaría dentro de los cinco días de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura…". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 24, 18 de septiembre de 2001.
e. 17/10 Nº 365.925 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Roberto Enrique Murature. Secretaría Nº. 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita emplaza a VICTOR ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, de nacionalidad peruana, de 22 años de edad, nacido el día 25 de noviembre del año 1978 en Lima, Perú, hijo de María Esther Martínez y de Víctor Raúlm González, con último domicilio en la calle Acuña de Figueroa 685, segundo, número 1 de esta Ciudad, a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente ante estos estrados a fin de concretar el informe socio ambiental, única medida pendiente en la causa Nº 27.125/01, en la que se investiga la comisión del delito de robo en grado de tentativa en perjuicio de Luisa Beatriz Antonaccio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse inmediatamente su captura.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 18/10 Nº 366.403 v. 24/101/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita y emplaza a ELBA ELENA OCARANZA y a NESTOR A. PULLOL para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 66.776/99 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 16/10 Nº 365.882 v. 22/10/2001

N° 36

En el Expte. caratulado: "REQUEJO MENDOZA, CARLOS MIGUEL y Otro s/Amenazas" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 15 de octubre de 2001 ... Respecto del causante JOSE MENDOZA RUBIO, cíteselo mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial a los efectos de que comparezca en esta sede dentro del quinto día de publicados los edictos a los efectos de estar a derecho en la presente sumario que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin líbrese cédula de urgente trámite". Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.
e. 19/10 N° 366.564 v. 25/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GERMANO RODRIGUEZ CRESPO (C.I.P.F. 5.485.305), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/10 N° 366.559 v. 25/10/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MALICH (L.E. 4.276.100), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 19/10 N° 366.560 v. 25/10/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5, Sumario 5/8755 instruido por robo agravado "///nos aires, 18 de septiembre de 2001. ... en relación al imputado DANIEL CORONEL y al haberse dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación... Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: María Martha Halperín, Secretaria".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
e. 19/10 N° 366.290 v. 25/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL LEONE que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en

los autos N° 12.323, caratulados: "C. CALVO, JOSE LUIS por Inf. al Art. 292 del C.P.".
San Juan, 10 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/10 N° 366.406 v. 25/10/2001

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DANTE GUSTAVO VIGNOLI CARRERA, DNI. 16.669.791, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 9734 "Hoy c/Barrios, Justo Pastor y Otros. Por: Inf. arts. 172 y 174 inc. 5° del C.P.".
San Juan, 5 de octubre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/10 N° 366.177 v. 24/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

N° 3

El Dr. Raúl A. Bassi, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería número 3 de la ciudad de Neuquén, Secretaría Unica, con asiento en calle Rivadavia 205, piso 4° y cita y emplaza por el término de dieciséis días a los herederos de GUSTAVO ALBERTO VILLAMAYOR, a que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PEREZ COMPANC S.A. en representación de U.T.E. PUESTO HERNANDEZ c/LA CONTINENTAL ANDINA S.A. y Otros s/Ordinario" (Expte. N° 246.237/00) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.
Secretaría, 3 de octubre de 2001.
Elizabeth García, secretaria.
e. 19/10 N° 23.622 v. 22/10'/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/GARCIA, MARIA DEL CARMEN s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 2053/2000, se ha dispuesto notificar a MARIA DEL CARMEN GARCIA, DNI N° 12.183.907 el decreto de fecha 18 de diciembre de 2000 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 13.598/00: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 730 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 2053/00). Fdo. Ferraro (Juez) - Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 10 de septiembre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 19/10 N° 366.321 v. 23/10/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados: "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/VERHAGEN, ENRIQUE s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 958/2000, se ha dispuesto notificar a ENRIQUE VERHAGEN, DNI N° 14.249.952 el decreto de fecha 26 de junio de 2000 dictado en autos cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 26 de junio de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 6221/00: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 1.347 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 958/00). Fdo. Ferrado (Juez) - Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 14 de septiembre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 19/10 N° 366.320 v. 23/10/2001

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CIRCUITO N° 3 VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ARRUTI, MARIA FABIANA s/Prepara vía ejecutiva, Exp. N° 571/2001", se ha dispuesto notificar a MARIA FABIANA ARRUTI, DNI N° 6.085.509 el decreto de fecha 7 de marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 7 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 2158/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito de poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre medidas preparatorias en juicio ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 500.- estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Frinchaboy (Juez) – Haquin (Secretaría en suplencia). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 18 de septiembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado-secretario.
e. 19/10 N° 366.327 v. 23/10/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Sectretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/MONTES, ALFREDO y Ot. s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 836/2001, se ha dispuesto notificar a ALFREDO MONTES, DNI N° 92.500.582 el decreto de fecha 7 de marzo de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 15 de marzo de 2001. proveyendo escrito cargo N° 2779/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 556 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Frinchaboy (Juez) - Cabanellas (Secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 18 de septiembre de 2001.
Juan José Cabanellas, secretario.
e. 19/10 N° 366.330 v. 23/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de Pra. Inst. Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 2, a cargo Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Cap., comunica por 5 días que con fecha 28/09/2001 decretó la apertura del concurso preventivo de LA MARTINICA S.A. CUIT 33-70063221-9 fijándose para el día 23/11/2001 plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico designado Sr. Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3° F, Capital. Fíjanse los días 7/2/2002 y 21/3/2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el día 4/10/2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 5074 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la suscripta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FUNDACION CINEMATECA ARGENTINA s/Concurso Preventivo" Expte. 81.628/01, CUIT 30-54192744-8 que con fecha 26 de setiembre de 2001 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 23 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen sus pedidos de verificación a la síndica Julia C. Núñez Lozano, domiciliada en Nogoyá 3746, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 06 de junio de 2002 a las 11,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/10 N° 22.758 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos "FERNANDEZ, RUBEN OMAR s/Concurso Preventivo" Exp. 81.714 que se ha decretado con fecha 1/10/2001 la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, RUBEN OMAR. Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10º Dto. "G" de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Se denuncia CUIT 20-05174729-2.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/10 Nº 23.368 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "SPRING S.R.L. s/Concurso Preventivo", causa 80.875 que se ha fijado para el día 26/3/02 para que la síndica presente el informe general único previsto en el art. 39 de la L.C. y para el día 11/6/2002 a las 11:30 hs. la celebración de la audiencia informativa. Se denuncia CUIT 33-63089734-9.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/10 Nº 23.367 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211. P. B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "LA BALADA SACI y A. s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el 24/9/01, el Concurso Preventivo de LA BALADA SACI y A., con domicilio en Ayacucho 1702, 13º B, de Capital Federal CUIT Nº 30-57557740-3. Solicitud de verificación hasta 21/11/01, informe art. 35, 5/2/02, informe art. 39 19/3/02; audiencia informativa 4/6/02 11:30 hs; período de exclusividad hasta 12/6/02. Síndico designado Daniel R. Moiron, domicilio Uruguay 856, 7º B, Te. 4811-3234, horario lunes a viernes de 9,00 a 18,30 hs.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/10 Nº 23.409 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de ARIETTI HNOS. S.R.L. CUIT N° 30-69771138-0, en la que se designó síndico al Dr. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/10 Nº 366.166 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001, se

decretó la quiebra de INTERLOMAS S.A. CUIT 33-66198996-9 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargalione, con domicilio en Medrano 833 1er piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 366.171 v. 24/10/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la apertura con fecha 21 de septiembre de 2001 del concurso preventivo de "HOTEL ASTOR S.C.A. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-51877374-3 con domicilio en la calle Avda. Callao 157, Piso 7, Of. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el contador Mario Norberto Aragón, con domicilio en J. D. Perón 1509, piso 2°, Of. "B", T.E. 4372-6589 y 4371-5434, ante quien, y en el domicilio antes indicado, hasta el día 3 de diciembre de 2001, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el Art. 32 de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de diciembre del 2001 para proceder —si así lo estimare— a impugnar los créditos insinuados y los contravertidos, o contestarlos antes el Síndico hasta el día 5 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero y 2 de abril de 2002, respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 21 de junio de 2002 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, y que se fijó el día 28 de junio de 2002 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/10 Nº 23.533 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados ABOX S.A. s/Quiebra, hace saber que el 28/9/2001, se ha decretado la quiebra de ABOX S.A. (CUIT 30-69328983-8) y que hasta el día 21/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 15/2/2002 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 1/3/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/2002 y 10/5/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/10 Nº 365.779 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados SALGADO, JOAQUIN DOMINGO s/Quiebra, hace saber que el 28/9/2001, se ha decretado la quiebra de JOAQUIN DOMINGO SALGADO (CUIT 20-11353368-5) y que hasta el día 21/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 15/2/2002 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 1/3/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/2002 y 10/5/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/10 Nº 365.778 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAJAMOVICH, MANUEL RAUL s/Quiebra" Expte. Nro. 79.303, que con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de JAJAMOVICH MANUEL RAUL, DNI N° 8.574.594, CUIT 20-08574594-9 con domicilio en la calle Billinghurst 1197, piso 1°, depto. "B" de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 21 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 5 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 19 de diciembre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 7 de marzo de 2002.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/10 N° 366.336 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra de ASCENSORES CONCORD S.R.L., CUIT N° 30-61752199-3 en la cual se designó síndico al Doctor Rubén Miguel Pappacena (CUIT 20-08007293-8) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

María Gabriel Vassallo, secretaria.

e. 19/10 N° 366.318 v. 25/10/2001

N° 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º, de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ELENA CATALINA DOMBRONSKY, habiendo sido designada síndico Fabián Zandperl con domicilio en Av. Córdoba 3515, 1º B de Capital Federal. Ante él y hasta el día 30 de noviembre de 2001 se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, fijándose además los días 15 de febrero de 2002 y 29 de marzo de 2002 para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 5 de agosto de 2002 a las 11:00 horas se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 28 días del mes de septiembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 Nº 23.343 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de INTEGRAL HUNO S.R.L. con domicilio legal en calle Presidente Perón Nº 321 de Capital Federal; Inscripta en Inspección General de Justicia el 14/07/92, bajo Nº 6389, Libro 96 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; C.U.I.T. Nº 30-65466753-1, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Carlos Alberto Cersoósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/01. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/12/01, las que deberán ser presentadas por la Sindicatura el 04/02/02. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 28/02/02 y 11/04/02, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 cinco días. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.754 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "INDUSTRIA TEXTIL LAPRIDA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62771968-6, se ha resuelto fijar un nuevo plazo hasta el día 22 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Javier Hernán Gandara, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.798 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 17 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de MATILDE BEATRIZ SIMONIAN DE ROSSI, D.N.I. 5.461.503, con domicilio real en Burela 2061 de esta Ciudad y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 5 de diciembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente.

Buenos Aries, 3 de octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.796 v. 22/10/2001

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos "QUIROGA, EDITH ALICIA s/Quiebra" Expediente Nº 85.278 que con fecha 24 de agosto de 2001, se procedió a decretar la quiebra de "QUIROGA, EDITH ALICIA (D.N.I. Nº 09.986.513), siendo síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9º Of. C, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 07 de noviembre de 2001, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de diciembre de 2001 y 06 de marzo de 2002, respectivamente. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Blanca Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.780 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "MICROGRAF S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "MICROGRAF SOCIEDAD ANONIMA": Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 28 de mayo de 1993, bajo el Nº 31.942 de Sociedades Comerciales, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio comercial en Vélez Sársfieldd 1321, Lanús, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle Colombres 1584 de Capital Federal (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de C.U.I.T. de la fallida), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26º "J" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida para que entreguen al síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 Nº 365.948 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "LAUKAKOLOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LAUKAKOLOR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta bajo el Nº 4338, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 30 de noviembre de 1979, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificati-

vos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26º "J" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida para que entreguen al síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/10 Nº 365.945 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6to. piso, comunica por 5 días la apertura del concurso Preventivo de "TAPIZADOS RAMOS S.A.". Síndico: Cdor. Néstor Saúl Rozenberg, Mansilla 3696 Piso 5to. Dto. "B" de Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 10/12/01. Informes: Art. 35: 21/02/02; Art. 39: 4/04/02. Audiencia Informativa: 8 de agosto de 2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Hueras de Silveyra, secretaria.
e. 18/10 Nº 22.658 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo de la Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao N° 635, 5to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SHAM ARGENTINA S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 7 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 19 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/10 Nº 366.278 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 5, sita en Callao 635 piso 6 Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 31/8/2001 se decretó la quiebra de IMPERIO DEPORTES S.A. CUIT 30-69545065-2, con domicilio social inscripto en Camarones 1541, Ciudad de Buenos Aires, y Sucursal en Saavedra 211 —Subsuelo— de San José, Guaymallén Provincia de Mendoza, fíjose plazo hasta el día 27/11/2001 para que los acreedores peticionen verificación ante el Síndico Mario Adrián Narisna domiciliado en Av. Corrientes 1628 piso 4, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, el cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Se hace saber que la prohibición de pagos a la fallida las los que serán ineficaces, y que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la fallida, intimándose a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/10 Nº 366.161 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de BACCARO EDUARDO MARTIN en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" cuerpo "C" (Te. 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de noviembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 17 de diciembre de 2001 y 04 de marzo de 2002, respectivamente. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/10 Nº 366.168 v. 24/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo de Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "TATTERSALL S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 61.389", con fecha 4 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio E. López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/10 N° 366.102 v. 24/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de ISIDORO RAUL KLIER (D.N.I. 4.287.839) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-12-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-2-02 y 8-4-02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 19/10 N° 366.310 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de JUAN MARIO FIGUEREDO (D.N.I. 92.557.566) designándose como síndico a la contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1° —4— (TE: 4372-5130) (E-mail: flora_m_pazos@ciudad.com.ar), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7-2-02 y 21-3-02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001... Publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/10 N° 366.312 v. 25/10/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOTARIO RUBEN HECTOR habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548 1° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero de 2002 y 9 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 15 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/10 N° 366.416 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZITO MARIA JOSEFINA habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 2002 y 29 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/10 N° 366.419 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra de GREYTON S.A. (CUIT 33-65014822-9) en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en la calle Corrientes 534, 9° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/10 N° 366.422 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra de EXPRESO VALENZUELA S.R.L., en la cual se designó síndico a la Señora María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370, 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/10 N° 366.425 v. 25/10/2001

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 d. que con fecha 13 de septiembre, 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FATIMA HAYDEE STAMBULI (D.N.I. 6.181.885) designándose Síndico al C.P. Jorge Daniel Serrano, domiciliado en Uruguay 662, piso 5º, "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 29 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Audiencia informativa el día 14 de junio de 2002, en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/10 Nº 22.346 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 13 de septiembre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AERONAUTICO (CUIT Nº 3061811021-0). Se ha designado síndico al estudio Contador Franqueiro y Asociados (tel.: 43934443), con domicilio en calle Corrientes 534 9º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos, y Nº de documento, hasta el día 17 de diciembre de 2001, en su domicilio de 13 a 18 hs. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y 19 de abril de 2002, respectivamente. Fijar el día 10 de julio de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, dos de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 16/10 Nº 22.277 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALLIGER ALEJANDRO LEOPOLDO, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6º B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley con-

cursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 17/10 Nº 365.960 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO CONDE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 Nº 365.964 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra ELECTRICA VIRO S.A., en la cual se designó síndico al Señor Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de febrero de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/10 N° 366.427 v. 25/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "ERB, MAXIMILIANO – ERB, FELIPE (S.H.)", CUIT Nº 30-69840944-1. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Planas, José Antonio, con domicilio en Avda. Belgrano 1123 Piso 4º Dpto. 16, de Capital Federal, hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se fijan los días 01 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.502. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de mayo de 2002 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/10 Nº 22.499 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de KUPERSCHMIT, LILIANA PERLA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, Piso 7°, Of. "65" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 N° 366.218 v. 24/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BELPROP SA s/Quiebra-antes Pedido de Quiebra (Promovido por: QUISPE JUAN CARLOS)", cuya quiebra se decretara con fecha 27/9/01. Que el Síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, 9no. Piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/2/02 y 8/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 16/10 Nº 365.792 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LAVADERO IMPERIO S.R.L. s/Quiebra (por GOMEZ JOSEFA GREGORIA y Otros)", cuya quiebra se decretara con fecha 18/9/01. Que el Síndico es el Sr. Sergio Novick con domicilio en Libertad 359, 4 "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/12/01 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 16/10 Nº 365.794 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AZAR SALOMON s/Quiebra (promovido por: NIZ JORGE DARIO)" cuya quiebra se decretara con fecha 18/9/01.Que el síndico es el Sr. Reynaldo Casagrande con domicilio en Lavalle 1528, 6° "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/2/02 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/10 N° 366.303 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CHORNOGUBSKY EMILIO s/ Quiebra (pedido por ITEVA SA), cuya quiebra se decretara con fecha 20/9/01. Que el síndico es el Sr. Juan Carlos Rama con domicilio en Viamonte 1453, 8° "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/2/02 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/10 N° 366.301 v. 25/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 del suscripto, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DAKPLAST S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 27/9/01, fijándose hasta el día 1/2/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc, con domicilio en Uriburu 1010 5° C de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/3/02 y 30/4/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 12/8/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aries, 10 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/10 N° 22.728 v. 25/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. hace saber la apertura el día 24 de setiembre de 2001 del concurso preventivo de BRAULIA MEDINA TELLEZ. Verificación hasta el 03/12/2001 en el domicilio del síndico Silvia Beatriz Giambone sito en calle R.S. Peña 651 4º 67. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15/02/2002 y 2/04/2002 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 2/07/2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/10 Nº 22.546 v. 23/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados JUNQUERAS, SILVINA TERESA s/Concurso Preventivo, expediente N° 89360/2001, con fecha 24 de septiembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Srta. JUNQUERAS, SILVINA TERESA, con domicilio comercial en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Convóquese para el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 18/10 N° 23.600 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GENOUD ALEJANDRO s/ Concurso Preventivo, expediente N° 89361/2001 con fecha 24 de septiembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. GENOUD ALEJANDRO, con domicilio comercial en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Convóquese para el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa. Buenos Aires, de octubre de 2001. Firmado, Dra. Marcela Macchi, Secretaria.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/10 N° 23.602 v. 24/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "ASIS GRAF S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 2001 se decretó la quiebra de la deudora: "ASIS GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": C.U.I.T. 30-69116906-1. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de enero de 1997, bajo el Nº: 144, Libro 106, con domicilio en Paraná 976, piso 6º de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9º "B" de Capital Federal. El

síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/10 Nº 365.958 v. 23/10/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LOS SAUQUITOS S.A. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672 Piso 5º "C", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 20 de septiembre de 2002 a las 12 horas.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/10 Nº 1010 v. 23/10/2001

El Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Sec. 25 sito en Avda. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed. decretó con fecha 17/9/2001, la apert. del concurso preventivo de FERRETERIA SAN TELMO SRL CUIT N° 30-52663895-2, síndico al contador Norberto I. Sapir, con dom. sito en Av. Córdoba 669, P. 1, of. A, Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 20/12/2001 para que los acreedores presenten sus insinuaciones hasta el 11/2/2002 para que observen los créditos. El 11/3/2002 se present. informe del art. 35. La audiencia informativa para el 3/7/2002 a las 11 hs. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 19/10 N° 22.763 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EGUIA SEGUI ENRIQUE con DNI N° 5.568.2761 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Alsina 756, Piso 9° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Roxana Basso, secretaria.
e. 19/10 N° 366.333 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de ARIAS IRITO CHRISTIAN con D.N.I. N° 23.100.985 haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, Piso 1° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Roxana Basso, secretaria.
e. 19/10 N° 366.326 v. 25/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GARCIA PEREZ LUIS CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GARCIA PEREZ LUIS CESAR (CUIT 20-07642599-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de febrero de 2002 y el 8 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10 N° 366.285 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "MARRON JOSE s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARRON JOSE (LE 4.348.061), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de febrero de 2002 y el 8 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 "20". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10 N° 366.287 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "HIGH-TEC S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HIGH-TEC S.R.L. (CUIT 30-68906438-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de febrero de 2002 y el 8 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10 N° 366.286 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en el anterior edicto publicado desde el 20/9/01 al 26/9/01 librado en estos autos caratulados "DELFINO MARIA PIA s/Propia Quiebra", el nombre de la fallida es MARIA PIA DELFINO DNI 13.735.758 CUIT 27-13735758-0, y del síndico Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Uruguay 467 piso 11 "d".
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/10 N° 366.100 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2001, en los autos caratulados "LENTILS S.A. s/Pedido de Quiebra (BANCO FRANCES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LENTILS S.A. (CUIT 30-60149891-16), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de febrero de 2002 y el 2 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/10 Nº 366.099 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2001, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA DELTA S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA DELTA S.A. CUIT 6407/01 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos de la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/04/02 y el 27/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, Piso 2 B, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/10 Nº 366.098 v. 24/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COBAL AUTOS S.A. decretada con fecha 28 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 12 de diciembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia en el N° de CUIT del fallido es 33-69603444-8.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/10 Nº 366.105 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAMMIANO SILVIO decretada con fecha 2 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, Piso 2° "G", hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-22676757-7.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/10 Nº 366.106 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METTI ALDO ORESTES decretada con fecha 16 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 18 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 10.201.174.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/10 Nº 366.107 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO NOTO S.R.L. (CUIT 30-68027249-9) decretada con fecha 3/10/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, Piso 3° "B", hasta el día 20/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 Nº 366.108 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAIPU CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-68297974-3) decretada con fecha 26/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5°, hasta el día 13/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 Nº 366.109 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de LETEO S.A. (CUIT 30-61949889-1) decretada con fecha 4/10/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 20/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q, en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 N° 366.110 v. 24/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PEDRO RUBALI S.A., domiciliada en Senillosa 345, piso 2° B de la Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-50118724-7. El síndico designado es el Cdor. José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, piso 5° "49/45", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe del Art. 35 de la L.C. el 1° de febrero de 2002, y del Art. 39 de la L.C. el 15 de marzo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de mayo de 2002 a las 8:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/10 N° 23.666 v. 25/10/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 p. 6°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MEWAR S.R.L. (CUIT 30-636816570) en fecha 9 de agosto de 2001. El mismo fue presentado en fecha 14 de junio de 2001 y se fijó plazo hasta el 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y DNI ante el síndico designado, Juan Gerchkovich, domiciliado en Lavalle 1882 piso 3 "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/10 N° 22.729 v. 25/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "BLANCO MIGUEL (Sucesión) s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MIGUEL BLANCO (Sucesión) CUIT N° 20-05571024-5). Se designó síndico al Ctdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, piso 2° "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4322-7991/7319). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/11/01 plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 8/2/02 para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 22/3/02 para presentar el informe del art. 39 LCyQ; d) la audiencia informativa tendrá lugar el 19/6/02 a las 10 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 2 del mes de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/10 N° 22.639 v. 24/10/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de METALFLEX S.A. con fecha 24 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. "A" (tel. 4374-5255) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 15 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/10 Nº 366.029 v. 23/10/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 18-9-2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO ROBERTO ZAMARBIDE, D.N.I. Nº 22.493.836. Se ha designado Síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio en Lamberé 1140, piso 1º "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y sus títulos justificativos hasta el día 16 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y 39 L.C.) los días 1 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002 respectivamente. El día 18 de junio de 2002 a las 11:30 hs., se celebrará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/10 Nº 22.481 v. 23/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de LESAGUE S.A.I.C.I.F. (CUIT 30-50043459-3), en el que se resolvió el mantenimiento de la Sindicatura oportunamente designada Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Suipacha 570 piso 5º, Capital Federal, a quien deberán proceder a entregarle la fallida y terceros los bienes y documentación de aquella dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febraro de 2002 y 8 de abril de 2002, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días corridos del decreto de quiebra respecto de la posibilidad excepcional de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10 Nº 365.924 v. 23/10/2001

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BELFORTE URUGUAY S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1604 del Libro 56 T° B de sociedades extranjeras, habiendo sido designado síndico Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5° oficina 514 de Capital Federal. Ante él y hasta el día 4 de diciembre de 2001 se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, fijándose además los días 18 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 5 de junio de 2002 a las 10:30 horas en el Tribunal, se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 3 días del mes de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 N° 23.664 v. 25/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COTALSA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69690550-5), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/6/98 bajo el N° 4153 del Libro 1 al Tomo de Sociedades por Acciones, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1", de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/3/2002 y 24/4/2002 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes y documentación de aquella que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/10 N° 366.257 v. 24/10/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5-9-01 se decretó la quiebra de "FILOFLEX S.R.L." (C.U.I.T. n° 30-55591984-7) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 22-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Margarita R. Braga, juez.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/10 N° 366.454 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados T.R.A.C.T.U.R. VIAJES Y TURISMO S.R.L. s/Concurso Preventivo, CUIT N° 30-62918134-9 se ordenó la apertura del referido concurso en 17-9-2001. Fijóse plazo hasta el 6-11-2001 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Ventana 3450 de Capital. Fijóse los días 18-12-2001 y 6-3-2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 10-6-2002 a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/10 N° 22.562 v. 24/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "DE VUONO JUAN CARLOS" (C.U.I.T. Nº 20-07961315-1) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º piso "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 4-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-03-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 Nº 365.909 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "COROMINAS CARLOS GUSTAVO" (D.N.I. Nº 11.957.397) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 4-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-03-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bie-

nes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 Nº 365.907 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO DE ZARATE S.A." (C.U.I.T. Nº 30-65645707-00) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 6-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-03-2002. intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 Nº 365.905 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-9-01 se decretó la quiebra de "YANOV EDUARDO RAUL" (D.N.I. Nº 5.538.833) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 11-2-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-3-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 Nº 365.891 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "BADAJOZ CELICA GRACIELA" (C.U.I.T. Nº 30-05307220-3) cuyo síndico actuante es la contadora Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 7-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-3-2002. intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/10 Nº 365.896 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIANCHI RITA RAQUEL el día 16 de agosto de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 17/10 Nº 365.889 v. 23/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001 se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de PEREYRA DANIEL JULIO, y habiendo sido designado Síndico el contador Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186 piso 14° Depto. "I" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20-11-2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522-el 5-02-2002 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 19-03-2002. El día 15-06-2002 a las 9:30 horas, se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Razón.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/10 N° 22.561 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INGENIERO PEDRO MONSERRAT S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1° F de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero de 2001 y 8 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 21 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/10 N° 366.170 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZAMORA JUAN CARLOS, el síndico de la misma es el contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Corrientes 1186 14º I de esta Capital Federal (Tel. 4384-7759). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/10 Nº 365.771 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, hace saber por cinco días que con fecha 03/10/01 se ha abierto el concurso preventivo de PUERTO DE BUENOS AIRES S.A., C.U.I.T. N° 30-68294340-4, fijándose plazo hasta el 21/11/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8 of. "54", Capital Federal. Fíjase el día 07/02/02 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 21/03/02 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 27/06/02 a las 09.30 hs., fijándose hasta 04/07/02 el período de exclusividad. Fdo.: Silvia Rey, juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 N° 22.707 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "ADISSI JOSE LUIS" Exp. N° 36.195. El síndico designado en autos es el contador: Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12°, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/10 N° 366.296 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "GOMEZ JORGE ERNESTO" Exp. N° 40.212. El síndico designado en autos es el contador: Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6°, of. "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/10 N° 366.293 v. 25/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A.". Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Jorge Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Oficina 140, de Capital Federal (Tel.: 4813-1407). El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de marzo de 2002 y 24 de abril de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el 13 de agosto de 2002, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/10 N° 5086 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de CONINDAR SAN LUIS S.A. con domicilio en Paroissien 3930 Capital Federal. El síndico actuante es el Estudio Palacio - Finocchio & Asociados quien constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 3º "F" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la citada.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/10 N° 366.229 v. 24/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Ituzaingó 340, piso segundo, San Isidro, hace saber por cinco días en autos caratulados "MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que con fecha 05 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, habiéndose designado síndico Categoría "A" al Estudio "Carreiro, Harvey Asociados, Contadores Públicos", con domicilio constituido en Ituzaingó 349, casillero 654 de San Isidro. Se hace saber que los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de diciembre del año 2001, en los domicilios fijados al efecto por la Sindicatura: calle Sarmiento 902 de San Fernando de lunes a viernes de 15 a 18 horas, o en la calle Tte. General Perón 1143, Planta baja "6" de Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Asimismo se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley citada será presentado el día 25 de febrero de 2002 y el informe previsto en el art. 39, ley cit. el día 09 de abril de 2002. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley de la materia será celebrada el día 15 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se han designado para integrar el Comité Provisional de Acreedores a ANACAPRI S.A.C.I.F., Luis Eduardo Hernández y CAPSA. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario "Eco" del Partido de Tigre y en el Diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

San Isidro, 11 de octubre de 2001.
Hernán Walter Petrasso, auxiliar letrado.

e. 19/10 N° 22.698 v. 25/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/2001 – Vence: 22/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	24/05/01	ROSA MENDOZA	22506
6	U	SILVIA CANTARINI	2/10/01	ELENA DINAMARCA	22413
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/10/01	ALVAREZ, OTILIA y MENENDEZ, BENIGNO	22487
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/09/01	CISTER MARIA DE LOS DESAMPARADOS	22490
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/01	OSCAR HERNANDEZ	22461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/10/01	RICARDO MARIA VOLPI	4993
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/01	VICENTE GOMEZ	22450
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/10/01	MAXIMO LAMM	23430
21		HORACIO RAUL LOLA	10/10/01	ENRIQUE PRESEDO	22484
27		SOLEDAD CALATAYUD	4/10/01	URRUELA FOZ, FERNANDO EMILIO	22511
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/01	ATILIO MILANI y JOSE MILANI	22517
28	U	MARCELO J. SEGON	24/09/01	LILIANA SILVIA ALBAMONTE	22454
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/01	ELSA MARIA MIGUEZ	22507
29	U	MARIA M. VIANO VARLOMAGNO	4/10/01	ANGELINO, JORGE ERNESTO	22508
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/10/01	PADRONI, GUIDO ROBERTO	22491
31		MARCELA A. PENNA	10/09/01	LUIS FRANCISCO CAPRISSI	22408
31		MARCELA A. PENNA	12/10/01	ADELAIDA DA SILVA	22512
31		MARCELA A. PENNA	1/10/01	FRANCISCO DE SOUSA	22514
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/01	ALBERTO LUIS BLANCO	22412
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/10/01	FRANCISCO NEYRA	22453
34		PAOLA MARIANA GUISADO	11/10/01	CESAR ALBERTO PEREZ CARRERA	22527
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/09/01	MARTHA PAIKIN	22543
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/10/01	EMILIO IZUEL	22411
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/01	DIEGO CESAR RAMON FERNANDEZ LOIS	22463
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/01	ZULEMA ELVIRA LAHUD	22474
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	1/10/01	BARCELONNA ELBA	22542
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/10/01	PIETRAGALLA OSVALDO JORGE	22443
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/10/01	JUANA SANTOS y MANUEL MARTINEZ	22505
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/10/01	ROBERTO ARTURO IADEVITO	22516
45		MARISA S. SORINI	9/10/01	FELIPE RABBINO y JESUSA VAL	22473
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/01	JORGE ALBERTO OTAMENDI, MAXIMO MELCHOR OTAMENDI y JULIA OLIMPIA SALVI	23437
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/10/01	GUILLERMO DIAZ	22420
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/10/01	NOEMI HELVECIA DONADIO y MANUEL ADOLFO BORDA	22410
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/01	FLORENTINA ARBE	23458
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/08/01	RANGO NAZARENO	22513
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/01	ROLON ESTEBAN ENRIQUE	22447
54		JAVIER FERNANDEZ	14/09/01	JOSE LUIS VISCO	4994
54		JAVIER FERNANDEZ	11/10/01	CARLOS FRANCISCO CAMPANELLA	22494
54		JAVIER FERNANDEZ	11/10/01	EDUARDO JOSE NUÑEZ	22524
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/09/01	MARTHA MYRIAM RIVERO	22486
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	10/10/01	ADELA BELLO	22501
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/10/01	MAXIMINA BARBEIRA LOIS	22431
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/10/01	MARIA LAURA CARUSO	22455
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/10/01	CERES ANDRES	23460
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/08/01	BEATRIZ VICTORIA MODESTINI de LLAMBIAS	22489
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/10/01	SANTIAGO FELIPE DENUNCIO	22470
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/10/01	CARLOS HECTOR NAPOLITANI	22523
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/09/01	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ	23447
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/10/01	FRANCISCA BARCO	22545
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/10/01	SUAREZ de MANNELLI ASUNCION DE MARIA	22509
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/01	CARLOS ANTONIO OBERTELLO	22544
74		JUAN A. CASAS	9/10/01	ZULENA FILOMENA CRIVELLI y/o ZULEMA FILOMENA CRIVELLI	22421
74		JUAN A. CASAS	3/10/01	ORLANDO ATILIO ROMEO	23413
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/10/01	VICTOR CANDIDO MODESTO MOURE	22477
75		MARIA INES LEZAMA	12/10/01	HILDA ZULEMA GIUNTONI	22500
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	2/10/01	CIDRANES DERNA TRINIDAD	22503
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/01	MARIO RICARDO COSSIA	23391
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/09/01	ADOLFO CREA	22407
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/01	ARMANDO GALLARDO y ALICIA CARMEN RAMIREZ DE GALLARDO	22532
91		MARTA N. COCCIA	5/10/01	HAYDEE NIEVES MICAELA DOMINGA BERASAIN	22465
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/10/01	PELUSO SANTOS	22534
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/01	ESTIVILL ROSA	23483
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/01	PERAIRE GRACIELA MARIA	23484
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/01	AURELIO MAXIMO INVERNATI	22529
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/01	CLIFTON GOLDNEY TOMAS ALBERTO y PATRIGNANI STELLA NILDA	22535
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/01	JUAN GENUHT y EVA HEJT	22423
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/01	CAMAGNA MARGARITA	22515
107	U	JULIO C. BORDA	2/10/01	ZULEMA RAMOGNINO	22462
107	U	JULIO C. BORDA	11/10/01	JUAN IGNACIO ARJONA y ELBA BLANCA VENINI	22536
108		KARINA F. LOZANO	5/10/01	SARA ALONSO	22518
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/08/01	JOSE TORRES	22406
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/10/01	MARIA ANGELICA GARCIA	4976
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/10/01	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	5014
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/01	ESTER LETICIA ANGELINO DE MORI	22519

e. 18/10 N° 182 v. 22/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

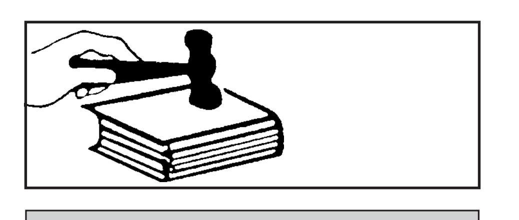
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/2001 – Vence: 23/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/07/01	ARMANDO ABADI	22608
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	29/08/01	TERESA MARIA GALLI	22616
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/10/01	EMMA MARIA MENDOZA	5020
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/09/01	PEDRO JOSE VINCENTI	5035
16	31	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/10/01	MARIA MERCEDES GARCIA vda. de LANDAU	5053
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	4/10/01	ESMERALDA AIDA DUARTES	22679
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/01	MARGARITA MILLERITZKY	22612
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/01	PERSICO, AMNERIS ALCIRA	22609
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/01	NELIA TERESA LOBERA	23541
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/08/01	JOSEFA GOMEZ y MARIA ELENA FRADE	22630
28	U	MARCELO J. SEGON	13/09/01	GARIN NARCISO RAMON	22626
28	U	MARCELO J. SEGON	5/10/01	HERMINIA FERRARO	22643
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/01	CABRERA CARMELO	22652
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/10/01	AMABILE DOMINGO y RAMIREZ MARIA ESTHER	5037
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/01	JOSE DIBMAN	22591
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/01	ARISTOBULO FERMIN BARRIONUEVO y ADA BRUNY WASCKAR ITURRALDE	23560
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/10/01	ALICIA LUCIA GIZZARELLI	22598
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/10/01	ULM RODOLFO JUAN	22570
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/10/01	NAUM BARBARAS	22603
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/10/01	EDUARDO LEON DUPUY	22640
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/10/01	PACUAL RODOLFO GALATI	22601
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/01	RAQUEL MELAMUD	22605
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/10/01	GIOCONDA LECCE	22606
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/10/01	ANA SARA GVIRTZ	22627
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/01	CARLOS OSCAR PITTO	22604
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/01	HECTOR ANGEL MESSENZANI	23586
45	U	MARISA S. SORINI	10/10/01	ANA MARIA FEITO	22628
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/01	NELLY DELMA BRITO	22620
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/01	ADOLFO SCHIA	23529
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/01	TEODOLINA LETICIA FALCO	23531
47		SILVIA R. REY DARAY	25/09/01	LUISA LUCIA MONTIEL	22638
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/01	JULIA DEL CARMEN RUIZ	22615
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/10/01	DORA BEATRIZ MAZZINI	22641
50	U	JUAN C. INSUA	11/10/01	SARA DORA SANCHEZ y ANTONIO ROBERTO COUSO	22558
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/01	MELANIA ISRAELIAN	22584
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/10/01	SEGUNDO ULPIANO GALACHE	22633
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/01	ALBERTO ZALTZMAN	5031
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/10/01	AMALIA BASILE	22655
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/10/01	COLACIOPPO DOMINGO VICENTE	23513
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/10/01	LYDIA ADELA CORADO	22563
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/10/01	IGLESIAS REY JULIO VICENTE	23524
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/10/01	OFELIA BOCCASSO	22574
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/09/01	JUAN CARLUCIO	22617
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/10/01	JUAN ALBERTO ASATO	22648
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/10/01	GARIBALDI, ROSA CLOTILDE	22644
73		MARIANA G. CALLEGARI	10/09/01	SIXTO OSCAR COLALILLO	22607
74		JUAN A. CASAS	24/09/01	HECTOR ALBERTO CAPACCIO	22564
74		JUAN A. CASAS	27/06/01	LEONOR BERNARDINA NUÑEZ	22565
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/09/01	HUERGO DELFIN LUIS ENRIQUE	22619
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/10/01	GONZALEZ, OSCAR RODNEY	22636
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/10/01	OSCAR ERNESTO SCHEINER	22592
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/01	RICO HECTOR JUVENAL	22573
91		ALBERTO UGARTE	9/10/01	ROSA NATIVIDAD BERRUEZO	23511
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/01	JULIA AGUILAR	23535
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/10/01	MARIA BRANCHINI	22677
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/01	MIGUEL MONTEMITOLI	5025
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/10/01	CAYETANO SCARCASALE y JUAN CARLOS MARIA SCARCASALE	22569
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/09/01	NATALIA DAVILA	22572
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/10/01	HAYDEE AGUSTINA SANTOS	22618
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/10/01	HORACIO AGUSTIN MENDEZ CHAVARRIA	23542
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/01	DOMINGO PAPPA	22602
99	U	MARTA N. COCCIA	5/10/01	GONZALEZ ALEJANDRO	22568
99	U	MARTA N. COCCIA	3/10/01	ANA IACONO	23536
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/08/01	GOLDSTEIN, LEON	22599
107		JULIO C. BORDA	10/10/01	LOZA CARLOS CONRADO	22560
108		KARINA F. LOZANO	11/10/01	ANNABELL SMIRA DORCAS BERRO	22590
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/10/01	SARA ELVIRA CASTEJON y SARA ELVIRA GRIMALDI	22580
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/10/01	BERNABELA MARIA PIA DEBENEDETTI y JOSE BERNARDO BARBICH	22645
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/10/01	NINA DUDKO y LADISLAO SZYMANIS	22613

e. 19/10 N° 183 v. 23/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sede Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO EL CARDENAL DEL MONTE c/RUDERS S.A. s/ Ejecución de Expensas" Expte. reservado N° 50.207/91 que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de octubre del año 2001 a las 8 horas en el salón de ventas de subastas judiciales sita en la calle Presidente Perón N° 1233, Capital Federal, 10 lotes de terrenos, baldíos, desocupados, sitos en el CLUB DE CAMPO EL CARDENAL DEL MONTE del Cuartel Quinto del Partido de General Rodríguez, frente a la Avenida Gaona, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. Rural Parque 585a; Subparcelas 015 - 057 - 058 - 087 - 090 - 112 - 118 - 120 - 162 y 170. Superficies: conforme títulos fs. 5/49 y Reglamento de Copropiedad y Administración: U.F. N° 015: 769,39 m2. U.F. 057: 477,79 m2. U.F. N° 058: 477,79 m2. U.F. N° 087: 472,21 m2. U.F. N° 090: 579,95 m2. U.F. N° 112: 579,05 m2 U.F. N° 118: 506,68 m2. U.f. N° 120: 539,64 m2. U.F. N° 162: 481,01 m2. U.F. N° 170: 691,90 m2. Dominio e Inhibiciones: actualizados. Matrícula 30.873. Partidas fs. 1109-046-094626, fs. 1120 046-094668, fs. 1121 046-094669, fs. 1115 046-094698, fs. 1116 046-094701, fs. 1129 046-094723, fs. 1130 046-094729, fs. 1131 046-094731, fs. 1137 046-094773 y fs.- 1139 046-094781. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Municipalidad de General Rodríguez al 28/9/01 U.F. 015 $ 4.852,88, U.F. 057 $ 4.852,88, U.F. 058 $ 4.332,13, U.F. 087 $ 4.852,88, U.F. $ 4.852,88, U.F. 112 $ 4.902,05, U.F. 118 $ 5.443,13, U.F. 120 $ 5.443,13, U.F. 170 $ 5.361,15. Al 12/10/01 U.F. 162 $ 5.472,32. Inmobiliario Rentas al 31/5/99 fs. 1195 U.F. 015 $ 345,21, fs. 1196 U.F. 057 $ 325,59, fs. 1197 U.F. 058 $ 325,59, fs. 1201 U.F. 087 $ 327,36, fs. 1202 U.F. 090 $ 333,49, fs. 1204 U.F. 112 $ 333,49, fs. 1205 U.F. 118 $ 333,49, fs. 1203 U.F. 120 $ 333,49, fs. 1212 U.F. 162 $ 325,59, fs. 1214 U.F. 170 $ 343,59. Deudas por expensas al 30/9/2000 fs. 1455 al 1523: Unidades Funcionales: 015 - 057 - 058 - 087 - 090 - 112 - 118 - 120 - 162 y 170 $ 51.118,81 por cada unidad funcional —que surge de liquidación—, conforme certificado adjunto no aprobado en autos. Condiciones de venta: Bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Bases: Unidades Funcionales: 057 - 058 y 118: $ 1.900 cada una; 090 y 170 $ 1.600 cada una; 015 y 120 $ 1.700 cada una; 087 $ 1.300; 112 $ 1.400 y 162 $ 1.800. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición 27 y 28 de octubre de 2001 de 13 a 16 horas

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/10 N° 22.708 v. 22/10/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "LIVDY RIVKA c/MITROGA FRANCISCO ALBERTO s/Ejec. Alquileres" que el martillero Carlos A. Izaguirre subastará el 29 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio Lugano I, de esta ciudad de Bs. As., calle Gral. Napoleón Uriburu (antes calle 5) N° 5803, edificio 116, piso 14 UF 54 entre Cafayate y calle sin nombre. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Mz. 73 e; Parc. 19; Part. 94.908. Mat. 1-9068/54. Deudas: Expensas, fs. 287, $ 4.000,54 al 2/01, última a igual fecha $ 90; Aguas Argentinas, fs. 284, $ 289,32 al 18/12/00; OSN, fs. 284 bis, $ 38,94 al 18/12/00; Municipales: ABL, fs. 205, $ 148,05 al 16/7/99. Acorde con el plenario del 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipot." Cám. Civil, no corresponde que el comprador pague las deudas por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, exceptuándose de esta solución las deudas por expensas ya que el bien se encuentra sujeto a la Ley 13.512. Se trata de un departamento de living comedor de aproximadamente 5 x 3 m., dos dormitorios, pasillo interno con placard, baño completo y cocina en mal estado de conservación y se encuentra desocupado, con servicios de agua, gas y electricidad inhabilitados. Base $ 12.000. Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición 26 y 27 de octubre próximo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto por el art. 133 C. Proc.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/10 N° 23.686 v. 22/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORONATI JESUS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 116.428/99 comunica por 2 días que el martillero Marcelo Amaral Paz —4393-8755— rematará el día jueves 1 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Terrada 5906 esq. Berlín, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. que consta de Pta. Baja: Garaje para 2 automóviles, living de 5 x 4 m. En altos: Hall, 4 dormitorios, baño compl., coc. de 5 x 4 m., com. diario. Sup. del terreno 200 m2. Sup. cub. 300 m2. Desocupado. Nom. Cat.: Cir. VII; Sec. E; Man. 72; Par. 1. Mat. 90.974. Deudas: Rentas $ 1.254,58 al 2/10/00; Imp. Mun. $ 332,66 al 1/89; A.A. $ 452,05 al 31/8/00; OSN (e.l.) s/deuda al 30/4/93. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la Ley 13.512 conforme al plenario de la Cámara Nacional en lo Civil dictado el 18/2/99 "in re" en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 2%. Acordada CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el art. 79 de la Ley 24.441 ni la cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate con domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado. Visitar los días miércoles 24, jueves 25, viernes 26 y lunes 29 de octubre de 2001 de 14 a 18 hs.

Buenos Aries, 16 de octubre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 19/10 N° 22.732 v. 22/10/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PULIDO, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.038/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 15 esquina Sarmiento, UF N° 2 designado como Lote a; Quinta 25, inscripto en la Matrícula 152.913/2, Polígono 00-02 y 01.02. Superficie polígono 01-02 cubierta 102,38 m2. y descubierta 18,22 m2. Total 120,60 m2 y Polígono 02-02 superficie cubierta 149,48 m2. Semicubierta 25,61 m2. descubierta 683,09 m2. 858,78 m2. Superficie total UF 979,38 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección H; Quinta 25; Parcela 3a; Polígonos 00-02 y 01-02. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y en total estado de abandono, con faltantes de sanitarios, detalles de terminación, etc. El mismo se trata de una construcción tipo chalet en esquina con parque a su alrededor y entrada de vehículos descubierta, en su ingreso por calle 15 se ingresa a un living comedor con hogar, a continuación cocina y comedor diario integrado al living comedor, por puerta persiana se accede a un jardín de invierno y por otra puerta corrediza se ingresa a un cuarto con vestidor, baño y a continuación hay otro cuarto más. Por escalera interior se ingresa a la Planta Alta donde hay dos cuartos más, no en suite, un play room y un baño más. En el fondo y a continuación del jardín de invierno hay un lavadero cubierto y un baño con ducha y una construcción que era utilizada como quincho. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de octubre próximos de 14 a 16 hs. Base U$S 250.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de mil dólares estadounidenses (U$S 1.000). Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 90) por $ 420,50 al 31/3/00); en OSN (fs. 93) por $ 279,86 al 30/3/00; en Rentas (fs. 92) por $ 1.048,53 al 30/3/00 y en Azurix (fs. 98) por 752,02 al 24/4/00. Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/10 N° 22.767 v. 22/10/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ EDUARDO ALBERTO c/CONSTRUCTORA SEGUI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" N° de Expte. 111.665/99, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853 / 4522-8032, rematará el día jueves 25 de octubre de 2001 a las 8:40 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se encuentra en la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, compuesta por: a) un lote de terreno ubicado en la calle Colón entre las calles Lisandro de la Torre y Saavedra que posee 38,97 m2. de frente por 43,30 m2. de fondo lo que hace una superficie total de 1.687,40 m2. En el mismo se encuentran 14 casas, techadas, sin terminaciones, persianas o cortinas de enrollar, algunas sanas y otras deterioradas. Al parecer compuestas cada una de estas casas por dos dormitorios, living comedor, un baño y una cocina, siendo sus medidas de 6 x 10 m2. aproximadamente. El precio se halla cerrado con alambre tejido al fondo y en los laterales por una pared o muro medianero y se halla entre un inmueble que lleva el N° 1815 de la calle Colón y otro que lleva el N° 1869 de la misma calle. La edificación está compuesta por dos unidades de cada lado, es decir 4 al frente y 5 unidades hacia el fondo de cada lado, lo que hace un total de 14 unidades. b) Otro lote de terreno de 43,30 m2. de frente por 60,62 m2. de fondo, frente a calle en medio. Linda por sus fondos con el que tiene edificadas las casas o chalets, el mismo da sobre las calles Urquiza e Italia estando limitado por alambre tejido, no habiendo en él viviendas sino solamente una cancha de fútbol y vestuarios. Nomenc. Catast.: Circ. I; Sección A; Manzana 104-A; Parcela 7; Polígonos 121 y 122. Partida Inmobiliaria N° 5962. Deudas: Rentas al 9/11/00 $ 459,81; Municipalidad de Luján $ 561,70. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 62.400. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá abonar el arancel 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99) y el 0,5% sellado de ley. No se procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Visitas: Martes 23 y miércoles 24 de octubre de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/10 N°22.762 v. 22/10/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días y por medio de este edicto aclaratorio en autos "CONS. DE PROP. LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/GARCIA RIPA, MARIA CECILIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16.167/99 (reservado) que el inmueble a subastarse el día jueves 25 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal y que se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. respectivamente, se encuentra ubicado en la Ruta Provincial N° 4, Km. 4, de la Localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, y no en la ruta N° 1 como se consignara erróneamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/10 N° 23.773 v. 22/10/2001

N° 35

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Sec. Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS O'HIGGINS nº 1719/21 c/KOVO, ANDRES s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 95.200/98, comunica que el martillero Dante Horacio Puente, L° 79, F° 327, N° 165 IGJ , subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2001, a las 8:00 hs. en el salón de la oficina de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle O'Higgins N° 1719/21, piso 3° Unidad Funcional 4, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 017; Sec. 23; Manz. 64; Parc. 13. U.F. 004. Matrícula 17-4547/4, con una sup. total de 169 mts. cuadrados. Deudas Municipales (A.B.L. al 24/5/01 $ 11.393,35; Aguas Args. al 5/6/01 $ 2.636,90; OSN al 3/5/01 no registra deudas; por Expensas al 25/8/01 $ 46.495. Visita el 29 de octubre de 2001 de 14:00 a 15:30 hs. El inmueble consta de 4 ambientes con dependencia de servicio, es decir 3 dormitorios 1 de ellos en suite, tres baños, un living comedor, una cocina semi amueblada con faltantes. Todo en regular estado de conservación y desocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% además del 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/00), todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los términos de los arts. 133 y 41 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/10 N° 22.747 v. 22/10/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PICAREL, JORGE OSVALDO c/SUEN, DANTE JOSE ALFREDO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. 42.511/91) que el martillero Marcelo E. Sarmiento (Tel. 4327-1011) rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 14 (catorce) horas en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Catamarca N° 1018, barrio de San Cristóbal de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ.; 8; Sec. 30; Mzna. 95; Parc. 15. Matrícula 8-5605, sin valuación fiscal lo construido al contado y al mejor postor con la base de $ 67.500 (pesos sesenta y siete mil quinientos). El inmueble, vivienda unifamiliar, consta según constatación realizada y obrante a fs. 4011, de 220 mts. cuadrados aprox. de reciente construcción en dos plantas, 3 dormitorios, dos baños, toilette, cochera y jardín, faltándole algunos pequeños detalles de terminación y se encuentra desocupada al momento de realizarse la constatación. Registra deudas de $ 16,88 Aguas Arg. al 23/2/2000 (fs. 3736), Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 3.193,97 y $ 662,86 al 7/3/

2000 por deudas sin vencimiento y $ 34,39 a la misma fecha por ABL (fs. 3783/4). Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3% al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación, Suc. Tribunales, a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.). Visitar los días 24 y 25 de octubre de 14 a 17 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 19/10 N° 22.722 v. 22/10/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Doctora Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MINGOIA, VICENTE y Otros c/MAZZEO, ANTONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.489/98 (reservado) que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 10:20 hs. en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Arieta N° 2844 entre Salta y Catamarca, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 19; Parcela 10, fs. 129. Título de propiedad fs. 155/162. La propiedad consta de dos locales de comercio edificados sobre el mismo lote. Uno está ocupado por un comercio de parrilla, atendió un señor que dice llamarse José Smith, no exhibe documento de identidad, informa que la parrilla está alquilada por el dueño de ella al señor Luis Argentino Farías al propietario del inmueble señor Antonio Mazzeo desde aproximadamente un año y medio y ellos ignoran que estuviera hipotecado. El local de comercio tiene 3,50 mts. de ancho por 10;00 mts. de fondo aproximadamente, posee pisos de cerámica, cortina metálica al frente, parrilla de ladrillos, mostrador y dos baños, fondo sin construcción de aproximadamente 30,00 metros en el otro local que aparece más cercano a la calle Salta allí funciona un mercado denominado Eki Descuento, el local tiene aproximadamente 7:00 metros de ancho por 18:00 metros de fondo, tiene piso cerámico, cielo raso armado de material aislante, vidriera y cortina metálica. En el lugar atendió una persona que dice llamarse Erica Jarillo que dice ser la encargada del supermercado y dice que el mismo funciona allí desde setiembre de 1999. A continuación intimo a la requerida a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. En el citado local hay un fondo de 20.00 metros hasta la pared medianera del contrafrente y el estado general de ambos locales es bueno. Según mandamiento de constatación de fs. 185/87. Deudas: Aguas Argentinas $ 416,00 al 22/12/00 fs. 144; OSN no registra deudas fs. 152; Municipales ABL $ 4.470,61 al 13/11/2000 fs. 118/119; Municipales Servicios Generales $ 941,11 al 20/11/2000; Rentas $ 2.060,00 al 31/7/2000 fs. 108. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 120.328,00 fs. 165. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que el adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99) La propiedad se visita los días 24 y 25 de octubre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/10 N° 22.764 v. 22/10/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 sito en Uruguay 714, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "SEGERS ALFREDO c/MOLINA HECTOR ALDO y Otros s/Ej. hip. exp. N° 2862/97, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en Perón 1233 el inmueble ubicado en calle Cochabamba 1535 entre Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos U.F. 1 de planta baja, matrícula 12-454/1 se trata de un PH en muy deficiente estado físico y desocupado, interesante para su reciclado. Adeuda Aguas Args. $ 119,79 al 6/9/00 y ABL $ 1.361,76 al 8/9/00. Base $30.000. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No corresponde la compra en comisión. Exhibición días 7 y 8 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/10 N° 23.685 v. 22/10/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 50, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE 7 N° 5761 EDIFICIO 42 B° GRAL. SAVIO c/TEIBO CLAUDIO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 103.374/92, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 5 de noviembre de 2001, a las 13:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Santiago Costa Magna y/o 7 N° 5761, Piso 4°, Dpto. "B", Unidad Funcional N° 16, Edificio 42,. Barrio Gral. Savio, de Capital Federal. Superficie Total 49,95 dm2, Porcentual 1, 76 dm2, Matrícula N° FR-1-90985/16. Según constatación obrante a Fs. 175, el inmueble consta de dos dormitorios, un living comedor, cocina y baño, todo en regulares condiciones de conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Teibo Mónica Beatriz (dice ser hermana del demandado), la Srta. Suárez Laura y la Sra. Teibo Oiga Laura y dos menores. Se exhibe los días 01 y 02 de noviembre de 2001, de 10:00 a 11:30 horas. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 230 Aguas Argentinas $ 928,08 (al 09/04/01); Fs. 243 Obras Sanitarias $ 153,20 (al 02/05/01) Fs. 227 A.B.L. $ 671,18 (al 29/03/01); Fs. 239 Expensas $ 15.550 (de agosto de 1986 a Abril de 2001 inclusive). Expensas abril de 2001 $ 80,00. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficiente c/ Yabra"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Por consultas teléfono del martillero 4372-2023.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Javier Fernández, secretario.
e. 19/10 N° 22.775 v. 22/10/2001

N° 57

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 57 interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASPE MIRTA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 72.959/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 2 de noviembre de 2001 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bouchardo N° 1816, entre las de Máximo Paz y Quintana, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en su título con el N° 12 de la manzana 14 que mide: 8,66m. de frente sobre la calle Bouchardo, 19,80m. de fondo, o sea una superficie de 171,47m2., lindando por su frente al Nord Este con calle Bouchardo, al Nord. Oeste con parcela 11 y al Sud Este con la parcela 13 y al Sud Oeste con la parcela 14. Nomenclatura Catastral : Circ. II, Sec. A, Mzna. 14, Parc. 12. Matrícula 78774. Ad Corpus. El inmueble se trata de una casa de dos plantas. La Planta Baja: Living a la calle, alfombrado con hogar a leño; Comedor con calefactor a gas; Comedor diario; Cocina amplia, instalada; Toilette; Patio con una pequeña parrilla; Garaje para dos autos. Entrepiso un escritorio de 3,50 x 7m. aprox. alfombrado. Planta Alta: Tres dormitorios alfombrados con placard; Baño completo; Hall de distribución; Lavadero de 3x2m. aprox.; Balcón corrido, al contrafrente, semicubierto. Existen tres escaleras para comunicarse con la planta superior: una interna y dos externas (frente y contrafrente). Techos de tejas a dos aguas, frente de piedra, pequeño jardín en la entrada. El estado de mantenimiento y conservación es bueno. Según informe de constatación, existe, un contrato de locación entre la demandada y la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo día representado por el Sr. Bruno Alberto Raso (DNI N° 12.094.705) con vencimiento el 28/2/01, y es ocupado por el Sr. Daniel Omar Justet y su familia, destinado a vivienda familiar. Deudas: Rentas (fs. 63) al 9/8/00 $ 4.379,53; Aguas Argentinas (fs. 86) al 2/8/00 $ 49,80; Municipal (fs. 81/2) al 15/8/00 $ 11.144,13; O.S.N. (fs. 67) al 18/8/00 no registra deudas, Base: u$s 40.716. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se permite la compra en comisión. Las personas que se encuentren, presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma se deberán identificar con nombre, apellido y número de documento. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición 30 y 31 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 19/10 N° 22.778 v. 22/10/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PLANTE JORGE GUILLERMO y Otros c/MELONI DE BECH VALENTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 140.740/95, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 2001 a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble edificado en terreno designado en el plano 39-19-55, que cita su título con el número Cuatro de la manzana 40 "a", Localidad de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Pescador hoy N° 1238 entre Av. del Valle Fértil y calle Enrique Shaw, Unidad Funcional N° 26 del 2° piso, vivienda, Mat. 8584/26, Superficie 36 m2 28 dm2 y Unidad funcional N° 4 de la Planta Baja, cochera, Mat. 8584/4, 12 m2. 45 dm2. Edificio "Pirayu". Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: V, Manz.: 40a. Parc.: 4, Subparcelas 4 y 26. Polígonos 00-04 y 02-05. Pdas. Nros. 33814 (UF 4) y 33.836 (UF 26). El inmueble consta de: (fs. 134/5) ambas unidades se encuentran desocupadas, que la cochera se ubica en la planta baja, se trata de un espacio sin cerramientos, piso de arena y tierra, siendo la cobertura de todo el sector destinado a cocheras, la estructura del edificio con respecto al departamento se compone de: un estar con entrepiso de madera, una cocina con artefacto, cocina instalada de 4 hornallas y horno, y una alacena de fórmica, 4 puertas, un dormitorio con placard con cinco puertas, cajonera de 3 cajones, y espacio superior separado, con 4 puertas y un baño completo, sin bañera. No contiene mobiliario y su estado general es de regular mantenimiento, paredes manchadas, abertura sin pintura. El edificio está constituido en mampostería de ladrillo con revoque salpicret sin alisar, en su conjunto se observa manchado, la madera despintada, en parte dañada por la humedad y, en general evidencia falta de mantenimiento en su conjunto. A un costado del terreno, tiene construido 12 gabinetes con reguladores para servicio de gas con garrafa de 15 kg. Base u$s 18.915,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 212) UF 4 $ 738,71. Pda. 33814 al 12-9-00 y a (fs. 198) UF 26 $ 924,84. Pda. 33836 al 12-9-00. Municipalidad (fs. 233/6) UF 4 $ 765,95 al 15-10-2000 y a (fs. 227/30) UF 26 $ 1.463,17 al 15-10-2000. CALP (fs. 146/8) UF $ 1.155,50 al 8-7-99. El inmueble a rematar no abona expensa alguna; no existiendo administrador designado por tal motivo pese a la división en Propiedad Horizontal, en virtud de que cada unidad abona por separado sus gastos, no correspondiendo expensas ni gastos comunes en razón del particular funcionamiento autónomo de las unidades por tal motivo no existe deuda alguna por tales conceptos (fs. 165 y fs. 257) al 30-11-99. Las deudas respectivas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (C.N.C. 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 2 de noviembre de 12 a 17 horas, 3 de noviembre de 12 a 17 horas y el día 4 de noviembre de 10 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/10 N° 22.774 v. 22/10/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "BARBARIA, CARLOS MARIO c/DEMARIA JORGE ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 76.019/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Teodoro Vilardebó 1883, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 124 B, Parcela 7, Partida N° 259.289. Según constatación se encontraba en el mismo el Sr. Roberto Coco de visita, quien dijo que la propiedad la habitan su primo Celestino Patrichelli y Adriana Mari. El mismo consta de comedor-cocina, 2 dormitorios, baño y un patio cerrado con techo rebatible. En regular estado, de una antigüedad de 60 años. Superficie: 8,66 m. de frente x 17,81 de fondo s/tít. fs. 141 condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 70.120. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 102/104 al 18/5/99 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 98/99 al 20/4/99 $ 15,61. Municipal fs. 107/109 no adeuda al 19/4/99. El bien se subastará libre de deudas respecto de los impuestos municipales. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del

Código Procesal. Visitar días 19 y 20 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 19/10 N° 23.673 v. 22/10/2001

N° 60

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "POLIAK RAUL IGNACIO c/ROCHA RICARDO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 69.467/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 8,40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta ciudad: El inmueble sito en la calle Canadá N° 2416 entre las de Viamonte y Manuela Pedraza de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado —según su título— como lote 28 de la Manzana letra "B", compuesto de 8,66m. de frente al Nord Oeste por 28,58m. de fondo, lindando: por su indicado frente la mencionada calle Canadá; al Nord Este el lote 29; al Sud Este parte del lote 30 y al Sudoeste con el lote 27. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. M; Mzna. 7; Parc. 34. Matrícula 27.276. Según constatación (fs. 109/10) se trata de un chalet, con frente de piedra, portón de reja para entrada de autos; puerta de acceso de madera y ventanal con reja; en su interior, living, baño instalado, un cuarto con ventanal, en un patio interno, y/ cocina con muebles en madera; el patio interno forma una ele, que se comunica con el garaje, tiene una habitación, escalera para la terraza, otra habitación que es cocina comedor, un baño sin terminar sin bañera, 3 habitaciones y lavadero, sin pintura, todo este sector con revoque fino; en la terraza se comenzó un depósito, que quedo sin terminar; regresando al patio interno, que tiene todas su paredes en machimbre a 2m. en la pared del garaje y 1,50 en las otras y en el fondo de ese patio hay una parrilla, dividido con cerramiento de perfilería con vidrio, con puerta corrediza. El estado de conservación de la casa principal es buena y la casa del fondo está sin terminar. Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Oscar Rocha y trece personas. Deudas: Rentas (fs. 130) al 19/3/01 $ 2.235,33; Municipal (fs. 152) al 3/4/01 $ 918,66; O.S.N (fs. 164) al 31/5/01 si deudas; Aguas Args. (fs. 125) al 23/13/01 $ 33,10. Base: $ 83.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que apruebe el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podré a ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2001 de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 19/10 N° 22.779 v. 22/10/2001

N° 61

Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Vítor J. Perrotta, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos caratulados PALUDI ENRIQUE ERNESTO y Otros c/MARTINEZ RUBIO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.677/00 —Reservado—, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el 1° de noviembre de 2001, a las 12,20 hs., en Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y bajo las condiciones establecidas en el presente pudiendo visitar los días 30 y 31 de octubre de 2001 de 11 a 12,30 hs., el inmueble sito en la calle Lavoisier 3335, entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Capital Federal. Título de propiedad agregado en autos. Matrícula 16-43217. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 45, Parcela 13. Se encuentra ocupado, según surge del acta notarial de fs. 115 y vta., por la Sra. Susana Amorena de Martínez, su esposo Francisco Martínez Rubio, su señora madre y cuatro hijos, en carácter de propietarios, no existiendo otros ocupantes. Está compuesto: subsuelo con garage para 3 autos, habitación y baño de servicio, sala de máquinas y lavadero. Planta baja: amplio living comedor, toilette, cocina comedor, bar y sala de estar. Planta Alta: 4 habitaciones, una con baño en suite, otra con baño en suite y vestidor y dos baños más en el piso. Tiene jardín al frente y fondo, balcón a la calle y línea telefónica. Todo en buen estado de conservación. A fs. 175, el martillero interviniente amplía lo informado y menciona entre otras cosas que según los planos que agrega al expediente, la superficie cubierta es de: Planta baja 105m2; Planta alta: 116m2 y planta sótano 100m2, todas medidas aproximadas. El inmueble cuenta con sistema central de aire acondicionado frío-calor. Se deja constancia que a fs. 145, se ha dispuesto el lanzamiento de los ocupantes. Registra las siguientes deudas: fs. 135 Aguas Argentinas SA por $ 939,46 al 21/9/00; Fs. 162 OSN por $ 977,46 al 27/XI/00 y Fs. 200 Gob. C.B.A. ABL $ 11.470,32 al 29/9/00. Según plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria, ha dispuesto que el adquirente en la subasta no se hará cargo de las deudas existentes por servicios, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, para el caso de que lo obtenido en el remate no alcance para cubrirlas, salvo los de expensas comunes para el caso que se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512. Base: $ 180.000 (fs. 180). Seña: 30% más IVA (fs. 182) y Arancel de la CSJN del 0,25 % sobre el precio de venta, deberá abonarse a la firma del boleto en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal y abonará el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento. Se publicará el presente en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 19/10 N° 22.768 v. 22/10/2001

N° 62

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 62, Sec. Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes N° 1950 1° Piso Cap. Fed. comunica por dos días en autos: SVETLITZA DE SOBOL ANA / SOSA ROSA AMALIA s/Ejec. Hip. Expte. N° 51784/1999 reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 31 de octubre de 2001 a las 12,20 hs. en J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed. Los bienes sitos en Pdo. de Esteban Echeverría, Barrio Parque El Trébol con frente a la calle Los Alamos entre Av. El Ombú y las Causarina matrículas N° 1085 y 1086 partido de Ezeiza (130) Pcia. de Bs. As. cuya Nom. Cat. Circ. IV Secc. C. quinta 13 Parc. 6 y 7 que consta de edificación de mampostería de ladrillos de dos plantas con pileta sin terminar siendo atendidos por el Sr. Antonio José Damato en calidad de cuidador según constatación efectuada. Condiciones de Venta: en efectivo y mejor postor Sin Base Seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley, arancel acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento de plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Adeuda: Inmobiliario $ 266,00, 68,80 y 282,70 $ 62,60 al 6/4/2000 y Municipal $ 1.588,92 y 5.379,32 a 14/4/2000 para las parcelas 6 y 7 respectivamente. Se podrá visitar el 29 y 30 de octubre de 14 a 16 hs. Informes Te. 1553456130.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 19/10 N° 22.718 v. 22/10/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TABIA, MARIO RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria - expediente número 1478/96", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 30 de octubre de 2001, a las 9:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% indiviso del inmueble propiedad del demandado Mario Rubén Tabia a saber: unidad funcional número 11, Polígono 00-11, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Corrientes 241/45/47, entre las de Echeverría y Directorio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana 22, Parcela: 17a, Subparcela: 11.- Superficie total: 53 mts., 10 dm2. Base: u$s 15.303,81. Seña: 30%, Comisión: 1,5%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. La subasta se realizará en jurisdicción del tribunal mencionada ut-supra. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble consta de living comedor con las paredes empapeladas y piso alfombrado, cocina con piso de baldosas, dos habitaciones y baño con lavatorio, inodoro, bañadera y bidet; lavadero y patio. Se deja expresa constancia que el mismo se encuentra Desocupado. En el expediente se encuentran acreditadas las deudas del inmueble, siendo las fojas y fecha de informe de las mismas las siguientes: a fs. 56 Municipalidad de Merlo, Rentas por Tasas generales, al 2/4/97; Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 64 al 30/6/97. A fs. 55 se informa que el bien no cuenta con obras de agua corriente y alumbrado público. El bien saldrá a la venta libre de deudas por expensas, Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas (Decreto de Subasta fs. 92 vta.). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo)". El bien a subastar podrá visitarse los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 19/10 N° 23.682 v. 22/10/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLUOMINI, LUIS HECTOR y Otro c/OSSO, REINALDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 61.912/97, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 1° de noviembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Italia 1007, entre Francia y Rosales, Adrogué, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 41.674. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. K Manz. 535 Parc. 29. Superficie 551,6940m2. Se trata de una casa en dos plantas y garage, jardín, pileta, quincho y lavadero. En la planta baja, living comedor, cocina, dormitorio y baño; en la planta alta dos dormitorios y baño. En mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Pablo Osso, demandado en autos. Base u$s 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión. No procederá la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 134 Municipalidad $ 4.277,21 al 8/2/01; fs. 130 Aguas Argentinas no adeuda al 4/1/01; fs. 144/5 Rentas $ 193,60 al 28/3/01. Se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que dice: "No corresponde que el aquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 29 y 30 de octubre de 8 a 9 hs.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 19/10 N° 23.681 v. 22/10/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/FERNANDEZ DE CASTRO BEATRIZ MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.430/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Gral. Pico 902, esquina Sánchez de Bustamante 908, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 188, Parc. 21, Matrícula 30.013, Sup. 157,08 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 137, el inmueble se encuentra en la calle Gral. Pico s/n° (hoy 902) esq. Bustamante N° 908 (entre los Nos. 1551 de Gral. Pico y 918 de Bustamente) de la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa en una planta que consta de living con pisos de mosaicos graníticos y chimenea, pasillo de distribución, 3 dormitorios (uno con piso de flexiplast y placard; el segundo con carpeta de cemento y placard y el principal con pisos plásticos simil mosaico), cocina comedor de diario con instalaciones, lavadero, 2 baños, patio con parrilla y habitación tipo depósito, amplio garaje, desde el patio por escalera a terraza libre con una pequeña habitación donde se encuentra un termotanque y arriba el tanque de agua, completamente desocupada y deshabitada y en buen estado general de conservación. Base $ 37.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN), 0,50% sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 946,78 al 7/11/00 (fs. 89/93), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 46,07 al 11/12/00 (fs. 97), no posee deuda con O.S.N. al 28/12/00 (fs. 105), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1963,36 al 10/11/00 (fs. 100). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv., en pleno "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. hipot." del 18.2.99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 19/10 N° 22.771 v. 22/10/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAPUTO, VITA MARIA c/MICELI, STELLA MARIS s/Ejec. de Alquileres", Expte. N° 5760/99, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 25 de octubre del 2001, a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Neuquén 950/2, PB, UF. N° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 45, Mzna. 9, Parc. 6D. Según Certificado de dominio sup. 108,52 m2, de acuerdo a la constatación surge los sgtes. datos: 3 dormitorios, 1 living comedor, 1 cocina, 1 baño completo, 1 patio de aprox. 5 x 3 m., 1 pasillo de aprox. 6 x 2 m., el estado de conservación en líneas grales. es regular. Deudas en el expediente: O.S.: s/deuda (al 19/10/99); A.A.: $ 58,68 (al 8/10/99); A.B.L.: $ 358,01 (al 25/2/00) part. 3587321 indicando PB dto. 2 y en Fs. 146 $ 759,75 al 25/02/00 part. 178798 sin indicación de piso ni dto. No figuran deudas de expensas ya que es una PB separada del inmueble del piso superior. Se encuentra ocupado por una flia. —matrimonio e hija— en carácter de inquilinos c/contrato vencido que no se exhibió de acuerdo a la constatación del martillero. La venta se realizará al contado en

dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 26.250.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Exhibición días 24/10/01 entre las 14 y 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de realizada la subasta. No se aceptarán ofertas menores a $ 100.- No se podrá realizar pago al acreedor previsto por art. 598 inc. 4 del CPCCN. Los edictos se publicarán por dos días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación. En atención a la proximidad de la subasta los mismos deberán publicarse con carácter de urgencia.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/10 N° 23.700 v. 22/10/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. VILELA 4680 contra PROP. VILELA 4680 - 5° "A" sobre ejecución expensas", (expte. N° 80.869/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 26 de octubre de 2001, a las 11.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 16, piso 5°, depto. "A", ubicada en la calle Vilela N° 4680, entre las de Mariano Acha y Lugones de la Capital Federal - Superficie 72,42m2. Porcentual 5,24 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 55, manzana 152, parcela 6. Inscripción dominial matrícula N° 16-33865-16. Título de propiedad glosado a fs. 133/138 (segundo testimonio). Libre de ocupantes. Consta de: Living comedor, tres dormitorios, pasillo interno, baño instalado, cocina, lavadero con baño de servicio y balcón al frente; todo en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 24 y 25 de octubre de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: Por impuesto municipal, fs. 323, al 24/8/01, años 1996 al 2001, $ 1.986,45. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 331/2, al 3-10-2001, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 288, al 16/7/01, años 1996 al 2001 $ 898,76. Por expensas, fs. 285/286, al 13/7/01, período 12/95 al 6/01, $ 8.023,32. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 19/10 N° 22.773 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ, JORGE ERNESTO (DNI: 4.589.507) s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 11:20 hs en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Dominio: BSV-004., Fiat, Palio Weekend TD, 1998, Rural 5 P, Motor Fiat N° 176A50002068508, Chasis N° 9BD178978W0545699. Registra deudas por $ 2.039,95 al día 01/08/2000, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 12.500.-, con más el 0,25% conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con la base reducida en un 50% a la media hora; y si dicho supuesto se repite saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. En caso de corresponder IVA, patente e infracción a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/10 N° 23.684 v. 22/10/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3, sito en Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MOUZO, JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 78.911, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 29 de octubre de 2001, a las 08.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Alsina N° 628, entre 25 de Mayo y Mitre, Unidad Funcional N° 1, de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 133, Parc. 32, Supb. 1. Matrícula: 35304/1. Superficie total cubierta: 80 m2. Porcentual: 0,133%. "Ad Corpus". El bien está constituido por un local al frente, de 4 mts. por 4,50 mts., sigue una oficina de 4,50 mts. por 4,50 mts., con baño y antebaño, de 2,50 mts. por 1 mts. Sigue un entrepiso en planta alta con una habitación de 5,50 mts. por 4,50 mts. y otra de 4 mts. por 4,50 mts., sin baño y con techo de zinc. Posee luz eléctrica y teléfono. Estado general bueno. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra ocupado por el demandado, como propietario. Deudas: Rentas, al 31-3-2000 $ 145,30; Municipalidad de Almte. Brown al 13-3-2000, $ 989,33; Aguas Argentinas, al 2-3-2000, $ 124,50.- Expensas: no registra deudas. En caso de corresponder el pago del IVA, éste deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 cód. cit. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 24, 25 y 26 de octubre de 2001, de 15 a 18 hs. Base: $ 31.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/10 N° 23.687 v. 22/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PLASTERFLEX S.A. s/Quiebra", Expte. 45.882, que el 13 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará los siguientes bienes de propiedad de la fallida: y en depósito en la calle Oliveira César 2479, Va. Maipú, San Martín, Prov. de Buenos Aires. a) Una máquina extrusora "Samafor" con base de $ 14.000.- y b) Un lote de cajas conteniendo agendas sin base y en depósito en la calle Las Filipinas 531, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; c) Un automóvil Ford Escort del año 1994 dominio WFL 775 con base de $ 2.000.- y d) Una camioneta Kia del año 1994 con base de $ 2.400.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre el precio a cargo de los compradores. Arancel de la CSJN 0,25%. En dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: en Oliveira César 2479, Va. Maipú el 9 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs. y en Las Filipinas 531, Ituzaingó, el mismo día de 14.00 a 16.00 hs. Expuestos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subasta, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. y previo pago total serán por cuenta, riesgo y cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos en las fechas y horarios que se fijen a tal fin. Más detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777, esq. Paraguay, Capital Federal, de 10.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/10 N° 366.442 v. 22/10/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a mi cargo, con sede en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALLEGRETTA S.A. s/Quiebra", Expte. 34.844, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 31 de octubre de 2001, a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmuebles, en forma conjunta y desocupados, ubicados en calle Paraguay 681. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 100, Parc. 20a, s/tít. lote 16 manz. 7b unificado con lote 15 formando la Parc. 20a. Mat. 21.054 y 21.055. Superficies: 291,06 m2 y 290,15 m2, respect.; calles La Rioja 2176 y Dinamarca 2161. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 100, Parc. 14a, s/tít. lotes 9, 10 y 21 de la manz. 7b unificados en Parc. 14a. Mat. 21.052, 21.053 y 21.056. Superficie 711,09 m2; todos de Valentín Alsina, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta total aprox. 1.300 m2. La planta o inmueble industrial consta de tres naves, comunicadas entre sí, con salidas a las tres calles señaladas. La entrada principal por la que también se accede a las oficinas —con salón de trabajo, dos despachos, cocina y baño— es un amplio galpón con buena altura de techos, entrepiso y acceso vehicular. Otra nave con oficina en su frente y acceso vehicular, y la restante nave o galpón con buena altura de techos, área producción, vestuarios personal, transformador eléctrico instalado y acceso vehicular. En general en buen estado de conservación. 2) Máquinas y elementos para la industria: Destacándose a fs. 1193/95, una línea de cepillado con mesa de trabajo motorizada con reductor, torretas y escurridoras; línea de sensibilizado con horno por convección para secado y polimerizado; línea de anonizado robotizado programable deslizable; mezclador con motor eléct.; horno eléctrico; equipo hidro neumático; equipo motor Graff integrador digital; monoriel con aparejo eléctrico Forvis; balanzas electrónicas Denver; perforadora Rogal de 0,50 m. de ancho; guillotina Eyaa, corte 1,10 mts., etc., etc. Y a fs. 1335: guillotina; cuchillas de guillotina; compresores; perforadora; sisalla. Hay catálogo. Condiciones: 1) Inmueble, "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 140.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N., en dinero efectivo o cheque certificado —por la seña 30%— sobre bando de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Máquinas y demás bienes: (ubicados en dos domicilios), al contado y en block. Base $ 50.000.- Comisión 10%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N., e I.V.A. sobre el precio de venta. En caso de no haber oferentes por los bienes muebles en block, se procederá seguidamente a la subasta en forma singular y sin base, a excepción de los lotes s/catálogo: 18 base $ 10.000.- 19 base $ 7.000.- y 20 base $ 4.000.- con una Seña del 30% y el resto mismas condiciones, en dinero efectivo en el acto del remate. Saldos: Inmueble, deberá ser depositado en autos por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo lo dispuesto por el art. 580 CPCC, y bienes muebles, conjuntamente con el I.V.A., al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 1° de noviembre de 2001 de 9,30 a 13,00 horas en T. G. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Entrega de los bienes a convenir con los martilleros previo pago de saldos e IVA. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Las deudas devengadas con anterioridad a la posesión del inmueble no serán exigibles al comprador, siendo a su cargo las devengadas con posterioridad a dicha posesión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición: Inmueble, días 23, 24 y 25 de octubre de 10,00 a 14,00 horas; Bienes Muebles, mismos días y horarios en: calle Paraguay 681, Valentín Alsina, Ptdo. de Avellaneda y calle Villa del Luján 619, Lanús Este; ambos Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/10 N° 366.606 v. 22/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría, Nº 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. (IMFASA) (CUIT 30-2943460-3) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Cocheras Bahía Blanca", Expte. Nº 35105 y "... s/Incidente de Realización de Inmueble (San Bernardo)", expte. Nº 34.873, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 31 de octubre de 2001 a partir de las 14:20 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 10 espacios guardacoches en block, ubicados en el subsuelo del edificio sito en Belgrano 109/171 esquina San Martín 202/232 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 33; Parc. 21 f; Subparc. 375; Políg. 1-38 o I-38; Ptda. 140945; Matrc. 58747/375, individualizados con los Nros. 117 y 120 a 128 inclusive, correspondiéndoles el 10,39% indiviso de la UF 375, cuya superficie es de 487,90 m2. Se accede al garage por una cómoda rampa para entrada y salida de autos según lo manifestado por el Sr. Ionni, de la Administración del Subconsorcio de Cocheras, los espacios guardacoches son a determinar. Deudas: Municipalidad de Bahía Blanca al 26/4/99 $ 84,01, fs. 14; OSBA al 13/5/99 no registra, fs. 635; Rentas Pcia. de Bs. As. al 7/7/98 $ 216,78 fs. 28; Expensas al 23/4/99, cochera Nº 117 $ 3.065,13; Nros. 120 a 128 $ 27.586,15; cuota abril de 1999 de c/u $ 30, fs. 669/672. Base $ 24.500. b) El inmueble que corresponde al Lote "a" de la manzana 25 de la Ciudad de San Bernardo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 25; Parc. 10; Partida 49.294, ubicado en la intersección de la Av. San Bernardo (arteria principal de entrada) y la calle San Juan. Es una construcción comercial en dos plantas, con desniveles, preparada para continuar en altura con otros pisos. Superficie del lote 595,50 m2. Desocupado. En mal estado. Deudas: Municipalidad de La Costa al 25/11/96 $ 16.183,92, fs 13/14; Rentas Pcia. de Bs. As. al 20/1/99 $ 309,24 fs. 10; Cooperativa de Electricidad, Servicios y Obras Públicas al 16/2/99, Servicios Nros 19088 y 22565, $ 21.852,73 y $ 102.123,06, respectivamente. Base $ 91.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar, luego de transcurridos treinta minutos, se saldrá a la venta sin base. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra se rigen por las disposiciones del Art. 32 de la Ley de Concursos, las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador serán de tratamiento del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: En San Bernardo 25, 26 y 27 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. Bahía Blanca, libre. Informes: Uruguay 651 5º piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/10 Nº 365.853 v. 22/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/JACAMO, FEDERICO GONZALO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra el día 29 de octubre de 2001 a las 10,55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, Sedán 3 P, Corsa GL 1.6 MPFI; Motor N° JC0060507; Chasis N° 9BGSE08NXWC612661, Dominio CKC-893. Registra deudas por $ 986,16 al día 08/10/2001. Base $ 2.850, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta y su apertura se fija para el mismo día de la subasta a las 8.15 hs. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/01 de 14 a 16 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Patricia Buján, secretaria ad-hoc.

e. 18/10 N° 1021 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO

P/F DETERMINADOS c/PEREZ BRISCO, ROBERTO B. s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 12:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1995, Sedán 4 P, Motor N° 5991492, Chasis N° L428-066315, Dominio AEI 449. Registra deudas por $ 170,90 al día 28/06/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Se admitirán oferta bajo sobre hasta las 8 hs. del día que se fije como realización de la subasta y su apertura se realizará el mismo día a las 8,15 hs. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/01 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Patricia Buján, secretaria ad-hoc.

e. 18/10 N° 22.672 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LISKA, EMILIO ROMILDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra el día 29 octubre de 2001 a las 11,35 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Sedán 4 P, Corsa GL 1.6 MPFI, 1997, Dominio BTB-927. Deudas: No dado de alta (Estimación $ 852 al día 11/06/2001), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta y su apertura se fija a las 8.15 hs. del mismo día. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 14 a 16 hs. en Solís 1251, Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Patricia Buján, secretaria ad-hoc.

e. 18/10 N° 1020 v. 22/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, sito en la Avda. Callao N° 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/VILCHES ALBERTO NICOMEDES y Otras s/Ejecutivo", Expediente N° 62.013, que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, rematará en la Sala de la Oficina de Subastas Judiciales en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 26 de octubre de 2001 a las 13 horas, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Domingo French N° 65, entre los Números 41 y 67, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Lote 9, Manzana B, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. E; Manz. 40, Parcela 17, Partida 016066. Consta de 2 ambientes, baño, cocina, fondo terreno y un galpón de m. 8 x 6 aprox., un quincho. Planta alta vivienda ocupada por la Sra. Susana Ester Escobar; D.N.I. 11.225.895; con su esposo y dos hijos, todo en buen estado de conservación. Venta "Adcorpus" al contado en el acto y en efectivo y mejor postor. Base: Pesos ochenta mil ($ 80.000). Seña 30%. Comisión 3%, más I.V.A. Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Art. (580 Cód. Proc.). Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/106 hasta dos días antes del que se fija para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero (4918-9847). Visitar los días 22 y 23 de octubre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs. Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 19/10 N° 22.689 v. 22/10/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana y de la Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" que en los autos caratulados "F.A.C.E. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", Expte. Nº 64.902, que el martillero Juan Martín Legorburu con CUIT Nº 20-04404658-8 y T. 4672-4822 subastará el día viernes 2 de noviembre de 2001 a las 10.30 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una propiedad, que se trata de un galpón de 35x10 cubierto con un tinglado de chapas traslúcidas a la altura de los 17 mts. se encuentra una losa que da al piso superior donde se encuentra un ascensor con faltantes y en los fondos una pequeña escalera con escalones de chapa y piso de 7x2 donde se encuentran varios bienes muebles y por otra escalera a la entrada en el piso superior se encuentran los vestuarios amplios con baños y duchas, cocina. La propiedad esta ubicada en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Base $ 48.750. Seña : 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado de Ley. Al contado en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 4, Partida: 14. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación. Las ofertas bajo sobre se presentarán hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12 horas. Deudas : En el expediente fs. 161-173-183-184-185-186. Total $ 6.372,39. La exhibición se realizará los días 30 y 31 de octubre de 2001 entre las 15 y 17 hs. en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/10 Nº 366.045 v. 23/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "26", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "SIMARI JOSE OSCAR s/Quiebra" (LE 4.307.617) (Expte. n° 76.228), que el martillero Alberto E. Bieule (cuit 20-04198920-4) rematará el día miércoles 31 de octubre del año 2001 a las 13:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso de una cochera (u.f. 21) y el 50% indiviso de otra (u.f. 22), sitas en Av. Directorio 1260/62/66/68/70, P.B., Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 42, Mza. 71, Parc. 10, ocupadas por el propietario, las mismas se encuentran al fondo del local de cocheras y son descubiertas, sup. total 29,95m2, porc. 47 centésimos. Base u.f. 21 $ 2.250.- y u.f. 22 $ 1.125.- al contado y al mejor postor - en caso de no haber postores, media hora después sin base - Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, no tienen deudas por expensas al 27/12/99 (fs. 630); y la marca de la fallida "Oleodinamic", clase 7, vto. 23/09/08, n° 1689520. Sin base al contado y al mejor postor - Seña 30%, Comisión 10%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del fuero. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Pudiéndose visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/10 N° 366.443 v. 25/10/2001

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3° Capital comunica por dos cinco días en los autos "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/Quiebra - Expte. N° 60.908" que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Delia Rovati de Brown (CUIT N° 27-05892302-3) rematará el próximo lunes 29 de octubre de 2001 a las 14 hs., en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El 50% indiviso del dto. sito en Alte Brown 1578 PB "3" entre Ruta 202 y Calle Paraguay de la Localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires - Unidad Funcional N° 6 Matrícula 802/6 (57) Tigre, Nom. Cast. Circ. II - Sec. K - Manz. 261 - Parc. 4D - con una sup. total de 24,60 m2, se trata de un departamento adaptado como consultorio. Base $ 9.000 en la medida que se lo ofrece a comprar a los eventuales terceros interesados se trata de un 505 mientras que la otra porción se encuentra ocupada por la propietaria Sra. Estela Falanga conforme constatación que efectuó la sindicatura (ver fs. 680), haciéndosele saber que la parte que ocupa la fallida deberá deshabitarla en forma inmediata, una vez que se apruebe el remate y se ordene la entrega al adquirente, puesto que el vendedor debe entregar el bien vendido libre de toda posesión (conf. art. 1409 C. Civil). 2) El 100% del inmueble, ubicado en la calle Angel Torcuato de Alvear 946 (Ex Ruta 202) entre Diego y Mariano Obarrio de la localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 20299 (57) Tigre Nom. Catastral Circ. II - Secc. H - Manz. 230 - Parc. 10 - Sup. total del terreno 400 m2, según informe se trata de un local comercial (desocupado) y 3 unidades de viviendas (ocupadas por inquilinos). Base $ 100.000. Ventas ad-corpus -Al contado - Al mejor postor - En dinero en efectivo - Señas 30% - Comisión 3% - Sellados de ley 0,5% - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc.; el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición: miércoles 24 y viernes 25 de octubre de 15 a 17 hs. se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del Reglamento de para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto de remate. Informes sobre su mecánica en el tribunal. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/10 N° 366.578 v. 24/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, ANTONIO DEONILDE y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 10:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1994, Motor N° 5953256, Chasis N° L428-045803, Dominio D-045.625. Registra deudas por $ 1.100,75 al día 30/11/98, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.238, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso se reducirá la base en un 25%, pasada media hora; y si fracasa nuevamente saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/10 N° 22.669 v. 22/10/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Secretaría 33, con sede en Talcahuano 550 piso 6, comunica por dos días, en autos CAJA DE CREDITO CUENCA COOP. LTDA. c/MUELLER ALFREDO SAUL y Otro (fs. 232) s/Ejecutivo - Reservado - Reconstrucción - Exp. 29.607/97, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el 26 de octubre de 2001 en Perón 1233, Capital, al mejor postor, contado, estado en que se encuentra y las condiciones establecidas en el presente, los siguientes Inmuebles: 1) A las 12,00 hs., calle Remedios de Escalada de San Martín 2471, Cap. Fed. Título de Propiedad a fs. 111/115. Nom. Cat.: C. 15, S. 67, M. 89, Parc. 20, Matrícula 15-33409. Mide: 8,20 m de fte. por 43,33 de fdo. Se compone de garage con portón, depósito, patio cerrado depósito, 2 baños y pequeño depósito. En el fondo patio, dos habitaciones y cocina. Local a la calle con 2 habitaciones. Ocupado por cuidadores sin documento que lo acredite (fs. 243). Deudas: Ags. Args. Fs. 60 $ 198,40 a 28-7-98 y fs. 88 a 4-12-98 $ 209,98; OSN a fs. 97 $ 168,08 al 4-12-98; MCBA Fs. 151 a 12-1-99 $ 664,57. Visitar: 24 y 25 de octubre 2001 de 11 a 13 hs. Base: $ 160.000 (fs. 314). 2) A las 12,30 hs., calle Julián Alvarez 730 UF. 17, piso 6 "A", Cap. Fed. Título de propiedad fs. 108/110. Nom. Cat. C. 18, S. 31, M. 50, Parc. 22a., Matrícula 18-9973/17. Superficie total UF. 108,05 mts.2. Porc. 5,90; U. Compl. XIV, Sótano, sup. total 1,76 m2. Porc. 0,06 y una once ava parte indivisa de U. Compl. XVII, p. baja, cochera. Sup. tot. cbta. 233,60m. Porc. 8,89. La UF se compone de living comedor, 3 dormitorios, toilette, baño, cocina, dependencias completas y balcón corrido a la calle (fs. 241). A fs. 263/270 se presenta contrato de locación. A fs. 289/290, se impugna el mismo, por violar cláusula 7 del Mutuo Hipotecario, reservado en autos (fs. 187), que prohíbe alquilar el bien mientras esté vigente la hipoteca. Visitar 24 y 25 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Deudas: Ags. Args. Fs. 52, 21/7/98 $ 67,70 y fs. 83, 2/12/99 $ 31,86; OSN fs. 99, 4/12/98 $ 79,13; MCBA fs. 106, 18/1/99 $ 1.702,86 y fs. 141 - orden de subastar sin deuda por Expensas Comunes. Base: $ 100.000 (fs. 314). Para ambos inmuebles seña 30%, comisión 3% más IVA (fs. 328) y Arancel CSJN 0,25% sobre el precio a cargo del comprador (fs. 329 vta.). El saldo se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El comprador indicará en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. Hasta dos días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, que se abrirán en acto público en el Juzgado, el día anterior de la subasta a las 12 hs. El presente se publicará en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/10 N° 22.769 v. 22/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L. s/Quiebra", expte. 39.235, que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero 3548 (ex 1053), entre Puán y Juan de Garay, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 37.276. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. Y Manz. 30 Parc. 37d Superficie 1064,91m2. Venta ad corpus. Se desarrolla sobre tres lotes con entradas para camiones, oficinas al frente, gran depósito de altura y talleres. Desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. b) Bienes muebles inventariados a fs. 582/618 y fs. 726 a 728 (moldes, matrices y máquinas) y la marca "Dowen Pagio", cuyo título obra a fs. 658/661. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. c) Inversiones de la fallida en tierras áridas, constituidas por un lote de terreno de 14 hectáreas, ubicadas en Ruta Nacional nro. 243, Paraje Los Repollos, del Distrito Del Bolsón, Departamento de Bariloche, Provincia de Río Negro, lote pastoril nro. 98 de la Sección IX (duplicado 3028, parcela 270.750). Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para todos los bienes: Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de noviembre de 2001 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquél. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art.

584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 1, 2 y 5 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 13 hs: Automotor, lotes 31 a 102 y 115 a 209, y matrices en 3 de Febrero 3552 - Caseros - Pcia. de Buenos Aires; moldes para inyección de piezas de pluminio ubicados en Ovidio Lagos 3750 - Rosario - Pcia de Santa Fe; Lotes 1 a 30 en Segurola 90 - FlorestaiCapital; lotes 103 a 114 Calle 22 (Rodríguez Peña) n° 4258 - Villa Lynch - Ptdo de San Martín - Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/10 N° 23.688 v. 25/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PASKEVICIUS, EDUARDO N. M. s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 11:30 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat, Palio EL 5 P., 1998, Motor N° 178B4038-8462861, Chasis N° 8AP178332-W40671.00, Dominio CKP 416. Registra deudas por $ 2.234,36 al día 20/06/2001. Base u$s 8.760, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso se procederá conf. art. 585 CPr. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/10 N° 22.659 v. 22/10/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FARLADANSKY, JACOBO (C.U.I.T. 20-04089810-8) s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente N° 30.689/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de noviembre de 2001, a las 12,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, 13 lotes de terreno "en block", sitos en el Partido de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Del Viso, designado en el plano característica 48-97-63 cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección F, Fracción 1, Parcelas N° 2 a N° 8 y Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección F, Manzana 37c, Parcelas N° 3 a N° 8, según lo informado por el agrimensor a Fs. 277, cuya ubicación según lo informado por el martillero en su constatación de Fs. 146 es Homero N° 1697, localidad de Pilar (Ex General Sarmiento), en la Provincia de Buenos Aires. Ubicación: Las 13 Parcelas se encuentran ubicados en el Km. 41,5 de la Ruta 8, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar en la Provincia de Buenos Aires, casi frente al ingreso del "Golf Club Argentino", y entrando por la calle Homero, donde hay un cartel sobre la mencionada Ruta 8 que reza: "La Esquina Parrilla" y otro cartel al lado que dice: "Tenis - Fútbol – Paddle" se dobla a la derecha en dirección Buenos Aires a Pilar, y recorriendo una cuadra larga de 150 mts. se llega a la intersección de las calles: Homero y La Florida, donde comienzan los dos grupos de lotes a subastar divididos por la calle Ituzaingó. 1°) El primer grupo de lotes, está formado por las calles Romero - La Florida - Ituzaingó y lindero en su parte posterior con el club privado "Altos de Del Viso". Sobre la calle Homero formando esquina con la calle La Florida (y frente a la calle La Florida N° 5435), sobre la manzana o fracción I. comienza la Parcela N° 8 y a continuación y linderos entre sí, las Parcelas Nos: 7 - 6 - 5 - 4 - 3 y 2 que finaliza sobre la calle Ituzaingó, todas ellas sobre la calle Homero, y frente a las quintas denominadas: Sin nombre , pero con ingreso por la calle La Florida N° 5380, luego: "Mis Nietos" , a continuación: "Residencia Los Antos" - luego "Patyka" que forma esquina con la calle Homero y Maza, donde esta última se corta, para luego continuar de otro lado de la Manzana. Cruzando la calle Maza, siguen las quintas: Sin nombre pero identificada con cartel que dice calle "Homero N° 1500" - luego otra quinta sin nombre identificada como calle "Homero N° 1529", y a continuación un terreno baldío, todos estos lotes como ya se mencionó, son linderos entre sí, formando un "block", con una superficie total de: 15.472,40 mts2. Se encuentran desocupados y con restos de demolición de construcciones sin ningún valor económico, a excepción de la pileta de natación, que se encuentra en regular estado de conservación las parcelas: N° 8 N° 7 y N° 6, tienen una frondosa arboleda, y formando un descampado el resto de las parcelas N° 5-4-3 y 2. Todas las Parcelas mencionadas, entre sí forman aproximadamente media Manzana, completándose la otra media Manzana con un Club Privado denominado "Altos de Del Viso" (Emprendimientos E.A.S.). Se hace la aclaración, que existen las siguientes Restricciones: a) En la Parcela N° 8: sobre una franja de 2,50 mts. sobre la calle La Florida, no se podrá efectuar construcción alguna de carácter permanente. b) Entre las Parcelas: N° 6 y N° 5, rige la misma restricción, sobre una franja de 15 mts de ancho (7,50 mts a cada Parcela), afectada a futura apertura de calle, la que será cedida sin cargo alguno a la actual Municipalidad de Del Viso, cuando ésta lo exigiera. 2°) El segundo grupo de lotes está formado por las calles Ituzaingó - Homero y Juan XXIIII y lindero con media manzana de terreno baldío. Estos lotes también son linderos entre sí, y denominada como: manzana o fracción "37c", y está conformado por las Parcelas Nos.: N° 8 con frente a la calle Ituzaingó; N° 7 en la esquina formada por las calles Ituzaingó y Homero; a continuación y sobre la calle Homero, la Parcelas N° 6, 5 y 4 que forma esquina de la mencionada calle Homero y la calle Juan XXIII, y frente a la Quinta "Lula" y un gran terreno baldío. La Parcela N° 3, es lindera a la Parcela N° 8 y la Parcela N° 4, y con frente a la calle Juan XXIII. Todas estas parcelas también se encuentran desocupadas y libres de construcciones y de arboleda, formando una superficie total de 7.137,68 mts2., con un container metálico, vacío y de color verde de 6 mts. de largo, por 2,50 mts. de alto, que se encuentra sobre la Parcela N° 7. Todas la calles mencionadas son de tierra, y se encuentran en buen estado y bien mantenidas. Ambos "blocks" de parcelas, se encuentran ubicados en una zona donde se mezclan casas de residentes de escasos recursos económicos; quintas pequeñas y otras más importantes. Superficie total a subastar 1° y 2° grupo 22.610,08 mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 124.000 (Fs. 392). La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la subasta, haciéndose saber que procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11,00 horas del referido día. Días de Exhibición: 29 y 30 de octubre de 2001, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 N° 366.215 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZZO, IGNACIO D. s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 10:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL 4 P., 1995, Motor N° 5268994, Chasis N° L428-078287, Dominio AID-961. Registra deudas por $ 3.956,78 al día 28/12/2000, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá a la media hora con la base reducida en un 25%; si fracasa otra vez saldrá sin base treinta minutos más tarde. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 N° 22.660 v. 22/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-53850072-7) Expte. Nº 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233), Capital Federal; Las acciones de KANTIER S.A. pertenecientes a la fallida, representativa del 69,99% del capital social de la misma. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 126.562,50 de no haber oferentes, en caso de fracasar la misma, pasada media hora, se realizará una nueva subasta, con la base de $ 94.922. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La quiebra de KANMAR S.A.F.A.M. no se responsabilizará por eventuales pasivos ocultos de KANTIER S.A. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/10 Nº 365.855 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARQUIE VAPLAS SA (CUIT 30-61047446-9) s/Quiebra s/Inc. de Venta de Rodados", exp. 41.521 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Automóvil marca Volkswagen, modelo Passat VR6 (nafta) tipo sedán 4 puertas, dominio AYU-255, año 1996. Base $ 6.670, b) Automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic 1.6 (nafta) tipo sedán 4 puertas, dominio CAG-117, año 1998. Base $ 5.340, c) Automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic SD 1.9 (diesel) tipo sedán 4 puertas, dominio CCZ-928, año 1998. Base $ 6.000. Condiciones de venta de todos los rodados: Comisión 10%. IVA sobre Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los tres rodados se encuentran en buen estado de conservación. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 2001 de 14 a 16 hs. en la calle Bartolomé Mitre 1146, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/10 N° 22.776 v. 22/10/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TAMBAL, GABRIEL s/ Quiebra", que se subastará el día 25 de octubre de 2001 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: En primer termino el martillero Javier O. Di Blasio subastará el inmueble sito en la calle Páez 2296/98 esquina Caracas 887/89, U.F 41, 6to. Piso de Capital Federal y en forma posterior el martillero Alberto Gurevich subastará las 2/20 avas partes de la U.F 1, Planta Baja, indicadas como cocheras 61 y 62 del inmueble mencionado precedentemente (Fs. 558/559 y 560). Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 65. Manz. 106. Parc. 2 D. Matrícula: 5-12143/41 y 5-12143/1. Superficie total U.F 41 - 85 mts. 40 dm2 / U.F 1 373 mts. 88 dm2. La U.F 41 consta de living-comedor con balcón, baño de recepción, cocina, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio principal y otro dormitorio más pequeño, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. Asimismo, se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el fallido, señor Gabriel Tambal, su señora esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: U.F 41 $ 40.000,00. U.F 1 $ 1.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de Deuda: GCBA al 29-6-01 U.F 41 $ 4224,14 / U.F 1 $ 1.087,67 Fs. 654/656. O.S.N al 24-5-01 U.F 41 $ 950,68 Fs. 585 al 6-9-00 U.F 1 Partida sin deuda Fs. 465. Expensas al 11-5-01 U.F 41 $ 11.690 / Cocheras 61 y 62 $ 4666,00 cada una Fs. 568/573. Aguas Args. al 7-5-01 U.F 41 $ 2297,42 Fs. 564/65 al 17-8-00 U.F 1 $ 120,96 Fs. 446. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 Nº 366.219 v. 23/10/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de Capital Federal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CORTES, MAXIMO c/BALMACEDA, OLGA ISOLINA s/Ejecutivo", Expte. N° 24.589, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de octubre de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un 55% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza (020), matrícula 15.920/96; con frente a Av. Gaona 2884 y 2892, esquina Vicente López s/n°, superficie cubierta y total del polígono y UF. de 34,62 m2. Nomenclatura Catastral: PHA Circunscripción II, Sección A, Manzana 28, Parcela 21e. Polígono 07-12, UF 96, plano 70-187-79. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Av. Gaona 2884, piso 6° "G", de Ramos Mejía. Se encuentra el inmueble ocupado por la demandada en autos y su hija como propietarios. Posee una cocina, un living comedor con pisos cerámicos y balcón francés al aire y luz, baño sin bañera y un dormitorio con placard. Todo en buen estado de uso y conservación. Posee servicios individuales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 19, 22, 23 y 24 de octubre de 10 a 14 hs. Base: $ 22.000 (fs. 208). Comisión 3% más IVA. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 158) por $ 119,31 al 29/06/99; en Aguas Argentinas (fs. 141) por $ 470,25 al 17/06/99; por A.B.L. (fs. 151/153) por $ 1.957,10 al

18/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/10 N° 23.605 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/MILANOSCHI EDUARDO A. y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 32.905/99, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el 2 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor marca Fiat Uno, dominio AGF 113, año 1995, motor N° 159A30388249252 y chasis N° BAS 146000-S5193570, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 horas en calles Ayacucho y La Plata de San Fernando, Prov. de Bs. As. Registra deudas por patentes $ 1.922,18 al 30/9/00. Base $ 2.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, y 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 CSJN). Estarán a cargo del comprador los gastos que requiera el trámite de transferencia de dominio del automotor. El saldo de precio deberá efectuarse dentro de las 24 horas de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 19/10 N° 22.766 v. 22/10/2001

JUZGAGOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20 a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría Unica Ad-hoc a cargo de la Dra. Nilda S. Pérez de Rasore, con asiento en la Diagonal Roque Sáenz Peña N° 760 Piso, 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TORRES DARDO HUGO c/CIRCULO DE LA PRENSA s/Despido", Expediente N° 47898/93, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, Un inmueble sito en la calle Rodríguez Peña N° 80 entre Bartolomé Mitre y Avda. Rivadavia de Capital Federal, el que se compone de: planta baja: hall de entrada, 4 habitaciones, 1 salón de 25 mts x 6 mts aproximadamente, 1 salón de invierno sin terminar, por una escalera de madera se asciende al primer piso que se compone de: 5 habitaciones, 1 salón de 15 mts x 6 mts aproximadamente, 1 pasillo, 2 baños sin terminar; segundo piso: 6 habitaciones, 1 comedor, 1 cuarto pequeño, 1 baño chico, cocina completa, azotea, siendo su estado general regular al momento de la constatación de fecha 6 de julio de 2001 y se encuentra ocupado al momento de la constatación por el señor Alberto Domingo Rufino y su señora esposa en calidad de cuidadores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 Sección 5 Manzana 1 Parcela 19b- Matrícula 14-1931 - Deudas: A.A. Fs. 360 $ 35.667,68 al 25-9-00; A.B.L. Fs. 354 no hay deudas; A.B.L. Fs. 357 no registra deuda en razón que se encuentra alcanzada por la exención de la Ord. N° 39.056/83. Se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 12 hs. a 14 hs. Base $ 123.148,52 - Seña 8% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.
e. 19/10 N° 22.777 v. 22/10/2001